



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

COLEGIO DE URBANISMO Y DISEÑO AMBIENTAL

PUESTA EN VALOR DEL TEATRO JOSÉ RECEK SAADE
A PARTIR DE ESTRATEGIAS SOCIOCULTURALES
PARA SU REVITALIZACIÓN

ABRIL 2023

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA
EN URBANISMO Y DISEÑO AMBIENTAL

Presenta:	Matrícula:
Florencia Socorro Cerezo Palacios	201036640
Mario Flores Arce	201127492

Director de Tesis:

Dra. Norma Leticia Ramírez Rosete	ID: 100443088	CVU: 224288
--	----------------------	--------------------

Asesor/Revisor de Tesis:

Mtra. Gabriela Ortega López	ID: 100430355	CVU: 441273
------------------------------------	----------------------	--------------------

Asesor/Revisor de Tesis:

Dra. Blanca Rosa Téllez Morales	ID: 100058588	CVU: 120473
--	----------------------	--------------------

AGRADECIMIENTOS

Contenido

Introducción	7
Planteamiento del Problema	8
Justificación	10
Objetivos.....	11
Objetivo General	11
Objetivos Específicos.....	11
Delimitación Temporal.....	12
Delimitación Conceptual.....	16
Metodología	17
Capítulo I: Antecedentes Históricos	21
1.1 Fundación de la Ciudad de Puebla.....	21
1.2 El Lugar Nombrado Huitzilapan	26
1.3 Formación de los Barrios de la Ciudad de Puebla	28
1.4 División Barrial de la Ciudad	29
1.5 Barrio del Alto y Barrio de Xonaca – Identificación del Patrimonio de la Ciudad.....	33
1.5.1 Barrio del Alto	33
1.5.2 Barrio de Xonaca	35
1.5.3 Puente de Nochebuena	36
1.6 La Explosión Demográfica de la Ciudad de Puebla	37
Capítulo II: Marco Teórico – Conceptual	42
2.1 Patrimonio	42
2.1.1 Conservación del Patrimonio	43
2.1.2 Patrimonio Material.....	44
2.1.3 Patrimonio Inmaterial.....	45
2.2 Cultura	46
2.3 Identidad	46
2.4 Vulnerabilidad Social.....	47
2.4.1 Impacto Social en Barrios Históricos	48
2.4.2 Identificación de Actores Sociales.....	50
2.4.3 Participación Ciudadana	52
2.4.4 Ausencia o Importancia de la Participación Ciudadana en Barrios y Sitios Históricos	54
2.5 Puesta en Valor del Patrimonio	54

2.5.1 <i>Conservación del Patrimonio Cultural a través de Proyectos Socioculturales</i>	56
2.6 Conservación	56
2.7 Conservación del Patrimonio Cultural Edificado.....	57
Capítulo III: Analogías de Proyectos Socioculturales	57
3.1 Centro de Desarrollo Cultural Moravia en Medellín Colombia	57
3.1.1 <i>Identidad</i>	57
3.1.2 <i>Cultura</i>	60
3.1.3 <i>Vulnerabilidad Social</i>	61
3.1.4 <i>Identificación de Actores Sociales</i>	63
3.1.5 <i>Participación Ciudadana</i>	64
3.1.6 <i>Patrimonio Inmaterial</i>	65
3.1.7 <i>Puesta en Valor del Patrimonio</i>	65
3.1.8 <i>Conservación del Patrimonio Inmaterial a través de Proyectos Socioculturales</i>	66
3.2 Proyecto Fábrica de Artes y Oficios (FARO de Oriente)	67
3.2.1 <i>Patrimonio y Cultura</i>	67
3.2.2 <i>Identidad</i>	68
3.2.3 <i>Vulnerabilidad Social</i>	69
3.2.4 <i>Identificación de Actores</i>	70
3.2.5 <i>Participación Ciudadana</i>	71
3.2.6 <i>Conservación y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural a través de Proyectos Socioculturales</i>	72
3.3 Centro de Bienestar Social Xonaca en la Ciudad de Puebla (CEBIS)	74
3.3.1 <i>Patrimonio Inmaterial</i>	74
3.3.2 <i>Identidad</i>	75
3.3.3 <i>Cultura</i>	75
3.3.4 <i>Impacto Social en Barrios Históricos</i>	77
3.3.5 <i>Identificación de Actores Sociales</i>	78
3.3.6 <i>Participación Ciudadana</i>	80
3.3.7 <i>Puesta en Valor del Patrimonio</i>	81
3.3.8 <i>Conservación del Patrimonio a través de Proyectos Socioculturales</i>	82
Capítulo VI: Marco Legal – Normativo.....	82
4.1 Leyes Federales	82
4.1.1 <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>	82

4.1.2 Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas	83
4.1.3 Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia	83
4.1.4 Ley General de Asentamientos Humanos.....	84
4.1.5 Norma Oficial Mexicana NOM-SEDATU-001-2021 Espacios Públicos en los Asentamientos Humanos.....	84
4.1.6 Ley General de Cultura y Derechos Culturales	84
4.2 Leyes Estatales.....	85
4.2.1 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla	85
4.2.2 Ley de Fomento a la Cultura del Estado Libre y Soberano de Puebla.....	85
4.2.3 Ley de Cultura del Estado de Puebla.....	86
4.2.4 Plan Estatal de Desarrollo.....	86
4.3 Leyes Municipales	87
4.3.1 Ley Orgánica Municipal.....	87
4.3.2 Reglamento Interior del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla.....	87
4.3.3 Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	87
4.4 Leyes Sectoriales	88
4.4.1 Reglamento de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla.....	88
4.4.2 Decreto por el que se Declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Puebla.....	88
4.4.3 Plan de Manejo del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla	88
4.4.4 Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla	89
Capítulo V: Caracterización y Diagnóstico de la Zona	94
5.1 Delimitación del Área de Estudio	94
5.2 Escalas de Análisis	94
5.3 Localización.....	95
5.4 Aspectos del Medio Físico Natural	95
5.5 Aspectos del Medio Físico Construido.....	98
5.5.1 Aspectos Socioeconómicos.....	98
5.5.2 Análisis de la Estructura Urbana.....	101
5.5.3 Equipamiento y Servicios	101
5.5.4 Usos del Suelo.....	104
5.5.3 Vialidad y Transporte	107
5.6 Análisis de la Matriz FODA del Teatro José Recek Saade	108
5.6.1 Fortalezas	109

5.6.2 Oportunidades	110
5.6.3 Debilidades	110
5.6.4 Amenazas	111
Capítulo VI: Estrategias	112
6.1 Visión Estratégica	112
6.2 Ejes Estratégicos	112
6.2.1 Organización Y Consolidación	113
6.2.2 Mantenimiento y Operación	113
6.2.3 Difusión y Promoción	114
6.2.4 Mejoramiento del Equipamiento Urbano	115
6.2.5 Congestionamiento Vial y Prioridad al Peatón	119
6.2.6 Recuperación del Inmueble	121
6.2.7 Educación Artística Comunitaria	125
Conclusión	128
Bibliografía	130
Bibliografía Marco Normativo	135

Introducción

Conceptualizando el término Patrimonio podemos decir que ha evolucionado y ampliado sus horizontes a mediados del siglo pasado, dándole un valor de riqueza histórica, sociocultural y material que ha hecho a los países, estados y municipios reflexionar sobre todas las connotaciones, términos y significados que trae consigo “patrimonio”.

Algunas ciencias en su estudio, como las Ciencias Sociales han transformado el concepto de patrimonio atribuyendo a él una respuesta a necesidades y expectativas de la realidad de un entorno histórico-social, naciendo de ello el bien inmueble, el barrio, el sitio, poblados con antecedentes históricos y zonas edificadas de monumentos, las cuales constituyen un patrimonio cultural que genera una identidad y patriotismo, lo que conlleva a generar acciones para reconocerlos, preservarlos, protegerlos, recuperarlos y revitalizarlos. Es por ello que las antiguas edificaciones deben verse y admirarse como una arquitectura de integración, ya que forman una parte integral de un ambiente construido de diferentes formas y métodos.

La intervención en los centros históricos debe contemplar con antelación los problemas relacionados con la compatibilidad de usos de suelo, integración social, situación económica, vivienda, identidad, etcétera, de tal manera que éste deba considerarse como la parte más antigua de la ciudad y de esta manera el cambio de diversos periodos de la ciudad quedan impresos en nuestra memoria urbana.

Hoy en día los centros Históricos pueden ser muestra de una evolución espacial constante para su funcionalidad y el ritmo socioeconómico que permita diversificar actividades culturales, turísticas, comerciales y económicas que matiza la realidad del cambio de viejas a nuevas funciones. Es por ello, que la forma en la que se intervienen estos espacios históricos y cada uno de los monumentos que lo integran dependerá de las características que lo conforman y el ámbito en el que se encuentran.

Planteamiento del Problema

El primer cuadro del centro histórico ha sido desde su fundación un núcleo donde convergen la población, economía y política, sin embargo durante las últimas décadas el centro presenta un despoblamiento debido a las nuevas centralidades que comenzaron a originarse en la periferia urbana pasando así a ser considerado “Un casco histórico insertado en una gran ciudad”, transformándose en la principal atracción cultural, social y turístico de la ciudad de Puebla. No obstante, el problema no se concentra en este, sino en su periferia inmediata, donde los denominados “Barrios históricos”, lugares que se encuentran insertados en la denominación de patrimonio histórico, pues aquellas zonas que en el pasado servían como lugares de abastecimiento y que mantenían estrecha relación con la dinámica de la ciudad, hoy en día se encuentran segregadas de la zona central con barreras no solo socio-económicas si no también físicas (como es el caso de los barrios del oriente con el Bulevar 5 de mayo). Además de la pérdida de sus actividades económicas intrínsecas que hacían de cada Barrio único e irrepetible, poniendo en riesgo no solo el Patrimonio Histórico Edificado, también al Patrimonio Histórico Social Intangible y al tejido social, el cual se ha ido fragmentando como consecuencia.

La investigación se enfocó en un segmento de la zona de Huitzilapan, donde su importancia radica en ser de los primeros sitios que fueron habitados por los colonizadores y la primera fundación de la ciudad de Puebla, la zona fue evolucionando y con los nuevos asentamientos de la ciudad, ésta cambió su población por Franciscanos e indígenas, convirtiéndose en una zona predominante de casas habitacionales con solares más pequeños que los que habían sido designados para los españoles. En general la zona de Huitzilapan no cuenta con una clara delimitación, albergando a algunos barrios que podrían entrar dentro de su extensión, por ello se tomó como punto central las manzanas ubicadas entre las calles 14 y 12 oriente, en cruce con las calles 16 y 18 norte, en el cual se encuentra el puente “De Nochebuena” y en la parte baja de éste el teatro popular “José Recek Saade”.

El Teatro José Recek Saade fue fundado el 1 de enero de 1976, se encuentra situado debajo del antiguo puente de Nochebuena en la avenida 14 oriente intersección con boulevard Xonaca y privada 16 norte, en el barrio del Alto. Su construcción tiene la característica de hacer alusión a una plaza de toros para hacer honor al actor y poeta poblano de ascendencia libanesa José Recek Saade quien tenía gusto por la tauromaquia.

La importancia del teatro resalta por su valor patrimonial arquitectónico y cultural ya que la arquitectura del espacio es parte de la Historia del Centro Histórico del Estado de Puebla y la herencia del pasado de la comunidad. Por otra parte, el teatro al aire libre es un espacio que se encuentra bajo la dirección del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla y está registrado en el Sistema de Información Cultural de la República.

La zona donde está ubicado el teatro se convirtió en un foco de inseguridad, por un lado, al estar rodeado de muchas casas abandonadas estas fueron ocupadas por agrupaciones vandálicas, mientras que, por otro lado, el resto de los predios fueron ocupados a su máxima capacidad generando hacinamiento que provoca un superávit en la capacidad de las redes de infraestructura y servicios, las cuales no están hechas para soportar tal demanda. En el caso del patrimonio histórico, durante las últimas administraciones se le dio mucho énfasis al área del centro histórico, sin embargo, como se ha mencionado anteriormente el área de los barrios ha sido descuidada. En este sentido la zona donde se encuentra dicho Teatro no ha sido un caso distinto, pues no contaba con proyectos en proceso, ni a futuro que le dieran el valor histórico y social que merece, quedando rezagado del panorama histórico-cultural, además de que algunas casonas con arquitectura distintiva de la época y del lugar han sido derribadas, quedando en ruinas o completamente en desuso, generando la pérdida casi en su totalidad del patrimonio arquitectónico y como consecuencia la vulnerabilidad de la identidad de la zona, fracturando el tejido social.



Imagen 1. Vista de la entrada del Teatro José Recek Saade desde Avenida del Puente. (Fotografía tomada por Flores, 2023)



Imagen 2. Vista del acceso lateral del Teatro José Recek Saade desde Avenida del Puente. (Fotografía tomada por Flores, 2023)

Justificación

Para los centros urbanos de las ciudades de origen novohispano se han realizado desde 1980, acciones y obras sobre el patrimonio urbano arquitectónico, resaltando el valor histórico sobre el valor económico, religioso, político y administrativo, teniendo un mayor interés por el patrimonio edificado.

Es por ello que, a partir de esa década, se aplicaron cambios específicos a los centros urbanos en materia de políticas urbanas, de manera específica, en aquellas ciudades que eran de origen novohispano, ya que éstas eran poseedoras de un valor cultural y como consecuencia, turístico. Ciudades localizadas en el centro del país como Guadalajara, Guanajuato, Querétaro, Morelia, San Luis Potosí Ciudad de México y Puebla, son nombradas dentro de las estrategias turísticas como Ciudades Coloniales, y éstas se caracterizan por: una estructura monocéntrica, en donde se concentraban y radicaban los poderes político, económico y religioso; una gran cantidad de inmuebles del Siglo XVIII, XIX y XX poseedores de un gran valor patrimonial-artístico e histórico; y la conservación de sus características formales correspondientes a la traza urbana desde su fundación.

Estos elementos son condicionantes ante las políticas urbanas para renombrar a los centros urbanos como centros históricos y son de suma importancia para poder tomar acciones alusivas al rescate, rehabilitación, renovación o cualquier otra acepción para la conservación del patrimonio edificado y la puesta en valor de las zonas centrales; las cuales han estado inmersas en un deterioro las últimas cuatro décadas, causando un gran impacto sobre la estructura urbana. (fragmentando los elementos de centralidad que requiere la conformación de centros históricos).

Objetivos

Objetivo General

Proponer estrategias socioculturales para la revitalización del Teatro José Recek Saade que promuevan la integración y participación social de la comunidad y al mismo tiempo contribuyan tanto al mejoramiento del espacio público y equipamiento urbano, como a la accesibilidad de la zona.

Objetivos Específicos

- Integrar a la sociedad mediante la recuperación de espacios públicos y culturales.
- Llevar a cabo la reactivación de talleres de capacitación para la recuperación de oficios tradicionales del lugar.
- Crear un polo de atracción socio-cultural que fomente la identidad de la zona.
- Salvaguardar la protección del bien inmueble de manera que sea preservado debidamente por su relevancia histórica y cultural de la ciudad.

Delimitación Temporal

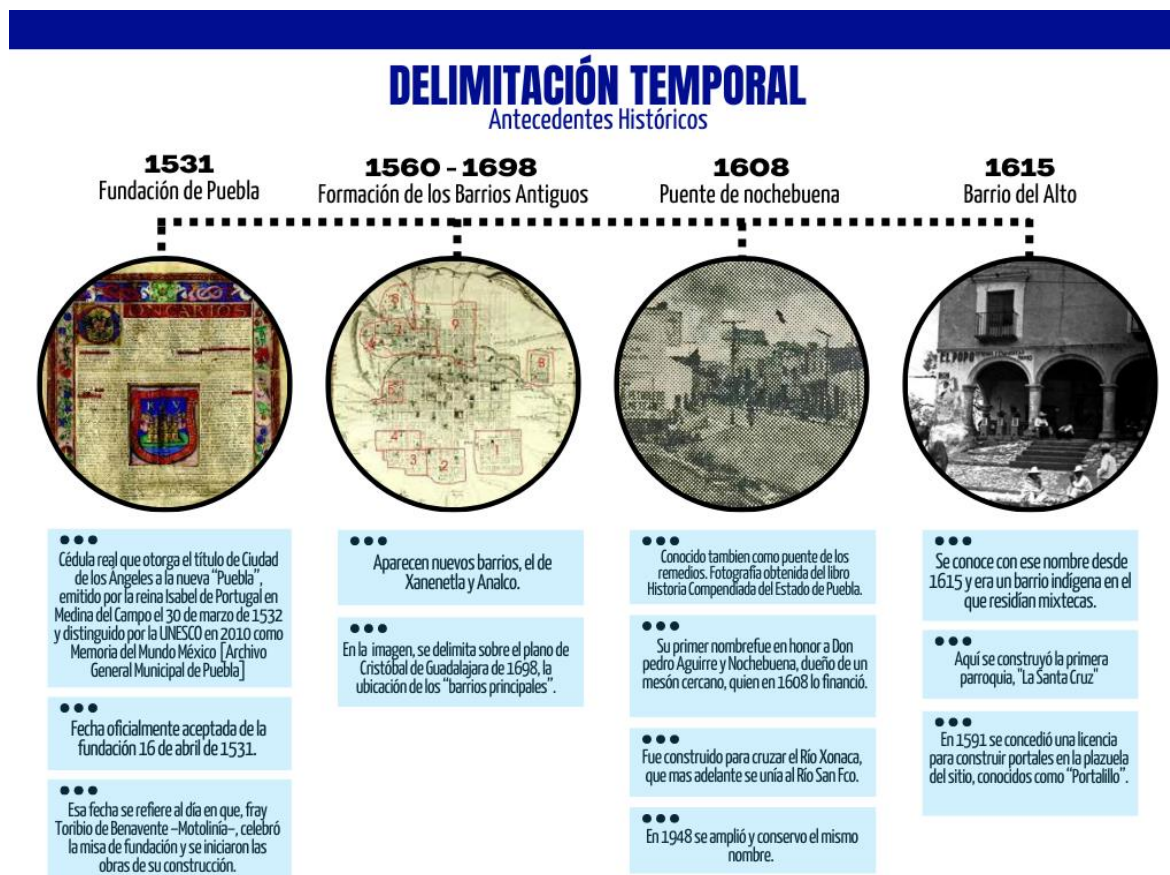


Imagen 3. Delimitación temporal, antecedentes históricos.
(Elaborado por Cerezo, 2023)

La fundación de la ciudad de Puebla se efectuó el 16 de abril de 1531 (esta fecha es la oficialmente aceptada). La ciudad fue creada como un asentamiento donde pudieran vivir los españoles, como un lugar de suministro para satisfacer sus necesidades sociales, así como económicas. (Archivo Histórico Municipal de Puebla [ARHIMP], s.f.)

Al borde del río de San Francisco, Puebla fue construida, el cual desde un principio proveyó de agua a la población y de manera natural también sirvió como barrera social, entre el lado oriente y el lado poniente. Con el paso del tiempo se convirtió en un foco de contaminación al ser utilizado durante mucho tiempo para descargas residuales. Éste río dividía a la clase baja de la clase alta; que estaba constituida por familias de origen español, las cuales se congregaban

en el centro de la ciudad. La clase baja que era conocida como la clase obrera se ubicaba del lado oriente, ahí es donde se asentaron los trabajadores indígenas, ellos se dedicaban a la realización de oficios y a la construcción de la ciudad, ellos se encontraban trabajando del otro lado, en la zona poniente donde construían edificios públicos e iglesias, o vendiendo los productos que ellos realizaban (Zamora, 2020)

Es ahí cuando nace la formación de los barrios en un periodo del año 1560 hasta el año 1698, en dicho año es cuando se hace la delimitación en el plano de Cristóbal Guadaluara la ubicación de los barrios principales. (Revista Cuetlaxcoapan, 2015)



Imagen 4. Delimitación temporal, decretos planes y programas.
(Elaborado por Cerezo, 2023)

En 1993 durante la gestión gubernamental del gobernador Manuel Bartlett Díaz, formula y pone en marcha el Programa Regional de Desarrollo Angelópolis en la ciudad de Puebla, dicho

programa implementa acciones específicas para la Zona de Monumentos de esta ciudad declarada por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad en 1987. (Vélez, 2018)

En el Barrio del Artista José Recek de Saade formó un grupo de actores aficionados con quienes montaba obras de teatro. Recek fundó el Teatro Popular con la finalidad de difundir la obra de los clásicos en el pueblo y por esa labor social y por su aportación a la cultura de nuestra ciudad, seis años después de su muerte en 1976, se construyó en su honor el teatro al aire libre que llevaría su nombre, con el objetivo de acercar la cultura a la zona marginada de los barrios antiguos.

El 28 de noviembre de 1977 fue decretado el Centro Histórico del Municipio de Puebla como Zona de Monumentos Históricos por decreto presidencial (DOF, 1993); un año más tarde, el 11 de diciembre de 1987 la ciudad de Puebla es declarada como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. (Domínguez & Sánchez , 2016)



Imagen 5. Delimitación temporal, Situación actual.
(Elaborado por Cerezo, 2023)

En 2003 el teatro Recek se rehabilita y vuelve a abrir sus puertas debido a que los vecinos de los barrios originarios de Puebla rescataron la zona y en ese año pudo ser rehabilitado. Además, para el año 2018 se pone en marcha el Programa Secretos de Puebla con la gestión del gobernador Tony Gali de ese entonces, dicho plan pretendía la desaparición del teatro Recek para rescatar el túnel del puente de nochebuena. (Gamboa & Hernández, 2017)

En 2017 surge un terremoto con magnitud 7.1 y con esto la construcción sufre severos daños, por lo que el gobierno local se compromete a dar recursos para su reparación, pero esto no ocurre debido a que en 2018 la inversión es detenida por que a la administración pasada dejó sin renovar el convenio de custodia del inmueble con la CONAGUA. (Angulo 7, 2019) Mientras que en el año 2020 con la llegada de la pandemia los talleres se comienzan a realizar en línea, pero en el 2021 jóvenes talleristas acusan el despido injustificado de más de 10 maestros sin

aviso algunos por parte del IMACP (Barquera, 2021) actualmente en el 2022 el teatro mantiene cerradas sus puertas, a pesar de que la comunidad pide su reapertura. (Cantorán, 2022)

Delimitación Conceptual



Imagen 6. Delimitación temporal, Decretos Planes y Programas.
(Elaboración por Cerezo, 2023)

Metodología

En este apartado, presentaremos el proceso metodológico para alcanzar los objetivos planteados en esta investigación concebidos para la resolución de la problemática en el Teatro José Recek Saade. Cabe mencionar que para el inicio de una investigación de este tipo es indispensable la ubicación de una zona cercana al Centro Histórico; en el caso de la Ciudad de Puebla, que no sobresalga del polígono delimitado como Zona de Monumentos, lo cual se ve vislumbrado como la zona de transición entre el Centro Histórico y la ciudad contemporánea, en el cual se pueda establecer un centro inicial de diagnóstico, el cual cuente con alguna característica distintiva del lugar, ya sea: equipamiento especializado (teatro popular, parque o jardín, plazuela, etc.) o un hito (histórico o social), pues así la interacción con la población será de forma directa y personalizada.

Para el diagnóstico se tendrá como base un método no probabilístico de muestreo para la percepción del usuario, la cual se realizará por medio electrónico, donde los elementos de la población pueden formar parte de la muestra, se trata de seleccionar a los sujetos siguiendo determinados criterios y procurando que la muestra sea representativa. Para la investigación se utilizará el método discrecional, donde el investigador selecciona a los individuos a través de su criterio profesional. Puede basarse en la experiencia de otros estudios anteriores o en su conocimiento sobre la población y el comportamiento de ésta, frente a las características que se estudian.

El universo

El universo es el conjunto de personas, cosas o fenómenos sujetos a investigación, que tienen algunas características definitivas. (Moreno Galindo, 2013)

En este caso el tipo de población a estudiar será principalmente a los pobladores del centro inicial de diagnóstico. Para el muestreo se tiene primero que procesar la información que obtengamos del universo como tal y dependiendo de la población predominante del lugar, será la que tendremos en cuenta para la muestra.

Para la recolección de la información necesaria para la investigación y para conocer las necesidades que existen en la zona en contexto con la ciudad, se hará uso de los siguientes métodos de investigación:

- Encuesta: Serie de preguntas que se hace a muchas personas para reunir datos o para detectar la opinión pública sobre un asunto determinado. (Oxford Lengaujes, 2023)
- Encuesta: Conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa de grupos sociales, para averiguar estados de opinión o conocer otras cuestiones que les afectan. (Real Academia Española, 2023)
- Levantamiento en campo: la recolección de datos mediante la observación en la zona de estudio.
- Análisis y procesamiento de datos: para elaborar el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de los estudios realizados, se desarrollará el siguiente procedimiento:
 - Representación gráfica: los resultados alcanzados se mostrarán de manera gráfica utilizando gráficas y/o cartografía temática para su mejor apreciación y entendimiento.
 - Interpretación: será el modo mediante el cual se pretenderá expresar y abordar de manera clara la información recopilada por medio de la investigación.

<p style="text-align: center;">TEATRO RECEK</p> <p><i>*Obligatorio</i></p> <p>1. Nombre *</p> <p>_____</p> <p>2. ¿Considera seguro su barrio? *</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>3. ¿Qué hace que el barrio sea inseguro? *</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Terrenos baldíos</p> <p><input type="radio"/> Falta de áreas recreativas</p> <p><input type="radio"/> Viviendas deshabitadas</p> <p><input type="radio"/> Falta de iluminación</p> <p>4. ¿Qué le falta a su barrio para que sea más seguro? *</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	<p>5. ¿Qué actividades culturales le gustaría realizar? *</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Teatro para niños y adultos</p> <p><input type="radio"/> Artes circenses</p> <p><input type="radio"/> Guitarra</p> <p><input type="radio"/> Canto/Coro</p> <p><input type="radio"/> Percusión/Batería</p> <p><input type="radio"/> Danzas: africana, árabe, polinesia, tahitiano</p> <p><input type="radio"/> Danza folclórica</p> <p><input type="radio"/> Danzas contemporáneas: break dance, capoeira</p> <p><input type="radio"/> Danza clásica: danzón, salsa, ritmos latinos</p> <p><input type="radio"/> Dibujo y pintura</p> <p><input type="radio"/> Escultura</p> <p><input type="radio"/> Grabado</p> <p><input type="radio"/> Mascaras y títeres</p> <p><input type="radio"/> Graffiti</p> <p><input type="radio"/> Fotografía</p> <p><input type="radio"/> Apreciación cinematográfica</p> <p><input type="radio"/> Cortometraje</p> <p>6. ¿Le gustaría que mejoraran la apariencia de su casa? *</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
---	---

Imagen 7. Imagen representativa del formulario. (Elaborado por Flores, 2023)

<p>7. ¿Estaría dispuesto a colaborar en el mejoramiento de su vivienda? *</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>8. ¿Estaría dispuesto a colaborar en el mejoramiento de su calle? *</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>9. ¿Estaría dispuesto a participar activamente en el mejoramiento de su barrio? *</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>10. ¿Qué elementos considera que hacen falta en su barrio? *</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Botes de basura</p> <p><input type="radio"/> Lámparas</p> <p><input type="radio"/> Casetas telefónicas</p> <p><input type="radio"/> Paradas de autobús</p> <p><input type="radio"/> Bici estacionamientos</p> <p><input type="radio"/> Guarda peatones</p>	<p>11. ¿Considera suficientes las áreas verdes en el barrio? *</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>12. ¿Cómo considera el estado en que se encuentran sus áreas verdes? *</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Bueno</p> <p><input type="radio"/> Regular</p> <p><input type="radio"/> Malo</p> <p>13. ¿Qué elementos considera necesarios en las áreas verdes? *</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Bancas</p> <p><input type="radio"/> Fuentes</p> <p><input type="radio"/> Juegos infantiles</p> <p>14. ¿En qué condiciones se encuentran las banquetas de su barrio? *</p> <p>_____</p>
---	--

Imagen 8. Imagen representativa del formulario. (Elaborado por Flores, 2023)

<p>15. ¿Considera que las banquetas son adecuadas para una persona con discapacidad? *</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>16. ¿De qué manera se desplaza para realizar sus actividades en el barrio?</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> A pié</p> <p><input type="radio"/> En bici</p> <p><input type="radio"/> Transporte público</p> <p>17. ¿Considera que es seguro cruzar las calles en el barrio? *</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p>18. ¿Qué oficios le gustaría aprender?</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Serigrafía</p> <p><input type="radio"/> Carpintería / Evanisteria</p> <p><input type="radio"/> Plomería</p> <p><input type="radio"/> Electricidad</p> <p><input type="radio"/> Hierro forjado</p> <p><input type="radio"/> Losería</p>	<p>19. ¿Qué oficios artesanales te gustaría aprender?</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Cartonería</p> <p><input type="radio"/> Bisutería</p> <p><input type="radio"/> Bordado</p> <p><input type="radio"/> Talla en madera</p> <p><input type="radio"/> Repostería</p> <p><input type="radio"/> Dulces típicos</p> <p><input type="radio"/> Panadería</p> <p><input type="radio"/> Vidrio</p> <p>20. ¿Qué taller de capacitación y concientización ambiental le gustaría aprender? * 0 puntos</p> <p>Marca solo un óvalo.</p> <p><input type="radio"/> Huertos urbanos comunitarios</p> <p><input type="radio"/> Siembra en traspatio</p> <p><input type="radio"/> Composta</p> <p><input type="radio"/> Capacitación de agua de lluvia</p> <p><input type="radio"/> Centro de reciclaje</p> <p><input type="radio"/> Reciclaje para niños</p> <p>21. ¿Qué tradiciones aún se conservan en su barrio? *</p> <p>_____</p>
--	---

Imagen 9. Imagen representativa del formulario. (Elaborado por Flores, 2023)

<p>22. ¿Qué tradiciones o costumbres considera que de deberían recuperar? *</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>Google no creó ni aprobó este contenido.</p> <p>Google Formularios</p>	<p>Imagen 10. Imagen representativa del formulario. (Elaborado por Flores, 2023)</p>
---	--

Imagen 10. Imagen representativa del formulario. (Elaborado por Flores, 2023)

Capítulo I: Antecedentes Históricos

1.1 Fundación de la Ciudad de Puebla

En un valle denominado Cuetlaxcoapan, Consumada la conquista Española durante el primer tercio del siglo XVI, se funda la Ciudad de Puebla de los Ángeles, se ubica al sureste de la Ciudad de México a 120 km y se encuentra rodeada por los volcanes Pico de Orizaba, Iztaccíhuatl, Popocatepetl y la montaña “La Malinche”.

Alrededor del año de 1530, la iglesia se lamentaba por no contar con una villa de españoles en donde pudieran colocar una iglesia catedral como se requería en esa época, en tanto la corona española se encontraba buscando lugares para poder poblar, en cuanto aumentaba la importancia del camino México-Veracruz (Chevalier, 1957).

Y el cual como nos dice De Alcalá se requería de “una mediana posada o paraje más acomodado y conveniente para que sirviese su abrigo de refugio y les fuese de comodidad a los pasajeros y caminantes”. (De Alcalá y Mendiola, 1680) . En el camino que unía al puerto con el centro del país era de 80 leguas de distancia, teniendo en cuenta que 1 legua es igual a 4828.03 metros, estaríamos hablando de una distancia aproximada de 386.243 kilómetros.



Imagen 11. Traza original de la Ciudad de Puebla. (Archivo Motolinía, biblioteca Palafoxiana).

Fuente: <http://www.eltoper.com>

A veintidós leguas de la capital se encontraba el sitio que fue elegido para ser poblado y convertirse en un lugar que sirviera como posada para caminantes y pasajeros, cercana a las ciudades de Cholula y Tlaxcala, siendo por igual posada para aquellos viajeros que se encontraban transitando entre ambas ciudades. (De Alcalá y Mendiola, 1680)

El domingo dieciséis de abril del año mil quinientos y treinta y uno, según Chavalier, es cuando se funda la ciudad de “Puebla de los Ángeles” (fecha oficialmente aceptada) y hace referencia al día que fray Toribio de Benavente conocido como Motolinía por los indígenas, celebra la primera misa de fundación de la ciudad y se inician sus primeras obras de construcción, es importante mencionar que el dirigió el trabajo para formar y delinear las calles, como se documenta en la Crónica de la Ciudad. (Revista Cuetlaxcoapan, 2015)

La ciudad estuvo concebida como un lugar en el que pudieran vivir aquellos españoles que no contaban con una morada fija y de encontraban vagando por el país, para así poder proporcionar un sitio que pudiese servir posteriormente de resguardo a los demás españoles ante cualquier levantamiento indígena y que al mismo tiempo construyeran un lugar donde pudieran saciar sus necesidades sociales y económicas. (Revista Cuetlaxcoapan, 2015)

Nos dice De Alcalá que en las faldas del cerro llamado antiguamente San Cristóbal, más adelante renombrado como de Belén, se pretendía realizar los establecimientos urbanos, siendo en la zona nombrada Huitzilapan la fundación de la ciudad de Puebla, pero como menciona Chavalier, llegó una época de alta afluencia pluvial, lo cual daba paso a que aumentara el nivel de los ríos del lugar, inundando las casas de los habitantes, por lo cual tuvieron que optar por otra zona donde poblar; refundando en septiembre del mismo año la ciudad en la banda occidental del río, es así como solo queda el primer establecimiento franciscano del lugar ahí. (Méndez Sainz, 1989)

La ciudad estuvo diseñada morfológicamente con un trazado hipodámico, formada por ángulos rectos, en forma de retícula, creando elementos rectangulares, uno de dichos elementos sirve como plaza mayor y en torno a él se agruparon el Ayuntamiento, la catedral y las casas de los principales pobladores. La traza original de la ciudad de Puebla se definió de forma rectangular con 295 manzanas de 100 x 200 varas (8 lotes de 25 x 50) para edificios y 125 manzanas destinadas para huertos; con una orientación de 23° latitud norte. La distribución de los predios se realizó por jerarquía social o religiosa, con el paso del tiempo dió origen a las grandes casonas del centro histórico de la ciudad. Inicialmente se construyeron 50 casas para Iglesias, edificios públicos, españoles que vivían en la ciudad y más tarde para hospitales y conventos. (Revista Cuetlaxcoapan, 2015)

Recordemos que la ciudad de Puebla fue construida al borde del río San de Francisco, esto propició que el poblado se pudiera abastecer de agua y sirvió de manera natural como límite social, debido a que separaba el lado poniente, del lado oriente, dicho río dividía la clase alta que estaba compuesta por familias de origen español que se establecieron del lado poniente en el centro histórico de la ciudad. La clase baja era conocida como la clase obrera y se dedicaban a la realización de oficios y construcción, ellos se encontraban trabajando en la zona poniente de la ciudad vendiendo los productos que ellos mismos producían o bien realizando la construcción de edificios públicos e iglesias y se encontraban viviendo del lado oriente que es el área donde los trabajadores indígenas se asentaron. (Reyes, 2021)

En el barrio de la Luz se establecieron los obreros que eran conocidos como alfareros y en el barrio de el Alto los tablajeros, conocidos en la actualidad como carniceros, que eran denominados así porque en tablas de diferentes tamaños vendían sus productos. Existieron aproximadamente 16 puentes los cuales eran utilizados para poder cruzar del lado oriente al poniente, el puente más famoso era el que se encontraba en el río de San Francisco el cual era conocido con el nombre de “la capillita de Dolores”, dicho puente llegaba hasta la 14 oriente por el barrio de el Alto. Eduardo Zamora nos dice que la entrada principal a la ciudad era la calle 8

oriente y que por eso en ese lugar se construyó lo que hoy conocemos como el Teatro Principal. En la calle 2 norte era conocida como “calle de mercaderes”, ahí se estableció la primera zona de uso comercial de la ciudad. (Reyes, 2021)



Imagen 12. 1946 del río San Francisco y sus puentes. (Foto grupo puebla antigua fb) En primer plano el Puente de Motolinía o de Bupas, construido en 1682. En la siguiente avenida el Puente de Romero Vargas o de San Roque, construido en 1875 y por último el de Ovando, construido en 1777. (Ramirez Huitron, 2018)

Los primeros molinos que aparecieron en la ciudad fueron el molino de San Antonio y San Francisco que se encontraban al norte de la ciudad, al sur se localizaban los molinos de Huexotitla y el Carmen, todos ellos utilizaban agua del río de San Francisco, con el paso del tiempo el agua del río fue utilizada como energía hidráulica para que las primeras fábricas textiles que estaban a la orilla del río pudiesen mover sus máquinas. (Reyes, 2021)



Imagen 13. Año 1964-1967, foto: Archivo general municipal de Puebla

A lo largo de la época colonial, los tocineros, curtidores y obrajeros utilizaban el agua del río para descargas residuales, ellos removían el agua de sus tierras creyendo que los desperdicios se iban a desintegrar con el arrastre del río, en los siglos XIX y XX, los textiles realizaron las mismas acciones.

En el núcleo de la ciudad se concentró el poder religioso y político, quedando el área como un espacio exclusivo para españoles y mestizos. Los barrios antiguos se establecieron alrededor de la traza urbana, situados por el este, oeste y norte; dejando desocupada la zona sur que unía la ciudad con tierras comunales. El agua determinaba el tipo de asentamiento dentro del entramado urbano, de acuerdo con su ausencia o disponibilidad.

Baron Rojo nos dice que los barrios indígenas se formaron por la necesidad de contar con mano de obra no sólo permanente si no especializada. Muchas de las actividades productivas básicas se distribuyeron en el espacio de la ciudad en lo que hoy conocemos como barrios antiguos, entre ellos se destacan Xanenetla, El Alto, Analco, Santiago, La Luz y Los

Remedios, etc. Entre las actividades que realizaban se encontraban los ladrilleros, albañiles, loceros, panaderos, tejedores, herreros, entre otros, (Reyes, 2021)

1.2 El Lugar Nombrado Huitzilapan

El valle de la ciudad de Puebla en sus inicios se encontraba dividido por el río Almoloya, la zona Poniente fue nombrada por los indios como “Cuetlaxcoapan”, que, según ellos, significa “tierra de serpientes”, mientras que según el término provenía del náhuatl “Aguas de culebras de cuero”, ya que el lugar no contaba con habitantes puesto que abundaban culebras venenosas y siendo los pobladores más cercanos los que se encontraban dispersos a su alrededor. Por otra parte, del lado Oriente recibía el nombre de “Huitzilapan” el cual significa “rio de los colibríes” debido a que la flora que abundaba en el cauce del río Xonaca atraía a los colibríes. (Leicht, 1967).

Estos dos lugares hoy en día se unen creando la Zona de Monumentos, la cual el 8 de Diciembre de 1987 fue declarada como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, y esto significa que está protegida por el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia).

El Teatro José Recek Saade se encuentra ubicado en la parte Noreste de la ciudad de Puebla; delimitado al Norte por la avenida 22 Oriente, incluyendo El Calvario; al Sureste por el antiguo cauce del río Xonaca (4 Oriente); al Oriente por la Calle 18 Norte, y al Poniente por el antiguo cauce del río Almoloya (Boulevard Héroes del 5 de Mayo). Concretamente se encuentra en las manzanas ubicadas entre las avenidas 14 y 12 Oriente, en cruce con las calles 16 y 18 Norte, donde converge el barrio de El Alto y Los Remedios.



Imagen 14. Fotografía tomada de Google Earth modificada por Flores, 2023.



Imagen 15. Fotografía tomada de Google Earth modificada por Flores, 2023.



Imagen 16. Fotografía tomada de Google Earth modificada por Flores, 2023.

1.3 Formación de los Barrios de la Ciudad de Puebla



Imagen 16. Delimitación de los barrios y su traza. (Fotografía tomada de la Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla, 2016).

Con la denominación de Puebla de los Ángeles partir de aquel momento los primeros barrios emergieron como consecuencia de la necesaria mano de obra requerida para su construcción de la urbe de los españoles, también jugaron un papel importante en la reconfiguración social, las misiones de los religiosos empeñados en la tarea de evangelizar a los habitantes de los primeros pueblos establecidos en el perímetro del valle de Cuetlaxcoapan.

En el año de 1560, es que emergen nuevos barrios, entre ellos el de Analco y Xanenetla. (Revista Cuetlaxcoapan, 2015) Los barrios se asentaron del otro lado del Río Almoloya, conocido posteriormente como San Francisco, hoy entubado, en lo que actualmente conocemos como boulevard Héroes 5 de mayo. Al principio enviaron a los indígenas fuera de la traza para que estuvieran apartados, pero, al poco tiempo se percataron que era necesaria su presencia, debido a los servicios que ellos brindaban a la ciudad y población, es entonces cuando los españoles se dan cuenta que es preciso aceptarlos y considerarlos en su estructura de planeación, es por ello que los españoles se establecieron dentro de la traza y a los indígenas los dejaron fuera,

rodeando la periferia, dando origen a los barrios, para que así la población indígena se pudiera alojar, debido a que los obreros venían de lugares lejanos como Texcoco, Tecali, Cholula, Huejotzingo, Calpan, México, Tlaxcala, Cuautinchan y Tepeaca, quedando con esto definido el territorio de cada sector social, estableciéndose legalmente como habitantes de un espacio urbano, teniendo obligaciones demasiado estrictas y derechos restringidos, a diferencia de la clase española. En un principio ellos estaban establecidos, pero de manera ilegal, cuando inicia este proceso para legalizar su estadia inicia con el otorgamiento de tierras que dividieron por lotes para que pudieran permanecer en ese lugar. En el libro de “Puebla a través de los siglos” relata que, Puebla tenía 7 barrios, pero en otros libros entre ellos el libro de “Los barrios antiguos de Puebla” señala que en realidad eran 19 barrios y en ellos se incluían los arrabales.

El barrio la Luz, tuvo origen como un asentamiento tendiente a la urbanización, en la ciudad de Puebla. Tras la llegada de los conquistadores, fue congregación religiosa, política, económica y social, unida a la parroquia de Analco. En su origen, este sitio fue el eje de unión de distintas poblaciones situadas en un antiguo pueblo matlatzinca llamado Tepetlapan, que en lengua náhuatl quiere decir “tierra firme”.

Toda esta zona correspondía a las parroquias de los barrios del Alto (parroquia de la Santa Cruz), el Sagrario, San José y más tarde el monumental templo de San Francisco y la bellísima parroquia de la Compañía de Jesús, formadas por una serie de cofradías en distintos órdenes: artesanal, culinario, artístico y de preservación de bailes, cantos y tradiciones indígenas, que con el tiempo se convirtieron en liturgias dedicadas a los santos patronos de dichas parroquias, especialmente en los barrios de la Luz y el Santo Ángel Custodio, más conocido como Analco. Este fragmento del artículo “El barrio de la luz”, (Flores, 2015)

1.4 División Barrial de la Ciudad

Nos relata De Alcalá que a la llegada de foráneos se les endonaron diferentes lugares para que estos se establecieran, según este:

A los del señorío de Tlaxcala el barrio de Santa Ana; a los de Tlatelolco, que son los mexicanos, el barrio de San Pablo el Antiguo, a los de Texcoco el barrio de San Pablo el Nuevo, el barrio de Santiago se dio a los Cholultecos,

Los provenientes de la mixteca fundaron lo que es la parroquia del Santo Ángel en El Calvario y Viacrucis.



Imagen 17. Planta de la Ciudad de los Angeles de la Nueva España 1698. Fuente: <http://www.yosoypuebla.com>

Podemos decir que la llegada de foráneos dio origen a los primeros barrios de la ciudad de Puebla; De Alcalá narra en su bosquejo que los primeros asentamientos urbanos recibieron un ordenamiento territorial diferente a esto, por lo que es claro que los primeros lugares designados como barrios fueron el de Santa Ana, San Pablo el Antiguo, San Pablo el Nuevo y el de Santiago, siendo estos valga la redundancia, los primeros barrios de la ciudad de Puebla.

Existen diferentes definiciones de barrio, en este trabajo se tomó como adecuada la que nos menciona Bélanger en su investigación, “El término barrio se refiere generalmente a esos antiguos asentamientos indígenas que rodeaban el centro español antiguo” (Bélanger, 2008).

Sin embargo, al aparecer legamente los primeros barrios de la ciudad de Puebla según el Gobierno del estado de Puebla (2011) son otros, como nos lo comparte este en su sitio web:

El primer impulso en el desarrollo urbano de la ciudad se da a lo largo del siglo XVI, y se establecen diversos barrios como el de San Juan del Río o Tlascaltepec, Analco, Santiago, San Pablo de los Naturales, San Sebastián, Santa Clara y su arrabal de San Antonio y San Miguelito.

Al norte de la ciudad se ubican Xonacatepec y Xanenetla, que no constituyen propiamente barrios, sino forman arrabales que tardíamente se incorporan al conjunto de la traza urbana; también está el Barrio del Alto, en el cual se ubica el Convento de San Francisco, el Barrio del Carmen ubicado al sureste de la ciudad y el Barrio de San José que se extiende al norte y hacia el sur se ubicaba el Pueblo de San Baltazar. (Heróico Ayuntamiento del Estado de Puebla, 2011).

Sin embargo, al aparecer legamente los primeros barrios de la ciudad de Puebla según la Alcaldía del Municipio de Puebla (2023) son otros, como nos lo comparte este en su revista digital:

[...] ángeles que se quedaron a custodiarla desde los distintos barrios periféricos de su elitista traza urbana: Santiago, San Sebastián, San Miguel; San Pablo, Santa Anita y San Antonio hacia el poniente y norte de la misma y por el oriente y nororiental San Juan del Río, El Alto de San Francisco, Los Remedios y el Santo Ángel Custodio de Analco, incorporándose más tarde los arrabales de Xanenetla y Xonacatepec, al pie de los antiguos cerros de San Cristóbal y de Belén, donde se levantarían primero las iglesias y después los fuertes militares de Loreto y Guadalupe. (Córdova, Arturo, 2015)

Esto al parecer es a causa de que, como nos comparte (Aguirre, 1983) en su libro “Puebla en el siglo XIX”:

Los asentamientos humanos del estado de Puebla y del distrito de Puebla eran nombrados en los actos legislativos y administrativos anteponiéndose títulos o categorías que implicaban su ubicación en la organización territorial del Estado y en las estructuras productiva y comercial de la región.

Así que podemos deducir que los barrios de Tlalcatecapan o San Juan del Río, Xanenetla, Santiago, Analco, San Pablo de los Naturales, San Sebastián, Xonacatepec, Barrio del Alto, El Carmen, San José y Santa Clara, fueron los primeros barrios legalmente reconocidos.

En cuanto a la zona de Huitzilapan se desconoce la extensión territorial que tenía y siendo el río Almoloya la única división física conocida, podemos decir empíricamente que se dividió en los siguientes barrios: del Alto, Analco, Xanenetla y Xonacatepec, posteriormente sumándole otros dos, Los Remedios y La Luz.

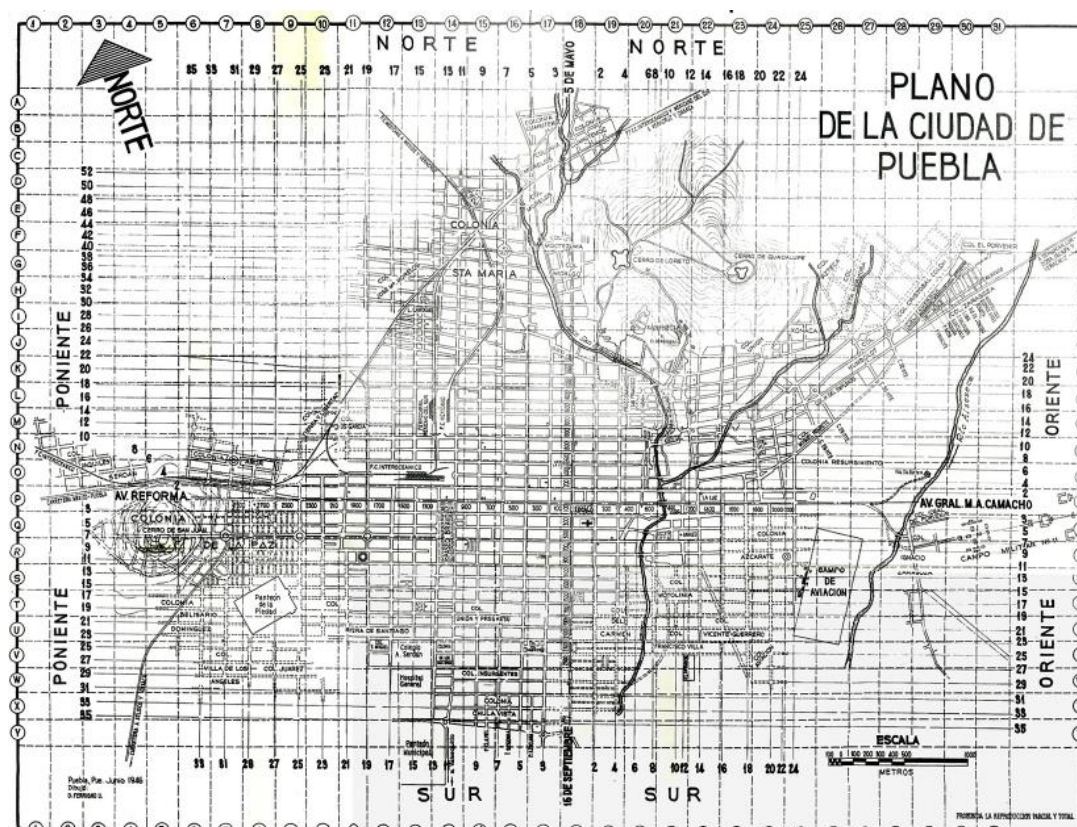


Imagen 18. Plano de la Ciudad de Puebla de los Ángeles publicado en 1946.
Autor: Manuel Aguirre Betancourt. Dibujante: Dante Ferrigno

1.5 Barrio del Alto y Barrio de Xonaca – Identificación del Patrimonio de la Ciudad

1.5.1 Barrio del Alto

El barrio del Alto, está ubicado entre los ríos de San Francisco y Xonaca, teniendo como límites las actuales calles de la 4, a la 22 oriente; 18 norte y el boulevard 5 de Mayo, como acceso principal la 14 oriente y 14 norte, este barrio fue uno de los primeros en asentarse en los conocidos Altos del Convento de San Francisco, es por eso que en el año de 1615 se le denominó Barrio del Alto, durante esta época vivían aproximadamente unos diez españoles y sus primeros habitantes fueron, principalmente mixtecos. (LEICHT, 2016)

Desde su conformación el barrio del Alto quedó como un paso forzoso para poder entrar y salir de la ciudad rumbo al puerto de Veracruz, que era a su vez salida y entrada a la Nueva España.



NEVERIA "EL POPO" EN EL PORTALILLO DEL ALTO, 1939, A. L. MURPHY

Imagen 19. Fotografía Ann Louise M. Puebla, 1939.

En el año de 1591 se otorga una licencia para poder construir los portales en la explanada del barrio, por ello en frente se construye el Portalillo, que fungió como el primer ayuntamiento de Puebla. Se dice que, con esta construcción, de arcada triple, se dio inicio al trazado de las calles de la ciudad. (González, 2022)

En la Guía de Patrimonio Religioso de la Ciudad de Puebla publicada en el año 2016, nos menciona que la misa de la fundación de la ciudad se suscitó en este barrio el 16 de abril de 1531, esta misa fue oficiada por Fray Toribio de Benavente, en lo que actualmente conocemos como la parroquia de la Santa Cruz, la construcción de esta parroquia comenzó el 10 de abril de 1693 y concluyó 21 años después, para ser exactos el 22 de marzo de 1714, y se convierte en la primera parroquia de Puebla. También es importante mencionar que a menos de tres calles de la parroquia de la santa cruz se encuentra el templo de San Juan del Río, que actualmente abarca una manzana completa, es de los más grandes y se ubica entre las calles 12 y 14 Norte, entre la 20 y 22 Oriente. (H. Ayuntamiento de Puebla, 2012)

Alejandra Delgadillo nos dice que la edificación del mercado José María Morelos su inauguración se realizó el 16 de septiembre de 1930, dicho mercado es conocido coloquialmente como «mercado El Alto», este es un sitio que los mariachis frecuentan y por ello también se le conoce como el «Garibaldi de Puebla». Delante de este mercado se instaló la fuente del barrio, la cual exhibe 8 veces el escudo de la orden de San Francisco, esta fuente anteriormente se encontraba en el patio del hospital y más tarde en la cárcel de San Juan de Dios.

La iglesia de San Juan del Río es la más grande y ocupa actualmente una manzana entera; el terreno de esta iglesia queda entre la 20 y la 22 Oriente y entre las calles 12 y 14 Norte. En el barrio El Alto se ubica el mercado «José María Morelos», mejor conocido como el «mercado El Alto», un lugar concurrido por mariachis, al que se ha denominado el «Garibaldi de Puebla». (H. Ayuntamiento de Puebla, 2012)

1.5.2 Barrio de Xonaca

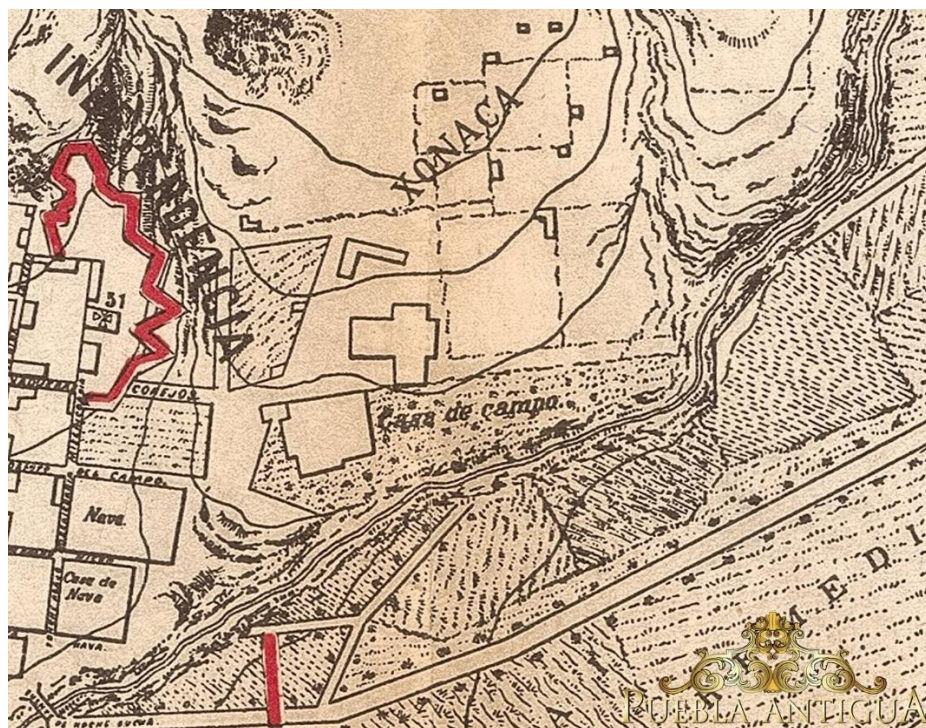


Imagen 20. Plano de Operaciones del Sitio de Puebla, levantado por el ingeniero civil Luis G. Cariaga y Sáenz en 1856 y reformado en 1863.

El nombre Xonaca significa “cebolla” y es un derivado de la palabra en náhuatl *xonacatl*, el cual es el nombre que adopta el arroyo que bajaba desde Xonacatepec, o bien en náhuatl “cerro de las cebollas”, y que fue convertido en lo que hoy conocemos como Boulevard Xonaca. El barrio fue fundado por migrantes tlaxcaltecas y pobladores de Xonacatepec.

Dentro del barrio existen lugares significativos y uno de ellos es la famosa Fuente de los Muñecos la cual es un lugar que simboliza la imaginación y la leyenda que surge en la época de la colonia. El barrio cuenta con calles empedradas y algunas fachadas históricas, como la iglesia barroca la cual es otro de los lugares más emblemáticos de este barrio y forma parte de su historia. También los huehues son parte de su identidad vecinal y simbolizan la alegría del carnaval.

1.5.3 Puente de Nochebuena



Imagen 21. Fotografía del libro Historia Compendiada del Estado de Puebla.
(Prof. Enrique Cordero y Torres, 1965)

El río de San Francisco fue un detonador importante para la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles en el Valle de Cuertlaxcoapan. El río Almoloya, que era llamado así porque los frailes fundaron un convento franciscano, ellos le dieron como nombre a la corriente de aguas puras “San Francisco de Asís” y a toda la comarca en donde inicialmente edificaron las primeras cuarenta casas, las cuales pudieron señalar la traza original de lo que hoy conocemos como Portalillo (calle 6 norte número 600), hasta el Puente de Nochebuena en avenida 14 Oriente y 16 Norte hoy Teatro al aire libre “José Recek Saade”. Designaron las diferentes partes del curso de un río con nombres diferentes, el afluente del Río de San Francisco se designa por Río de Xonaca, de Nochebuena, de los Remedios y de Azcue. El autor del libro de “Historia de La Ciudad De Puebla De Los Ángeles” nos dice que el el Río de San Francisco cuenta con dos denominaciones antiguas una de ellas es Río Almoloya, por el manantial que brotaba a su orilla

en el Paseo de San Francisco, antiguamente conocido como Paseo Hidalgo y su otro nombre era Río de Xochimehuacán en honor al pueblo de San Pablo Xochimehuacán, que está situado al Norte del Rancho de Santa María, y cerca de él, el río tomaba su origen. (Carrion, 1897)

El barrio de El Alto fungió como la entrada a la ciudad, por ello, la avenida 14 Oriente, antiguamente llamada Camino Real, el cual iniciaba desde el puente de Nochebuena en Xonaca hasta el puente de San Francisco para ingresar a la traza española, por ello era un paso obligado de la ciudad para todos los viajeros que iban con destino a Veracruz.

El puente de Nochebuena se encontraba en la 14 Oriente a la altura del 1800 antigua salida a Veracruz, en el libro de Historia Compendiada del Estado de Puebla cuenta que el primer nombre de este puente fue en honor a Don Pedro de Aguirre y Nochebuena dueño de un mesón cercano y comerciante en vinos y licores quien en 1608 lo financió. (Cordero, 1965)

Lo construyeron con materiales de muy alta calidad, fue construido para cruzar el Río Xonaca, que más adelante se unía al Río de San Francisco, de los años 1794-1814, se le dio el nombre de Puente de Los Remedios por ser de mucha utilidad al barrio del mismo nombre, y ya en 1948 se amplió y se conservó con el mismo nombre. (Cordero, 1965)

Hoy es un corto segmento de la avenida 14 oriente, pero fue uno de los primeros caminos que llegaban a Puebla por el Real Camino a Veracruz (FRANCISCO MUÑOZ ESPEJO, 2016). La construcción de este puente data alrededor del año 1600, con la finalidad de unir los barrios y tener un uso social, económico y político. Es importante mencionar que el teatro Recek fue construido justo donde se ubica y su bóveda del puente es el túnel del teatro Recek.

1.6 La Explosión Demográfica de la Ciudad de Puebla

La autora Julia Hirschberg estima que, en el año de 1531, fundación de Puebla, la población ascendía a 42 habitantes y estaba compuesta por hombres, mujeres y niños. Un año después

aumentaría a 66 personas, para 1533 la ciudad contaría con 158 y posteriormente en 1534 con 205 individuos (Hirschberg, 1979).

El mestizaje en Puebla surgió después de su primer año de existencia. Los siete fundadores que estaban casados en 1531 tenían únicamente esposas europeas; pero durante 1533 la endogamia comenzó a disminuir por el costado de las consortes pues toda la vecindad masculina siguió siendo europea. Entre 1532 y 1534, de acuerdo con Hirschberg, tres de cada diez varones tenían una concubina indígena.

Contraviniendo la iniciativa de impedir el usufructo de la mano de obra aborígen, en los inicios, a cada colono se le concedió de manera temporal una veintena de trabajadores indios para construir su casa y preparar las tierras de cultivo.¹ Conforme al acuerdo de reparto por parte de la Segunda Audiencia, el número de indios que coexistió con los fundadores pudo haber alcanzado una cifra cercana a 1 600.

Según el padre ("Motolinia") la provincia de Tlaxcala envió en ocasión de la formación de la ciudad, de siete a ocho mil indios:

“pocos menos de Vejocinco [Huejotzinco] y Calpan, y lo mesmo de Tepeyacac e Cholola [...]

La estimación de la población inicial es sumamente difícil ya que no toda la población aborígen permaneció en el lugar, sino que venían e iban a sus lugares de residencia.

Los sirvientes indios debían entrar al fundo español por la madrugada y salir al atardecer para pernoctar en sus moradas, las cuales levantaron en los terrenos aledaños. Los nativos se organizaron a manera de clanes a través de los calpulli, con sus subdivisiones de tlaxicallis, conformando sus propios arrabales (Merlo, 1994).

En la década de 1550 cuando se legalizaron los asentamientos indígenas mediante la formación de repúblicas de indios, algunos de estos grupos se instalaron de manera irregular, en el interior

¹Francois Chevalier, op. cit., pp. 10-11.

de la traza. La propia ciudad promovió que los indios se mantuvieran arraigados en su derredor y en el año de 1560 hubo una gran repartición de tierras cuando se mercedó un cuarto de solar a incontables indios de las parcialidades establecidas por los inmigrantes de origen tlaxcalteca, tezcucano y huejotzinca. (López de Villaseñor, 1981)

Para 1573 la ciudad tendría 5 700 personas. Durante el siglo XVI, la ciudad tuvo un crecimiento impactante, esto desbordó con creces el proyecto colonizador. La población se elevó de cincuenta pobladores, prácticamente, a cerca de nueve mil habitantes. En sus primeros 15 años de existencia, se registró una tasa de crecimiento medio anual altísima, de 23.3 por ciento. Lo anterior significa que, de haber sido a un ritmo constante, la población se fue duplicando en un período de cada tres años solamente.

Entre 1550 y 1570, aproximadamente, la población registró la tasa de crecimiento medio anual más alta desde entonces hasta el fin del gobierno de los Habsburgo; la medida fue de 4.3 por ciento (lo que implica una duplicación de población en 16 años), mientras que, en la etapa siguiente, ésta disminuyó a 1.6 por ciento (el doble en 43 años).

Conforme a lo que describe la historiadora Albi Romero, la inmigración fue continúa durante todo el siglo XVI, hubo dos fases migratorias muy importantes de españoles a Puebla, una en los alrededores de 1550 y la otra hacia 1575. (Albi Romero, 1970)

Se estimó una población promedio de cerca de 16 mil poblanos hacia el último día de diciembre de 1638. Años después, para 1646, se cree que en Puebla habría 3 mil personas menos, dando un total poblacional de 13 143 individuos.

En el año de 1639, los poblanos se quejarían de su despoblamiento como consecuencia de prohibiciones impuestas a su comercio por parte del centro político del virreinato. En 1635, el virrey Cadereyta les aumentó la contribución de alcabalas en cincuenta por ciento, al mismo tiempo que evitó que pasara el comercio. La ciudad argumentó que había perdido numerosos ingresos por la falta de aquel trato y que por esa razón se estaba despoblando.

Entre 1646 y 1665, se desató una recuperación impresionante de la población, a un nivel de aceleración superado solamente por el que se dio en el siglo de la Conquista, y luego se percibe una segunda etapa de disminución paulatina de la tasa de crecimiento a medida que el tiempo fue transcurriendo.

Para el año de 1681, Don Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de la ciudad, mandó erigir un censo de la diócesis con “calidad” destacada por los parroquianos y se puede afirmar que se trata del primero en su género, se calcula que la población de la ciudad alcanzaría la cifra de 55 752 habitantes. La población de la ciudad estaba conformada de manera uniforme entre los tres grandes grupos étnicos, donde los españoles predominaban ligeramente; ellos ascendían un 38 por ciento, el 32 por ciento lo representaban los indios, y el 30 por ciento restante eran la población mestiza, mulatos y negros.

La población habría alcanzado un máximo conocido para la ciudad de 101 571 habitantes en el año de 1746. El nivel alcanzado sitúa a Puebla hacia la conclusión del siglo como la segunda urbe de América, sólo rebasada por la capital del virreinato y habría superado a todas las ciudades españolas.

Durante poco más de 30 años después de la noticia estadística de 1746, la decadencia de la ciudad también es notoria a través del minúsculo crecimiento demográfico. Gaspar de Portolá, gobernador político, coronel de los ejércitos reales y militar de la ciudad de Puebla de los Ángeles, contó 56 168 habitantes, para el año de 1777, según su reporte fechado el día de la Nochebuena de ese año (Portolá & Bernal, 1777).

En el transcurso del período 1746-1777, la población creció tan sólo a un ritmo de cuatro habitantes por cada mil, es decir que ésta se hubiese duplicado a lo largo de un amplísimo lapso de 200 años. La magnitud promedio de este crecimiento puede expresar que la fuerte emigración de las primeras décadas del siglo tocó a su fin y que la población creció de manera natural, con el freno impuesto por la alta mortalidad cotidiana y el impacto repentino de algunas calamidades

de cierta importancia en los años de 1747-1748, 1760-1764, 1768-1769 y 1772-1773. (Cuenya, 1999)

Entre 1777 y 1791 la lenta recuperación demográfica se vio frenada por el segundo mayor azote del siglo: la terrible escasez de alimentos por una granizada en el mes de agosto de 1785, y por ende, la más grave mortalidad por hambre que se haya conocido en la Nueva España.

A juzgar por las distintas cifras que existen para la ciudad de Puebla durante los años comprendidos de 1791 a 1794, es notorio el estancamiento de su población. Los conteos van desde 52 717 pobladores dentro del casco de la ciudad hasta 57 168 habitantes incorporando a la gente de los suburbios y alrededores.

Para concluir este apartado y entrever en parte el futuro inmediato de la ciudad de Puebla, es ineludible apelar a las perspectivas de Humboldt quien estimó en 1803 la población de la ciudad en 67 800 habitantes.

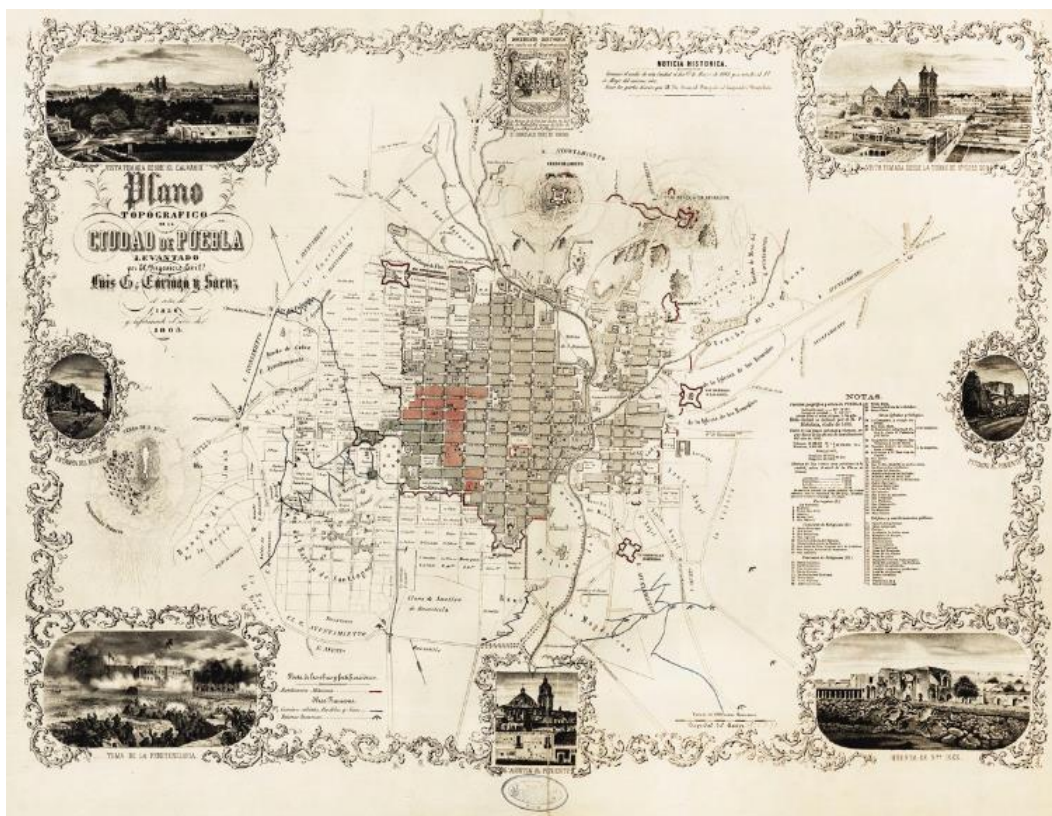


Imagen 22. Plano topográfico de la ciudad de Puebla, levantado por el ingeniero civil Luis G. Cariaga y Sáenz el año de 1856 y reformado el año de 1863. Puebla, 1863

Capítulo II: Marco Teórico – Conceptual



Imagen 23. Delimitación conceptual. (Elaborado por Cerezo, 2023)

Para este trabajo se planteó la proyección de revalorización de la zona de Huitzilapan, la cual lleva como uno de sus objetivos la Conservación del Patrimonio Urbano-Arquitectónico.

2.1 Patrimonio

Se denomina patrimonio a todo legado cultural que obtenemos del pasado, que recibimos del presente en el que vivimos y que a las generaciones futuras transmitiremos. Con la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural la UNESCO establece que determinados lugares de la Tierra cuentan con un “valor universal excepcional” y pertenecen al patrimonio común de la humanidad.

2.1.1 Conservación del Patrimonio

El concepto de Conservación del Patrimonio como lo dice (Manzini, 2011) hace referencia al cuidado, manejo, comprensión, uso y restauración de los llamados bienes patrimoniales, denominados así a todos aquellos vestigios creados en cierto tiempo, lugar y forma, siendo los máximos representantes de una etapa singular de la vida histórica de una cultura o civilización en sus múltiples facetas y contextos (religión, política, arte, etc.), los cuales pueden ser tangibles/materiales e intangibles/inmateriales, que se heredan o transmite con la finalidad de que prevalezca su historia.

El enfoque retomado entorno a la Conservación del Patrimonio dentro de esta investigación es concretamente el de la planeación urbana, donde los instrumentos teóricos acerca de las zonas centrales de las ciudades latinoamericanas juegan un papel importante y no corresponden solamente a un valor arquitectónico, sino a su conjugación y función para con la sociedad. A raíz de lo expuesto (Camacho, 2007) menciona que la acción correspondida del equilibrio de los elementos del medio ecológico dentro de una realidad social, se lleva a cabo principalmente en edificios públicos, equipamiento urbano, monumentos, plazas públicas, jardines y zonas de protección ecológica, lugares donde coexiste el bien patrimonial tangible e intangible, pues son áreas donde converge la sociedad no solo en la cotidianidad, sino también en determinadas ocasiones para prevalecer los bienes patrimoniales intangibles como lo son las costumbres socio-culturales.

Sin embargo, se entiende que el patrimonio no se centra únicamente en los edificios o monumentos, sino que también incluye el enfoque de la población que lo habita, donde la habitabilidad de los espacios históricos es muy importante para su recuperación, (Valladares, Chávez, & Moreno, 2010) retoman los puntos esenciales que se deben tomar en cuenta para definir la calidad de la habitabilidad:

“accesibilidad, movilidad, continuidad, permeabilidad, emplazamiento, espacio público, dotación uniforme de infraestructuras, de servicios, de mobiliario urbano, de espacios verdes, de equipamientos, de elementos de patrimonio simbólico cultural y la disponibilidad real de transporte público”

2.1.2 Patrimonio Material

El patrimonio cultural tangible o mejor conocido como patrimonio material, comprende todas aquellas creaciones materiales que fueron hechas por comunidades o grupos en épocas antiguas y que, por las características que tienen, se consideran importantes en el desarrollo de una sociedad.

La UNESCO en 1972 creó la clasificación de patrimonio material, en ella determina que son “irreemplazables” los bienes culturales tangibles, pues estos bienes representan una simbología y testimonio histórico-cultural para la población de una comunidad determinada. Son elementos que necesitan rehabilitación, conservación y difusión, donde pueda contarse la historia y se potencien sus identidades culturales, validando sus recuerdos y su legado, otorgando rasgos característicos a cada lugar con un valor excepcional desde el punto de vista histórico, científico, artístico, simbólico o estético, entre otros más. (UNESCO, 1972)

La UNESCO nos dice que el patrimonio cultural material/tangible se encuentra dividido en dos categorías que son:

El patrimonio inmueble es aquel que concibe a los conjuntos de inmuebles que se encuentran en el espacio público, en los sectores urbanos y construcciones arquitectónicas ya sean de uso institucional, religioso, militar, habitacional, industrial, comercial, para el transporte u obras de ingeniería que cuenten con valores y características representativas o una fisonomía distintiva para una comunidad. (Chaparro, 2018)

El mueble es aquel que puede ser movido de un lugar a otro y contiene objetos o colecciones con diversos rasgos ya sean de carácter arqueológico, etnográfico, artístico, documental, científico, utilitario o monumentos que se encuentren en el espacio público.

Estos bienes son el unión con la memoria e historia, por tanto, para la UNESCO es una obligación de los estados rehabilitar, proteger, identificar, conservar y transmitir a las nuevas generaciones el patrimonio cultural existente en su territorio, mediante la adopción de políticas culturales donde el patrimonio en la vida colectiva cumpla una función y así pueda integrarse en planes que contemplen su revalorización, conservación y protección en la disposición de recursos económicos y profesionales, además del impulso para su investigación y estudio. Para ello se requiere una serie de valorización de los bienes patrimoniales donde participen diversos agentes sociales, como son el estado y su comunidad, en procesos que ayuden a la apropiación y recepción de dichos bienes. desde su identificación, divulgación y significación para su conservación. (Barreiro, 2012)

2.1.3 Patrimonio Inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo pese a su fragilidad, es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, es por ello que la UNESCO promueve a través de categorías culturales, la protección del patrimonio inmaterial/intangible para salvaguardar y poder proteger las tradiciones que identifican y dan valor a distintas comunidades de origen étnico, este tipo de patrimonio no se ve limitado a monumentos y colecciones de objetos. También comprende expresiones vivas que nos fueron heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, actos festivos, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, conocimientos y prácticas relativas a la naturaleza, el universo y sus saberes, o bien aquellas técnicas vinculadas a la artesanía tradicional. (UNESCO, 1972)

A partir de la ratificación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial hecha por el Senado de la República, vigente a partir del 20 de abril del año 2006 (CONACULTA, 2010) no dice que el patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a su diversidad cultural y su disfrute es una visión inclusiva del desarrollo social que nos enriquece, nos obsequia un sentido que nos ayuda a mantener y valorar la pertenencia,

brindando una noción individual y colectiva para mantener vivo el legado cultural, ya que genera una identidad hacia la riqueza cultural mexicana dándonos cohesión social y territorial.

2.2 Cultura

Puesto que, para considerar a un lugar habitable, en condiciones óptimas, también requiere tanto de cuestiones físicas como ambientales y psicosociales, afines a la sensación de confort para el habitante, ya que los factores sociales y culturales suelen determinar las expectativas de estos.

(Gómez E. , 2010) en su introducción a la Antropología Social y Cultural nos describe la connotación que se le ha dado a la palabra Cultura por ejemplo: recibió el sentido subjetivo de “cultivo de sujetos que conforman una agrupación singular” pues debido al significado de su palabra “cultivo, crianza”, es metaforizada por los romanos como “cultivo del alma”, siglos posteriores Rousseau en sus trabajos, da a esta el concepto de “educación al individuo” reforzado por Fichte Bildun al darle el sentido de “pertenencia a una comunidad”. Es en el siglo XVIII cuando adquiere un significado objetivo, se acerca más a la búsqueda de las peculiaridades conjuntas que hacen únicas a una sociedad, ésta es dada por el ámbito alemán en su búsqueda inspirada por su espíritu popular, el cual, según la filosofía alemana, “proporciona una identidad grupal y social o, si se quiere, una realidad colectiva”.

La cultura y la sociedad son dos términos correlativos en donde el segundo puede pasar a formar parte de la estructura del primero, pues como dice (Boas, 1901):

"Puede definirse la cultura como la totalidad de las reacciones y actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos componentes de un grupo social, colectiva e individualmente, en relación a su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo, y de cada individuo hacia sí mismo. También incluye los productos de estas actividades y su función en la vida de los grupos".

2.3 Identidad

Esto da paso al concepto de identidad, el cual dice Giménez:

“no es más que el lado subjetivo de la cultura, una cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva por los actores sociales en relación con otros actores”.

pues para él cualquier tipo de interacción social es muestra de identidad. (Giménez, 2005)

2.4 Vulnerabilidad Social

La vulnerabilidad social es un proceso que se encuentra asociado a las condiciones en las que se encuentran las comunidades u hogares, así como la inseguridad que atraviesan los individuos, encontrándose en un estado de desamparo e indefensión para poder enfrentar situaciones, las cuales impiden su desarrollo en contextos socioeconómicos e históricos. Esto nos habla del impacto que provocan las instituciones económicas y sociales en la vida de los individuos, familias y comunidades que se encuentran en diferentes áreas de la vida social mostrándonos la estructura de oportunidades con la que cuenta el tejido social.

Pizarro nos dice que el concepto de vulnerabilidad social cuenta con dos elementos. Uno de ellos es la inseguridad y desamparo que las comunidades experimentan y las condiciones de vida que las personas y grupos de familia atraviesan como consecuencia del impacto causado por algún acontecimiento económico-social de carácter traumático. El otro concepto nos habla y explica sobre el uso de estrategias y recursos que las personas, familias y comunidades, usan para afrontar los efectos y resultados del o los acontecimientos suscitados.

Por otro lado, Busso, piensa que la vulnerabilidad es un proceso multidimensional, el cual se basa en el riesgo o la probabilidad que tienen las personas, los hogares y las comunidades de ser perjudicadas, dañadas, heridas o lesionadas ante los constantes cambios que pueden ocurrir en situaciones de índole interno y/o externo. La vulnerabilidad social manifiesta diversas formas, de sujetos y colectivos de población dónde nos expone la precariedad y desprotección que sucede ante los cambios que ocurren en un entorno social y el desamparo en el que se

encuentran los colectivos e individuos ante los cambios que no les permiten desarrollarse y progresar, hace mención a que el Estado muchas veces tampoco contribuye a fortalecer y cuidar sistemáticamente de la ciudadanía y personas que lo habitan; por lo tanto se vuelve una debilidad interna que obstaculiza que ellos logren enfrentar los cambios que ocurren por los eventos de vulnerabilidad o acontecimientos, dando como resultado situaciones que incapacitan a las personas y/o familias, negando la oportunidad de que puedan pensar en nuevas estrategias que les permitan poder actuar a futuro para obtener su bienestar.

Con esto podemos comprender que para ambos autores la vulnerabilidad social se encuentra determinada en la desprotección que tienen los individuos, familias y comunidades para poder enfrentarse ante eventos que los pongan en un estado de vulnerabilidad, estos eventos se encuentran divididos en dos tipos que son los (internos y externos) los internos hacen referencia al conjunto de recursos que poseen los actores (sus activos), y los externos al conjunto de oportunidades proporcionadas, esto lo podemos entender como la relación que se establece entre los recursos de los individuos y las cambiantes estructuras de oportunidad que tiene el estado.

2.4.1 Impacto Social en Barrios Históricos

La ciudad está hecha a través del espacio valorizado y apropiado por los grupos humanos (Raffestin, 1980, p. 129 y ss.). Esta valoración y apropiación se origina con las relaciones sociales y su trayectoria. Dando inicio al desarrollo de la ciudad y la distribución de sus espacios, que nos resaltan luchas históricas entre actores sociales con valores e intereses, y proyectos de oposición por la definición de lo que Castells nombra como “significado urbano” (González, 1995). La ciudad posee el “imperativo” territorial, que origina que el individuo tenga la tendencia de fijarse en un espacio que le de identidad y lo conforme, a tal punto de que en los momentos en que la persona o individuo no se encuentra físicamente en ese espacio, el sujeto lo pueda sentir suyo, creando ese sentido de pertenencia. De Acebedo nos dice que el espacio se lleva adentro,

aunque no se haga uso de él, pero sabemos que ahí continua y que este le pertenece. (Acebo, 1996)

Para la vida ciudadana, el barrio es el escenario esencial, en el podemos entender las normas para la convivencia ciudadana, por ello Galindo nos dice que el barrio funge como una unidad urbana y que este es el corazón para la vida social, nos brinda un entorno humano y es la unión entre el territorio público y privado. (Galindo, 1992)

El barrio es el espacio donde ocurren las interacciones con el mundo físico y social, ya que este es el vínculo entre sujetos, organizaciones y agrupaciones que convergen e involucran a sus habitantes de diferentes maneras, formando distintos tipos de relaciones donde las personas puedan participar. De Acebedo menciona que la participación se encuentra dividida en 2 formas que son la activa y la pasiva. Se entiende que la forma pasiva es el acceso a los bienes y servicios, La activa hace referencia a la intervención que se hace en los temas del barrio y la pertenencia que la sociedad genera (Acebo, 1996)

El barrio es considerado como un sitio social donde surgen experiencias individuales, se constituye por una colectividad y la distribución de lugares “ceranos” donde inevitablemente los personas que lo habitan pueden encontrarse para satisfacer sus necesidades diarias.

En el barrio nace la identidad y la apropiación ya que es considerado como una unidad urbana, ahí la realidad se integra e interpreta con las relaciones sociales. Sus habitantes pueden identificarse con el barrio al experimentar ese sentido de pertenencia, relacionándose con las organizaciones del mismo barrio o bien interactuando con los grupos que se encuentran ahí, de tal modo que los individuos se vean involucrados de manera íntima. Otra forma que puede otorgar ese sentido de pertenencia e identidad es el “entorno”, ese escenario de prácticas culturales.

En este sentido, Giménez en 1999 nos dice que los habitantes del barrio, ya sea de manera individual o grupal, incorporan el espacio a su propio sistema cultural, haciéndolo sentir como suyo. Es un elemento de apego y representación afectiva, que Giménez describe como un “símbolo de pertenencia socio-territorial”. (Giménez, Gilberto, 1999)

2.4.2 Identificación de Actores Sociales

En este sentido las teorías investigadas, nos dicen que un actor social es una fuente de cambios dentro de una comunidad, actuando siempre en mejora de ella, tejen redes participativas y protegen la identidad del lugar o espacio que habitan. Esto nos demuestra lo necesario que es poder reconocer e identificar a los actores sociales que existen en una agrupación, institución, localidad, barrio etc. y conocer sus metas.

Sin embargo, (Tavares & Fitch, 2019), nos dice que se puede considerar como actor a todas aquellas personas, instituciones u organizaciones que se ven afectadas por la realización de movimientos o bien estos actores también pueden ser los que afecten a otros grupos con las labores que ellos ejerzan. Generalmente existen diferentes tipos de actores, entre ellos están los que tienen un interés propio y en algunas ocasiones buscan ganar algo a cambio y que son aquellos que pueden influir en la toma de decisiones de los demás individuos, ya que cuentan con una amplia experiencia e información.

Touraine en 1981 nos dice que de acuerdo a la capacidad de influencia y las virtudes con las que cuentan los actores sociales, pueden intervenir en todo tipo de sociedad. Esto nos hace ver que en todo momento han existido los actores sociales, pero es muy diferente el impacto social que tiene cada uno de ellos, ellos pueden lograr cambios sociales en su comunidad y/o lugar que se encuentren, pero esos cambios dependen de su nivel de influencia, creencias, valores, convicciones y cualidades que cada actor tenga. Para poder lograr estos cambios se necesita de los siguientes elementos:

- Objetivos y metas en común.
- Identificar a las personas que son consideradas como obstáculo para el logro de sus metas.
- Identidad comunitaria.

Reconocemos a un actor social cuando vemos que son:

- Sujetos con una alta capacidad de influencia, tienen liderazgo y se preocupan por las personas.
- Buscan preservar la identidad de su localidad y movilizan a las personas para el logro de objetivos comunitarios.
- Son transparentes ante la sociedad y siempre buscan el bienestar común.
- Son capaces de desarrollar estrategias en pro de la comunidad, sin que exista interés económico de por medio
- Se encuentran en agrupaciones, organizaciones o asociaciones que de alguna forma se encuentren relacionadas con su barrio, localidad o congregación.
- Pueden conseguir oportunidades para su comunidad en base a los objetivos que ésta tenga.

De acuerdo a Lozeco, Petri, París y Schreinder (2015), ellos nos dicen que la clasificación de actores sociales es importante que estén acorde al análisis social CLIP (imagen 24), esta técnica nos permite ver los diferentes tipos perfiles de los actores que se encuentran en una localidad, barrio, comunidad, agrupación, espacio, etc. para poder saber las cualidades y características que ellos tienen, de acuerdo a sus intereses, necesidades y capacidades. Podemos encontrar perfiles con características dominantes, fuertes, con alta capacidad de influencia, vulnerables, marginados, entre otros más, como lo muestra la (imagen 24).

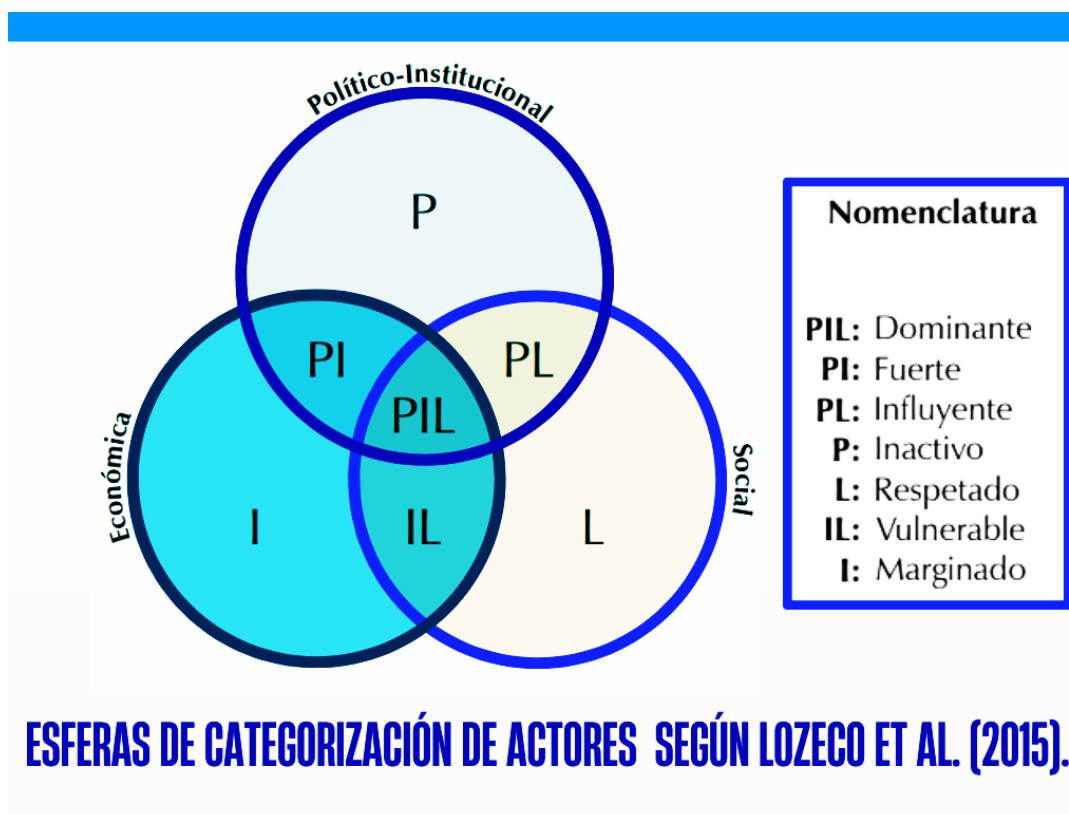


Imagen 24. Esfera de categorización de actores. (Elaborado por Cerezo, 2023)

2.4.3 Participación Ciudadana

Tomando en cuenta lo que Cunill (1991), menciona que la participación ciudadana es definida como “la participación que hace la sociedad civil en el espacio público”.

Por otro lado, desde el criterio normativo, la participación ciudadana es la respuesta que hace la comunidad o sujeto de un entorno social ante la llamada que hacen los gobiernos o autoridades en aquellos lugares que las instituciones indican. O como sugiere el doctor Jorge Balbis, podemos comprender a la participación ciudadana como: “Cualquier tipo de acción social que posee por interlocutor a los Estados y que intenta influir sobre las decisiones de la agenda pública, ya sea con o sin éxito”. (Balbis, 2005)

En la actualidad se piensa que este concepto es la concurrencia con la que los sujetos y comunidades realizan distintos procesos donde pueden solucionar diversas cuestiones de interés a nivel público, en otras palabras, es la relación que existe entre el estado y una comunidad para la aceptación o rechazo de una iniciativa o elección de interés social a través de consultas ciudadanas, actividades, movimientos, etc. para el desarrollo de una comunidad, pero para que todas estas acciones ocurran es imprescindible un espacio donde los grupos sociales se sientan identificados y pertenecientes (imagen 25). Por consiguiente, podemos decir que la participación ciudadana, es la llave para modificar el espacio de lo local a un espacio público y auxiliar a construir mejores circunstancias para que los gobiernos escuchen los intereses e inquietudes de los ciudadanos y sea realmente un estado democrático.

La participación ciudadana, hace énfasis a las personas que habitan una ciudad y que ellos puedan participar y tomar parte de las decisiones públicas en representación de su comunidad sin beneficio personal, en un espacio urbano que es donde puede existir mayor cercanía entre instituciones y sociedad, promoviendo la opinión pública y que esta se encuentre al alcance de todos. (Ziccardi, 1998)



Imagen 25. La participación ciudadana en el espacio local.
(Elaborado por Cerezo, 2023)

En conclusión, podemos decir que la participación social va más allá de solo emitir una idea, es un sentimiento de identidad que una persona crea con su barrio para lograr su bienestar común.

2.4.4 Ausencia o Importancia de la Participación Ciudadana en Barrios y Sitios Históricos

Se define como un instrumento que no solo promueve que los ciudadanos ejerzan una democracia participativa, también lucha por el crecimiento y desarrollo de una comunidad mediante la inserción social en las tareas y ocupaciones de su entorno.

2.5 Puesta en Valor del Patrimonio

Por otra parte, para entender el concepto de puesta en valor debemos primero comprender y entender el significado de valor en términos generales, así podremos conceptualizar nuestro termino primario; es por lo que al hablar de valor este se define como la cualidad o conjunto de

cualidades por las que una persona o cosa es apreciada o bien considerada. (López & Orta, 2020)

El termino Puesta en Valor, es dar el máximo aprovechamiento sin alterar la naturaleza del bien inmueble conservando la línea de origen, haciendo una aseveración a la conservación del patrimonio monumental y artístico de las edificaciones, conservando la naturaleza y la finalidad para la cual fueron construidas como se menciona en las Normas de Quito. (Normas Sobre Áreas Históricas Protegidas, Normas de Quito, 1967. ICOMOS 11 de marzo de 1967).

Normas de Quito, 1967.

1. Poner en valor un bien histórico o artístico equivalente a habitarlo en las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. La puesta en valor debe de entenderse que se realiza en función de un fin trascendente que en el caso de Iberoamérica sería contribuir al desarrollo económico de la región...”.
2. “... . En otras, palabras, se trata de incorporar a un potencial económico un valor actual: de poner en productividad una riqueza inexplorada mediante un proceso de revalorización que lejos de mermar su significación puramente histórica o artística, la acrecienta, pasándola del dominio exclusivo de minorías eruditas al conocimiento y disfrute de mayorías populares.
3. En síntesis, la puesta en valor del patrimonio monumental y artístico implica una acción sistemática, eminentemente técnica dirigida a utilizar todos y cada uno de esos bienes conforme a su naturaleza, destacando y exaltando sus características y méritos hasta colocarlos en condiciones de cumplir la nueva función a que están destinados...”.

En lo que concierne a los párrafos 1, 2 y 3 se consideran importantes para los conceptos de valor y puesta en valor los cuales son de interés para este trabajo.

En lo que refiere a la realización de un proyecto para poner en valor la zona de el Tetaro Jose Recek Saade podríamos definirlo como “una idea de una cosa que se piensa hacer y para la cual se establece un modo determinado y un conjunto de medios necesarios”. (Oxford Languages, 2021).

2.5.1 Conservación del Patrimonio Cultural a través de Proyectos Socioculturales

Aprender de la cultura local y trabajar por la preservación de los elementos identitarios de una región, zona o espacio; es de suma importancia para lograr la revitalización del cualquier espacio que sirva como elemento central de un escenario social en el que se ven expresados los rasgos económicos, políticos, culturales que caracterizan a una comunidad.

Al considerar lo anterior se toma la definición de proyecto sociocultural que aporta el Centro de Intercambio y Referencia Iniciativa Comunitaria (CIERIC) en (Sánchez-Vázquez, Sian-Árias, & Expósito-Rodríguez, 2020) al decir que es:

Un conjunto de acciones estratégicamente planificadas, que involucran y articulan a personas interesadas en provocar cambios y transformaciones en su realidad, para lo cual necesitan tener a mano una serie de recursos humanos, financieros y materiales, que utilizados racionalmente les permitirá producir bienes o servicios al beneficio social en un tiempo determinado.

2.6 Conservación

Para el concepto de conservación se toma como referencia el termino definido por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2022) que dice:

“Conjunto de operaciones interdisciplinarias que tienen por objeto evitar el deterioro del patrimonio cultural tangible y garantizar su salvaguarda para transmitirlos a las

generaciones futuras con toda la riqueza de su autenticidad. La conservación se integra con acciones preventivas, curativas y de restauración.”

2.7 Conservación del Patrimonio Cultural Edificado

El patrimonio cultural que se refleja en el patrimonio edificado es para cada sociedad un poco de su memoria colectiva valorada desde el presente. El método de conservación y valoración debe sus cimientos a los escenarios sociales, políticos y económicos que son cambiantes y dan origen a nuevos entornos que son el resultado de las distintas formas de como se trata el legado construido.

Con esto claro podemos definir al Patrimonio Cultural Edificado desde una perspectiva social como lo menciona Hernández Piedra:

El patrimonio cultural edificado, conforme a que el propósito de esta investigación se ve representado por edificios, que no solo poseen valores históricos y artísticos (dimensión formal), sino que además ponen de manifiesto las diversas actividades sociales en las que se ve involucrado (dimensión simbólica). Los valores formales permiten determinar las condiciones físicas del bien para así poder definir las acciones pertinentes para su preservación, mientras que la dimensión simbólica interpreta las relaciones sociales que se dan entorno al patrimonio, pero no solo como un referente histórico sino también como un recurso. (Piedra, 2017, p.38)

Capítulo III: Analogías de Proyectos Socioculturales

3.1 Centro de Desarrollo Cultural Moravia en Medellín Colombia

3.1.1 *Identidad*

Moravia es un barrio que se encuentra localizado en la entrada de la Comuna 4 denominada Aranjuez de la Zona Nororiental de la ciudad de Medellín. La fundación de esta localidad cuenta con dos fundaciones, una de ellas aproximadamente en 1910, pero es hasta 1917 que inicia su

trazado y sus primeros asentamientos, gracias al constructor industrial José Manuel Álvarez Carrasquilla, quien es considerado uno de los primeros urbanizadores de su ciudad y por consiguiente uno de los más importantes en Medellín.

Botero en 1996 nos menciona que la edificación de esta comuna surge, por la necesidad de solucionar los problemas que se encontraban atravesando los obreros de localidades cercanas. Todo esto por el crecimiento industrial que la ciudad estaba teniendo; por estos motivos los campesinos comienzan a emigrar, buscando mejores oportunidades de trabajo, causando con esto importantes inconvenientes en el territorio y arduos problemas de vivienda, dando con esto el nacimiento de Aranjuez. La mayoría de los barrios de esta comuna cuentan con una morfología ortogonal, pese a que en las orillas de su territorio contará con un tipo de suelo irregular; con el comienzo de su construcción se pretendía que los obreros tuvieran un nuevo lugar donde vivir y que de esta forma pudieran seguir brindando sus servicios de trabajo a la ciudad.

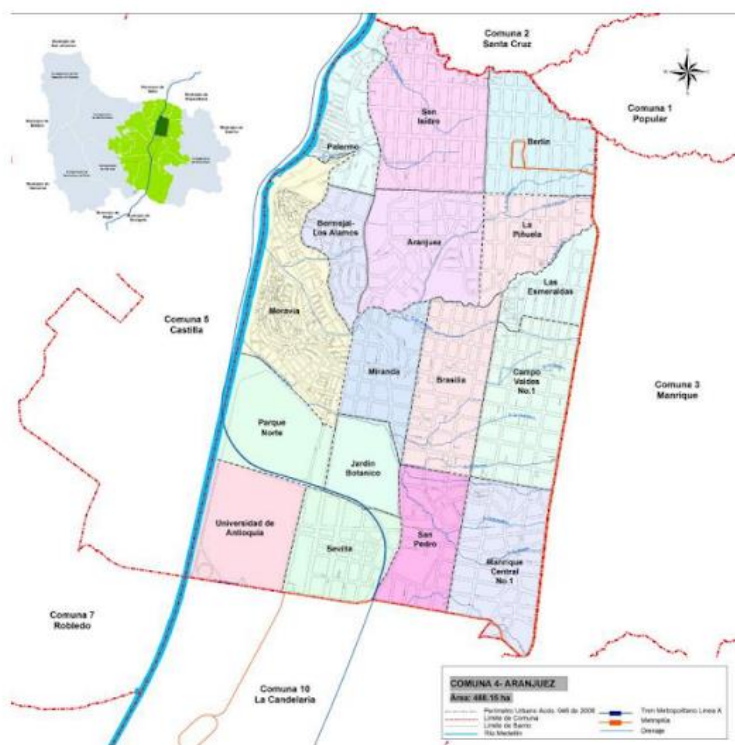


Imagen 26. Aquí se muestra la delimitación de los barrios en la Comuna 4 denominada Aranjuez de la ciudad de Medellín. (Alcaldía de Medellín, Departamento Administrativo de Planeación, 2014)

En el perímetro del lado oriente de la localidad de Aranjuez (comuna 4) podemos encontrar el río de Medellín; Esta localidad se encuentra dividida por 14 barrios y uno de ellos es Moravia, el cual en su momento fue considerado uno de los más marginados de esta comuna; las causas de ello, tienen que ver con la segunda fundación de Aranjuez, la cual ocurre en el periodo de 1960, donde una gran cantidad de migrantes y campesinos llegan a este territorio huyendo de la alta violencia que se encontraban viviendo y se establecen en tres de los barrios de esta localidad de manera ilegal, dando origen a Moravia y otros dos barrios. Con la llegada de estos migrantes, llegaron también nuevos problemas, originando asentamientos irregulares, mala habitabilidad, ocasionando zonas de hacinamiento e infraestructura escasa.

Sus habitantes cuentan que no solo el sacerdote Vicente Mejía ayudó a la construcción del barrio. Sino también los habitantes que se encontraban viviendo en Moravia, participaron en la edificación de viviendas y espacios donde pudieran convivir y converger; también cuentan que para realizar esto contaron con la ayuda de la Universidad de Antioquia.

Es importante mencionar que Moravia en un inicio antes de que todos esos migrantes se establecieran en la década de 1960, este barrio era un vertedero y con la llegada de ellos, esto no cambió ya que para la década de 1970 y para de los ochenta Moravia seguía siendo el basurero oficial de la ciudad, como podemos observar en la imagen 27. Es por ello que sus habitantes cuentan que el reciclaje fue una de sus principales formas de sustento y que fue hasta 1984 que clausuran el basurero.



Imagen 27. Nos muestra cómo lucía el Vertedero en el barrio de Moravia. (Archivo Medellín,1976)

<https://www.ghubomedellin.com/noticias/cronica-moravia-el-vibrante-barrio-de-medellin-que-transformo-su-basurero-en-jardin/>

3.1.2 Cultura

El barrio de Moravia cuenta con una identidad cultural sumamente amplia, su diversidad la podemos ver reflejada en sus espacios, habitantes y calles. Es un territorio que se ha ido transformando, por el trabajo que con sus propias manos los habitantes han ido realizando desde que se establecieron aquí. En la actualidad este barrio es conocido como el barrio de los migrantes, por los antecedentes anteriormente mencionados; es por ello que actualmente Moravia cuenta con múltiples expresiones culturales y pese a que su origen surgió de un botadero de desechos, con la llegada de sus habitantes se convirtió en un grupo de migrantes e indígenas que en equipo construían sus propias casas, generando comunidad y compartiendo sus saberes ya que cada uno de ellos al venir de diferentes lugares traen consigo creencias y costumbres diversas, las cuales no han sido impedimento para formar lo que conocemos hoy.

Ahora bien, alrededor de 1984 surge la creación de una organización denominada COOVAMOR, con la llegada de esta organización, las personas del barrio por fin tienen a su alcance talleres de capacitación que les permitían desarrollar sus habilidades y conocimientos para poder tener un oficio y un mejor sustento.

3.1.3 Vulnerabilidad Social

La población del barrio de Moravia se ha encontrado socialmente vulnerable en múltiples aspectos, el primero es en su llegada, donde sus habitantes huían de un entorno de violencia, con un objetivo en común: “buscar una mejor calidad de vida”, después al instalarse en un territorio que es un basurero y por consecuencia exponerse a una alta contaminación, demostrando que eso no los detuvo para salir adelante, todo lo contrario, es un ejemplo donde demuestran que la solidaridad y la comunidad siempre se encuentran presentes, ya que aunque cada uno tenga una carga cultural diferente, comparten los mismos valores.

Es importante mencionar que los primeros habitantes llegaron al barrio en la década de los sesenta y es hasta 1983 que inicia un reordenamiento para regularizar los asentamientos, en dicho reordenamiento le pedían a las personas del barrio, pagar el terreno en el que se encontraban viviendo, ese pago iba a ser a través de participar en el programa de reordenamiento barrial para mejorar sus condiciones. Su pago para cada participante era alrededor de 500 pesos, esto les permitió poder legalizar su vivienda y lograr que su comunidad tuviera servicios e infraestructura, ya que anteriormente no contaban con ellos. Con este plan de mejora, sus calles y espacios se vieron beneficiados, logrando también que al año siguiente el basurero fuera clausurado.

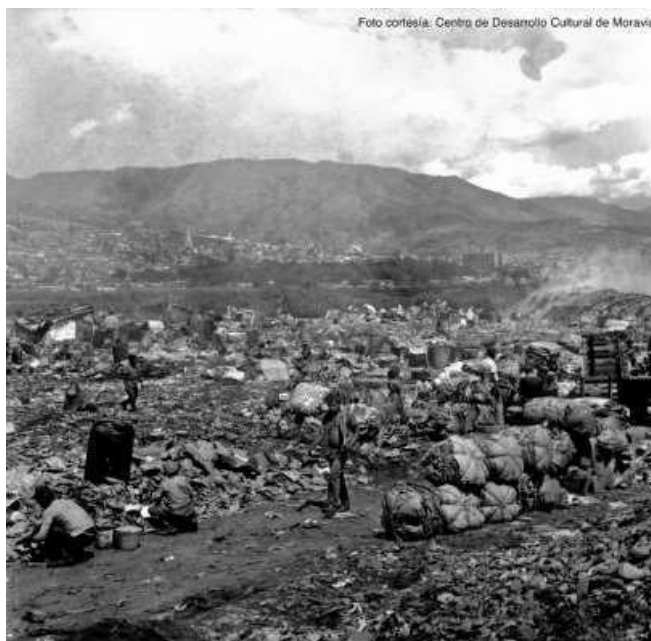


Imagen 28. Este barrio en sus inicios fue el basurero de la ciudad, actualmente es uno de los mayores ejemplos de transformación social. (Diario de Paz Colombia,2021)

En el año de 1990 continúan con el plan de intervención espacial, 15 años después con la llegada de Sergio Fajardo como alcalde durante el periodo de 2004-2007 en 2005 el cerro del morro es declarado como zona de calamidad por todos los contaminantes a los que durante años estuvo expuesto dando como resultado un lugar con altos niveles de gases tóxicos según estudios que la administración de ese entonces realizó y es así como inicia un nuevo proyecto, denominado “Dale la cara a Moravia”. Este proyecto busca subsanar la vulnerabilidad y problemática en la que los Moravitas todavía se encontraban.

El proyecto que era llevado a cabo por la administración del alcalde Fajardo inició con la creación de un jardín en el cerro del Morro, dicho jardín contaría con una amplia gama de vegetación para reducir los altos niveles de contaminación en los que se encontraba. Una parte que es importante destacar es que la población fungió como un factor determinante que ayudó a cumplir con el proyecto, ya que la misma comunidad inició un movimiento artístico para transformar la imagen del barrio, esto propició que, para el gobierno, el fomentó a la cultura fuera

de interés principal. Por tanto, se contempló la creación de un Centro de desarrollo cultural para contrarrestar la vulnerabilidad social.

3.1.4 Identificación de Actores Sociales

En cuanto a la identificación de actores sociales podemos identificar que los primeros fueron los migrantes y campesinos que llegaron a asentarse en un basurero y construyeron sus propias casas para poder vivir ahí.

Los siguientes actores son organizaciones que llegaron al barrio agregando un valor cultural y brindando a sus habitantes de Moravia capacitaciones para poder desarrollarse y tener oficios.

Los siguientes actores son el gobierno y Sergio Fajardo, alcalde que pone en marcha en 2004 el plan estratégico para mejorar el barrio y regular los asentamientos del lugar, así como ordenar el territorio, es importante mencionar que contempla en su proyecto la creación de una casa de cultura.

El siguiente actor identificado es Carlos Uribe como un líder social, él estuvo a cargo del Centro de Desarrollo cultural que fue inaugurado en 2008, él es fiel creyente de que el arte es una herramienta de cambio, logró hacer que la gente le pusiera a este centro como segundo nombre la casa de todos ya que así se sentían cuando se encontraban en el.



Imagen 29. Identificación de actores sociales. (Elaboración Cerezo,2023)

3.1.5 Participación Ciudadana

La participación ciudadana en el barrio de Moravia ha sido un punto crucial para la transformación que ha tenido el barrio. Esta participación la podemos observar en muchos puntos de su historia, uno de ellos es su inicio donde construyen entre todas sus viviendas, después cuando les ofrecen regular sus predios a través de que ellos mismos participen y se integren en el proyecto parcial de mejora para el barrio.

Con la llegada de ese proyecto llega también la posibilidad de que el barrio cuente con una casa de cultura, esta casa se hace realidad en 2008 y Carlos Uribe logra que la sociedad y comunidad del barrio siga participando, logrando en ellos sentir apropiación del espacio y poniendo como lema a este centro “La casa de todos”. Es así como podemos ver que la participación ciudadana se hace notar para que las familias puedan ir resolviendo los problemas que como unidad les atañen y los resultados de transformación lo demuestran, si bien no han sido resultados inmediatos, pero a lo largo de los años se ha visto una evolución y mejora en su espacio.

3.1.6 Patrimonio Inmaterial

Entre el patrimonio inmaterial que podemos encontrar es la gran diversidad de culturas que existe en el espacio y sus calles llenas de murales o sus famosos bordados contando su historia en cada uno de ellos. En 2008 el centro cultural de Desarrollo invitó a formar parte de un proyecto a “Tranvía cero” el cual es un colectivo que en 2002 tiene su nacimiento y ellos buscan llevar el arte a los espacios y calles de las ciudades contando la historia de su cultura en ellas. Samuel Titaña que es miembro de este colectivo nos dice que a este proyecto se denominó “Moravia Patent” y buscaba mostrar la identidad del barrio en sus muros, contando las historias de sus habitantes, ya que es importante recordar que una de las primeras actividades para poder sobrevivir en el barrio fue el reciclaje, ya que esto fungió como su primordial sustento por un largo tiempo.



Imagen 30. Aquí se puede observar una de las calles del barrio Moravia. (Foto: EFE,2021)
<https://www.eluniverso.com/larevista/ecologia/moravia-el-barrio-de-medellin-que-convirtio-su-basurero-en-uno-de-los-jardines-mas-grandes-de-colombia-nota/>

3.1.7 Puesta en Valor del Patrimonio

El Centro de Desarrollo Cultural se encuentra junto al eje principal de Carabobo. Es importante mencionar que con el inicio de este proyecto se inicia una nueva centralidad barrial, creando con

ello una transformación en el barrio, poniendo a su alcance talleres, oficios, capacitaciones, expresiones artísticas para que la ciudad conozca la historia del barrio y con ello darle valor.

Con el proyecto “Moravia Patent” se buscó visibilizar su historia e identidad, “la casa de todos” representa parte del corazón del barrio agregando un valor a él, ya que es aquí un lugar donde los cambios y transformaciones suceden.

3.1.8 Conservación del Patrimonio Inmaterial a través de Proyectos Socioculturales

Ante las características de desarrollo El Centro de desarrollo Cultural de Moravia nace en el año 2008 creado por el arquitecto Rogelio Salmona, a su cargo de este proyecto queda Carlos Uribe, un artista plástico quien cuenta que no existe mayor bienestar que el del pueblo. Con este proyecto se buscó transformar la imagen negativa que otras personas tenían del barrio, convirtiéndolo en un lugar de arte, donde las personas la comenzaron a llamar la casa de todos, por que así la sentían, sentían que era un lugar donde podían llegar y ser resguardados, escuchados, sentían que podían expresarse no solo con arte, también con su corazón y emociones, se sentían pertenecientes a ese lugar.



Imagen 31. Aquí se muestra el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia dentro de sus instalaciones. (Fotografía: Página oficial del Centro Cultural, 2023)

Carlos Uribe menciona la importancia que tiene un líder social y como hay que ir acompañando a las personas para que puedan encontrar sus sueños, en su gestión desarrollaron proyectos para la comunidad y su disfrute, demostrando que los sueños sí se pueden lograr. Él dice que debería existir un servicio a la comunidad que sea obligatorio a nivel cultural y que con esto permita ayudar a los más vulnerables.



Imagen 32. Vista desde afuera de la casa de todos. (Fotografía Juan Antonio Sánchez, 2021)
<https://www.ghubomedellin.com/noticias/cronica-moravia-el-vibrante-barrio-de-medellin-que-transformo-su-basurero-en-jardin/>

3.2 Proyecto Fábrica de Artes y Oficios (FARO de Oriente)

3.2.1 Patrimonio y Cultura

La comisión nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial pone la representación de la semana santa en Iztapalapa como patrimonio inmaterial, debido a que la semana santa es considerada una tradición importante en el barrio e inicia en la época Virreinal con los frailes franciscanos que se establecieron en el territorio. Ellos se dedicaron a evangelizar el barrio, trayendo con ello una nueva religión para la comunidad.

Esta representación se vio pausada por un largo periodo y alrededor de 1833 cuando ocurren muchas muertes debido a una epidemia de cólera, es entonces que el pueblo le pide al Señor de la cuevita detener las muertes y cómo esto ocurre, se lo atribuyeron al Señor de la cuevita. Ocasionalmente con ello que en 1843 diez años más tarde se realizará de nueva cuenta la representación de la Semana Santa ya que ellos habían prometido que si su petición se cumplía realizan cada año la procesión de semana santa. Dicha representación es realizada cada año, desde ese entonces y en 2023 va a cumplir 180 años.

Los pobladores de Iztapalapa relatan que en una ocasión Emiliano Zapata pidió ver la representación de Semana Santa, pero como él se encontraba en Santa María Aztahuacán los pobladores de Iztapalapa tenían que ir allá. En un principio ellos pensaron que Emiliano Zapata los mataría, pero su sorpresa fue grata cuando vieron que a él le gusto y no obstante les dio fondos para apoyar la Semana Santa. (Gómez M. , 2015)

Esta tradición es pasada de generación en generación, ya que el barrio cuenta con una fe muy arraigada. La comunidad se prepara meses antes haciendo que la representación sea vistosa y llamativa para las demás personas. Durante el recorrido visitan los ocho barrios en los que está dividido Iztapalapa, participando la población de todas las edades, podemos encontrar niños y personas mayores ayudando. Esta tradición reúne a toda su comunidad.

3.2.2 Identidad

La delegación de Iztapalapa fue fundada por el pueblo mexicana en la época prehispánica (Gibson, 1975) Su nombre significa "sobre la loza en el agua" y es de origen Náhuatl, se le denominó así ya que gran parte de la delegación se encontraba sobre el antiguo lago de Texcoco. (Gómez M. , 2015). Su índice de población es altamente denso y su nacimiento en un inicio fue un territorio mexicana que posteriormente se vio invadido por los españoles y comenzó a formar parte del territorio de Hernán Cortes. Con la llegada de los españoles, llegó la orden franciscana, evangelizando a los indígenas del territorio e instalándose en el centro de la delegación.

3.2.3 Vulnerabilidad Social

En el año 2000 el gobierno crea un proyecto piloto que buscaba recuperar espacios públicos que se encontraran en abandono y poder darle una transformación convirtiéndolo en una escuela que pudiera brindar a las personas del lugar el desarrollo de habilidades y conocimientos a través de “Artes y oficios”. Para realizar este programa piloto utilizaron un inmueble en obra negra que se encontraba en total abandono, dicho lugar fue construido en el año de 1994 donde se encuentra la laguna “Salado”, esta laguna con el tiempo se fue marchitando y esto dio paso a que los tianguistas que se instalaban cada miércoles en el perímetro de Iztapalapa, semana a semana fueran depositando sus desechos, convirtiéndolo en un vertedero.



Imagen 33. Aquí se muestra el vertedero en el que se convirtió durante 10 años
(González, 2007)

Por consiguiente, el primer FARO tuvo lugar en Iztapalapa la cual era una delegación que se encontraba atravesando múltiples problemas a nivel social, ya que era un área altamente poblada y con una población en situación marginal, generando con ello un alto nivel de inseguridad, problemas de drogadicción y violencia en las familias del lugar.

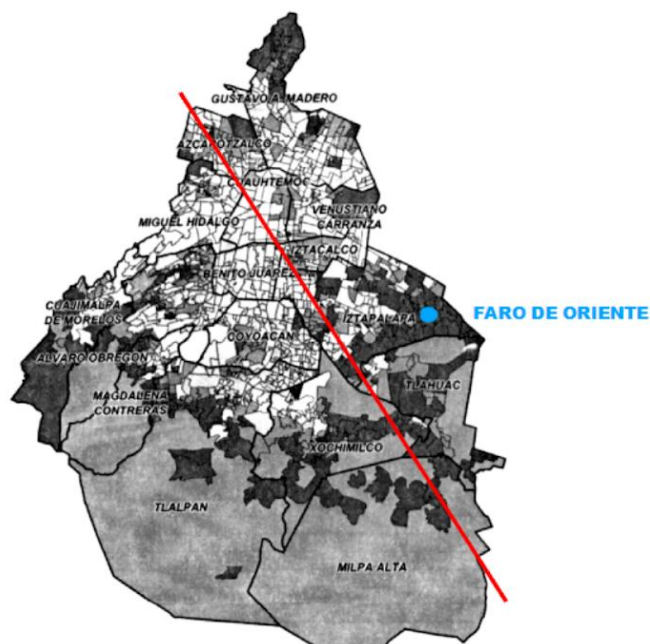


Imagen 34. Mapa donde se muestra la ubicación de la primera fábrica de artes y oficios en Iztapalapa, después denominado FARO de Oriente Elaborado por (González, 2007)

3.2.4 Identificación de Actores

Entre los actores sociales que podemos destacar e identificar se encuentran Eduardo Vázquez Martín quien fue el fundador de dicho proyecto ya que en ese entonces contaba con el cargo de Director de del instituto de la cultura en la ciudad de México, él está en pro de la difusión de la cultura y hace mención siempre a que la cultura debe estar siempre al alcance de todos, es fiel creyente de que la cultura transforma al mundo y dice que entre más cultura tenga una persona, más pueda dar al mundo. Así mismo el menciona que este proyecto no era solo llevar una casa de cultura a un lugar que se encontraba vulnerable, era llevar y sembrar la cultura a un área que se encontraba desprotegida y así poder brindarles una nueva forma de vida.

Otro actor social primordial fue Alberto Kalach quien es un arquitecto mexicano que se dio a la tarea de adaptar el inmueble que ya existía y poder así concluir su construcción y que este pudiera culminar en lo que hoy conocemos como FARO de Oriente.

También entre los actores sociales podemos encontrar a los Maestros, Talleristas y Alumnos del FARO de oriente, así como la comunidad Marginada de la delegación de Iztapalapa que durante años se vio relegada, donde los niveles de violencia e inseguridad eran extremadamente altos ya que esta delegación no contaba con acceso a educación y menos programas que ayudarán a contrarrestar el crimen que estaba ocurriendo en la delegación.

3.2.5 Participación Ciudadana

Podemos observar que el FARO de Oriente cuenta con una alta participación. Debido a que este ha sido un detonante para ir transformando el tejido social, si bien los problemas que atravesaba la alcaldía todavía no han sido solucionados, si se puede decir que la inseguridad, vicios y violencia han disminuido. Muchas de las personas cuentan el impacto que este proyecto ha tenido en sus vidas, el cual ha sido de forma positiva, debido a que estos talleres no tienen ningún costo, por consiguiente, están al alcance de todos, brindando a cada persona las herramientas y conocimientos, para poder generar nuevas formas de vida y que con eso puedan emprender un oficio o proyecto que les permita crecer y mejorar en todos los sentidos. Con esta Fábrica de artes y oficios también dio inicio a una nueva integración, formando nuevas estructuras sociales que les permiten crear una comunidad y mejores redes de apoyo.



Imagen 35. Muestra del taller de cerámica en el FARO de Oriente. Fotografía tomada por (González, 2007)

3.2.6 Conservación y Puesta en Valor del Patrimonio Cultural a través de Proyectos Socioculturales

FARO de Oriente surge ante la vertiente necesidad de remediar un tejido social que se encontraba lastimado y vulnerado, es por eso que su éxito se ha logrado no solo al trabajo comunitario. Sino también a la participación e interés que la sociedad ha ido teniendo, valorizando la cultura a través de expresiones artísticas y creación de oficios. Las personas que han visto su vida transformada gracias a este proyecto cuentan el antes y después que ha ocurrido en sus vidas; uno de ellos se llama Aarón y en 2009 hace referencia a que anteriormente era una persona con vicios nocivos, el cual se drogaba y alcoholizaba, Aarón menciona que gracias FARO de Oriente su vida dio un giro y el acercamiento que tuvo a la cultura y el arte le dio una profesión, él es actualmente un escultor y pintor que expone sus obras y algunas de ellas las vende en el extranjero y así podemos encontrar más testimonios como este que nos hablan de su transformación tanto individual como grupal.



Imagen 36. Muestra del taller de escultura en metal del FARO de Oriente. Fotografía tomada por (González, 2007)

Muchos de ellos hacen mención que lo que más les gusta del FARO de Oriente es la libertad que tienen para expresarse y ser, en varios de sus muros podemos percibir murales que han sido pintados por ellos contando su historia, hablan de que tienen espacios donde puedan grafitear, siempre respetando el arte de cada uno, algunos de ellos han llegado a nombrarla su segunda casa. De este sitio han salido personas que han sobresalido en la música y otras expresiones artísticas, uno de ellos es el grupo de Panteon Rococo.

Aquí se realiza una revista que sale de manera quincenal, la cual está escrita por alumnos y maestros del FARO de Oriente, entre las personas que redactan esta revista podemos encontrar a Alam un niño de 14 años, el cual dice que con los talleres que ha tomado aquí y todo lo que ha aprendido gracias a la Fábrica de artes, él dice que quiere ser periodista y que si bien tiene miedo, debido a que esa profesión es considerada en México como peligrosa, eso no lo detiene porque también quiere poder ser un agente de cambio en la sociedad.

Faro de Oriente cuenta con una audiencia extensa, la cual recibe a más de 10,000 personas al mes y debido al éxito de esta iniciativa, dio pie a que el gobierno de México haya creado tres puntos más de FAROS que igual como este puedan reformar una sociedad que durante mucho tiempo se encontró rezagada y abandonada.

Es entonces que en 2005 nacen tres FAROS más, uno en la delegación de Tláhuac, otro en Milpa Alta y el siguiente en la delegación Gustavo A. Madero. Actualmente se denomina Red de FAROS ya que es un proyecto que se ha ido extendiendo ya que al día de hoy son 7 FAROS que se encuentran en la CDMX.



Imagen 37. Mapa donde se muestra la ubicación de la RED de FAROS en la Ciudad de México.
(Fuente Gobierno de la Ciudad de México, 2023)

3.3 Centro de Bienestar Social Xonaca en la Ciudad de Puebla (CEBIS)

3.3.1 Patrimonio Inmaterial

En cuanto al patrimonio inmaterial del barrio de Xonaca podemos destacar la festividad de los huehues y el carnaval, dicha festividad representa el pasado de una cultura, es un ritual que buscaba antiguamente la fertilidad de la figura femenina, por eso antiguamente un mujer jamás podría participar en el festival bailando y disfrazándose, con el paso del tiempo todo eso se ha ido modificando y actualmente las mujeres ya pueden participar y disfrazarse, en realidad el género ya no es motivo para no participar. Los trajes y máscaras de esta festividad hacen alusión

a los españoles de la época antigua, que tiempo atrás celebraban con fiestas ostentosas, donde los indígenas que trabajaban para ellos nunca podían asistir, por consiguiente, hacían sus propias celebraciones disfrazándose como sus patronos y mofándose de aquellas festividades a las que no eran invitados.

Otra festividad que destaca en el barrio es el día de la Candelaria, celebrado cada 2 de febrero, ya que dentro del barrio se encuentra la iglesia dedicada a la virgen de la Candelaria y junto a esta iglesia podemos encontrar lo que hoy conocemos como CEBIS Xonaca.

3.3.2 Identidad

Xonaca fue uno de los últimos barrios en incorporarse a la traza urbana de la ciudad, anteriormente era considerado un pueblo y con el paso del tiempo se le comenzó a integrar. De acuerdo con (Marín, 1960) Sus primeros habitantes era del pueblo de Xonac del Monte y pese a que su localización se situaba en el perímetro de la ciudad, estaba muy cerca de la entrada y salida de la ciudad, conocido también como camino a Veracruz.

En cuanto a la identidad del barrio podemos ver que para sus habitantes la religión impera en su entorno, ya que no sólo cuenta con templos. Podemos ver que cuando se acerca una festividad religiosa se ve reflejado en sus calles, además de contar con múltiples altares religiosos; pero es importante mencionar que no cualquier habitante del barrio puede tener un altar afuera de su casa, solo las personas con cierto reconocimiento en el barrio lo pueden hacer y el tamaño de este altar nos va a decir el nivel jerárquico que tiene dentro del barrio. (Kurjenoja & Ismael, 2013)

3.3.3 Cultura

A lo largo del tiempo Xonaca ha sido encasillado como un barrio inseguro, pero la percepción de sus propios habitantes es diferente, ya que ha tenido diversos cambios uno de ellos fue después del sismo de 1985, familias de otros lugares llegaron al barrio a asentarse trayendo con ello los

problemas de seguridad que en un inicio se mencionaron, ya que personas del barrio que han vivido ahí por varias generaciones, exponen que antes de esa etapa, eran menos personas las que vivían en él y que todos en el barrio se conocían y sabían quién era o a que familia pertenecía, entre todos cuidaban la imagen del barrio y mantenían sus calles limpias, ellos mencionan que siempre buscaban el bienestar común y existía una cultura de solidaridad. Pero con la llegada de estas nuevas personas al barrio hubo un cambio, que propició la mala imagen e inseguridad del barrio.

Con el nacimiento del Centro de Bienestar Xonaca se inició un movimiento social que buscaba contrarrestar estos cambios que durante décadas fueron aumentando y se trataba de regresar a lo que eran en un origen, una comunidad solidaria, que buscaba el bienestar común. Este centro de bienestar acaba de cumplir 5 años y en ese tiempo han logrado poco a poco volver a integrar a su comunidad.

Otra característica cultura que se encuentra en el barrio es el famoso Festival Tamalista que es llevado a cabo desde el 2006 por los tamalistas el barrio para preservar sus tradiciones. Este festival consta de un desfile de calaveras de cartonería que se realiza el día de muertos, estas calaveras son elaboradas por los integrantes del barrio y cuentan con un tamaño ampliamente grande, (David celestino, 2019) menciona que llegan a medir hasta 3 metros. En un inicio el inicio del recorrido se daba desde el Teatro Recek ubicado en el barrio del Alto, pero desde que el teatro fue cerrado eso ya no es posible, por consiguiente en la actualidad este desfile inicia en el CEBIS Xonaca, al mismo tiempo que este festival ocurre también se lleva a cabo el tianguis tamalista que consta de 3 días, este festival busca poner en alto la cultura del barrio y su arte local, en este tianguis ellos venden productos elaborados por las personas del barrio y sus famosos tamales.



Imagen 38. Muestra el logo y fachada del Centro de Bienestar Xonaca. (Fotografía tomada de las Redes Sociales del Centro de Bienestar Xonaca, 2020)

3.3.4 Impacto Social en Barrios Históricos

CEBIS Xonaca es un proyecto que en todo momento está contribuyendo a la sociedad, en múltiples áreas. Inició como respuesta a los problemas sociales que el barrio se encontraba atravesando, siendo una oportunidad de cambio y regeneración. Podemos observar que CEBIS Xonaca ha impactado a su comunidad de manera positiva, ya que se ha creado una apropiación del espacio, sintiéndose pertenecientes de una comunidad. Talleristas y alumnos cuentan que en múltiples ocasiones también organizan actividades y recorridos en las calles del barrio, para que con ello las personas puedan conocer su historia y tradiciones, esto les permite a ellos compartir sus propias vivencias e historias para que la gente también las conozca. Se trata de acercar la cultura e identidad del barrio a las nuevas generaciones.



Imagen 39. Proceso de restauración del Centro de Bienestar Social Xonaca.

<https://nicelocal.com.mx/puebla/entertainment/centro-de-bienestar-social-cebis-xonaca/>

Para la rehabilitación del inmueble ha sido llevada a cabo completamente por sus integrantes, ellos han llevado a cabo esa gran tarea, talleristas del CEBIS nos han expresado como ha sido su proceso y que ahí han aprendido a realizar múltiples labores ya que, al ser un centro de bienestar sustentado por su comunidad, dichas restauraciones son realizadas por ellos.

3.3.5 Identificación de Actores Sociales

En cuanto a la identificación de actores de este proyecto podemos ver que se encuentran líderes sociales que viven dentro del mismo barrio, estos líderes son identificados como aquellos que buscaron dar solución a la problemática que su comunidad se encontraba viviendo y con eso se logró dar inicio al Centro de bienestar Xonaca.



Imagen 40. Fachada de "La Casa del Obispo" (CEBIS Xonaca, 2020)
https://nicelocal.com.mx/puebla/entertainment/centro_de_bienestar_social_cebis_xonaca/

La comunidad del barrio podemos identificarla como otro actor social, ya que este proyecto está hecho para ellos y su reacción y participación ha sido el punto de origen para el logro objetivos, ya que sin esa respuesta positiva, este centro no sería lo que conocemos hoy en día.

Otro actor social son los talleristas y voluntarios que ayudan a conformar este gran proyecto, ellos se encargan de rehabilitar y dar mantenimiento al inmueble. El pago de sus talleres es a base de la cooperación voluntaria, debido a que es un proyecto que fue creado por la comunidad, es la misma comunidad la que se encarga de mantenerlo con vida. Esta cooperación es 100% para ellos, el costo de servicios y gastos que genera el inmueble va a cuenta de los que crearon este gran proyecto, ellos ponen el dinero de su bolsa y están abiertos

a las donaciones que los talleristas o habitantes quieran dar, de igual forma tienen sus puertas abiertas a cualquier tallerista que quiera o necesite de un espacio para poder realizar sus clases.

Los alumnos de los talleres son identificados como otro actor social, entre ellos podemos encontrar que vienen de diferentes colonias, ya no solo son alumnos del mismo barrio; este proyecto ha crecido tanto que incluso vienen a tomar talleres desde lugares y colonias alejadas del barrio, creando con esto mayores alianzas intersectoriales.

3.3.6 Participación Ciudadana

Podemos encontrar la participación ciudadana en el proyecto del centro de bienestar Xonaca, el cual este proyecto se originó debido a la problemática que el barrio se encontraba atravesando, ya que se había convertido en un barrio inseguro y específicamente, el lugar donde se encuentra ubicado este centro de bienestar que es donde anteriormente se encontraba el portón y antes de ello era la antigua casa de obispo. Después de que este lugar fuera ocupado por el portón, estuvo en abandono por más de 5 años, ocasionando con esto un enorme foco de inseguridad y generando más problemas de los que ya existían en el área, es así como nace la idea entre los vecinos de transformar ese inmueble abandonado en un Centro de Bienestar Social, para que así, la antigua casa de obispo no solo deje de estar en abandono, sino también brindar a su comunidad talleres que puedan reconstruir su tejido social.



Imagen 41. Cierre de Temporada de la obra de teatro "Ballenas" de Sincronía teatral y Teatro Escarlata Mx, producida por Eduardo Furiatti. Foro Xonaca del Centro de Bienestar Xonaca.
<https://www.facebook.com/CebisXonaca/photos/138484451993982>.

Después de que surge esta gran idea, sus habitantes comienzan a trabajar en dicho proyecto para que posteriormente le pudieran presentar al dueño del inmueble todas sus propuestas y es así como el dueño de esa casona les da bandera verde para poder iniciar con lo que hoy conocemos como CEBIS.

3.3.7 Puesta en Valor del Patrimonio

En el año 2017 se comienza con la rehabilitación de la antigua casa de obispo, esta rehabilitación actualmente no ha sido terminada, pero poco a poco han ido recuperando el espacio, dando inicio a los talleres para que su comunidad tenga al alcance, talleres, capacitaciones, pláticas, acompañamiento psicológico y muchas actividades más que fomenten el arte y la cultura del barrio y que su comunidad misma y personas que los visitan de otros lugares conozcan y puedan revalorizar sus tradiciones e identidad.



Imagen 42. Ambiente que se vive en el Centro de Bienestar en la clase de francés para niños. (CEBIS Xonaca, 2022) <https://www.facebook.com/CebisXonaca/photos/1412594822552288>

3.3.8 Conservación del Patrimonio a través de Proyectos Socioculturales

Este proyecto fue creado por habitantes del mismo barrio, para su comunidad, con la finalidad de resarcir y mitigar la violencia e inseguridad por la que se encontraba atravesando el barrio. Con la apertura de talleres y campañas de acompañamiento para fomentar los buenos hábitos y la salud no solo física, sino también mental y emocional. El centro de bienestar Xonaca comenzó a generar un proceso de cambio en el barrio, donde invitaba a su población a poder reconstruir esos vínculos que poco a poco fueron perdiendo, así mismo brindando herramientas que les permitan desarrollarse y tener una mejor calidad de vida.

Algunos talleristas son habitantes del barrio y ellos nos cuentan cómo ha sido ese proceso de transformación, desde la rehabilitación del inmueble para contrarrestar los espacios abandonados que crean focos de inseguridad, donde se invita a la misma población a participar. Hasta la reconstrucción del tejido social que poco a poco se está logrando y lo bonito que ha sido crear esta comunidad que hoy se encuentra junto al templo de la Candelaria. Ellos nos dicen que antes de este proyecto, no conocían a mucha de la gente que lo habita, pese a que ya tenían bastante tiempo viviendo en Xonaca y es gracias a este centro que esos lazos se han ido reconstruyendo, creando nuevas conexiones entre ellos y una apropiación del mismo espacio.

Capítulo VI: Marco Legal – Normativo

4.1 Leyes Federales

4.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Para poder determinar el actuar dentro de este proyecto de restauración es importante, conocer la fundamentación legal, que nos permita tener un conocimiento sobre lo que nos es permitido para poder llevar a cabo la propuesta; es por ello, que al ser un espacio de recreación cultural el

Teatro José Recek Saade, es determinante, conocer de qué forma es regulado y legislado; así como también, de qué manera se pueden llevar a cabo algunos trabajos sobre el teatro; por lo que entonces, en primera instancia podemos decir, que como máxima Ley en nuestro país, tenemos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la cual en ella se reconocen los derechos humanos culturales, tales como la protección a las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas (artículo 2 apartado A), la participación y acceso en la vida creativa y cultural, así como su difusión y desarrollo (artículo 4 párrafo duodécimo); la protección a intereses morales y materiales correspondientes a producciones científicas, literarias y artísticas, evitando la formación de los monopolios (artículo 28 párrafo decimo); por otra parte también se legisla en materia de vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional (artículo 73 fracción XXV), de él se desprende la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

4.1.2 Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

La Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas enmarca la obligatoriedad para cuidar y conservar el patrimonio cultural de la Nación, estableciendo un conjunto de normas para su restauración, demolición o reconstrucción, tal y como nos compete a nosotros como lo son los monumentos artísticos e históricos (artículos 40, 41, 42 y 43).

4.1.3 Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia

De esta Ley que se menciona el párrafo anterior, se crea la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la cual tiene como objetivo el identificar, recuperar, investigar, rescatar, proteger, restaurar, rehabilitar, vigila y custodiar los bienes muebles, monumentos y zonas determinadas por la Ley de la que se desprende.

4.1.4 Ley General de Asentamientos Humanos

Por otra parte, la Constitución en sus artículos 27, 73 y 115, nos señala y determina la regulación y forma en que se debe dar los asentamientos humanos en sus diferentes estratos gubernamentales (federal, estatal y municipal); dando como resultado la Ley General de Asentamientos Humanos la cual tiene por objeto establecer y determinar la concurrencia de los tres niveles de gobierno para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional; fijar la normativa para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; definir los principios para determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas que regulen la propiedad de dichos centros, y determinar las bases de participación social en la materia.

4.1.5 Norma Oficial Mexicana NOM-SEDATU-001-2021 Espacios Públicos en los Asentamientos Humanos

Es por ello que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), emite la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021 derivada de la Ley General de Asentamientos Humanos, la cual nos habla sobre los espacios públicos en los asentamientos humanos como elemento estratégico para el desarrollo sostenible y su incorporación a los planes de desarrollo urbano dentro de los tres planos de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

4.1.6 Ley General de Cultura y Derechos Culturales

Cabe señalar que, en cuanto a la regulación desprendida de la Constitución Política Mexicana respecto a los derechos culturales, en 2017, nace la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en donde se protege, garantiza y respeta el ejercicio a los derechos culturales de los mexicanos (artículo 2 fracción V).

4.2 Leyes Estatales

4.2.1 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Teniendo entonces, un panorama de nuestra regulación legal federal, podemos determinar que a nivel Estatal contamos con un compendio de leyes que también nos ayudan a regular y a determinar las condiciones de nuestras garantías culturales, así como de los espacios que en ellos se desarrollan dichas actividades, y tal es el caso de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la cual nos señala la organización político administrativa del Estado en sus municipalidades lo cual permitirá la elaboración de los planes de desarrollo, así como las condiciones para la ejecución de su contenido y su vinculación con los diferentes sectores sociales; por otra parte, también nos señala una de las facultades del Congreso del Estado, la cual es emitir leyes para tener una mejora económica, social y cultural y su proceso legislativo para la aprobación de las mismas (artículos 2, 57, 107 y 108).

4.2.2 Ley de Fomento a la Cultura del Estado Libre y Soberano de Puebla

Es justamente de la Constitución Estatal que se desprende la Ley de Fomento a la Cultura del Estado Libre y Soberano de Puebla la cual tiene por objeto la preservación, promoción, difusión de la cultura, así como activar los medios y mecanismos por parte de las autoridades para generar dicha participación de manera coordinada entre los órganos federales, estatales (Gobernador y Secretario de Cultura del estado), municipales (Ayuntamiento e instituciones municipales) e instituciones privadas (artículo 2,3 y 4).

En ella también, nos expresa que el patrimonio cultural, es aquel que nos da un conocimiento que trasciende, ya sea social, política, urbana, arquitectónica entre otras, y detalla que es lo que forma parte de ese patrimonio cultural tales como la arquitectura civil, religiosa, militar, funeraria, zonas históricas y culturales, ciudades históricas, zonas arqueológicas, reservas y paisajes (artículos 13 y 15). Es hasta su sección segunda cuando nos expresa que

ambos niveles de gobierno (estatal y municipal), tienen las facultades para emitir leyes, reglamentos para regular la construcción, desarrollo urbano y velar por la no afectación por obras públicas en zonas y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos (artículo 18).

4.2.3 Ley de Cultura del Estado de Puebla

En ese mismo sentido, se encuentra la Ley de Cultura del Estado de Puebla, en donde nos garantiza a nivel estatal y municipal la libre expresión artística, así de cómo se van a proporcionar los medios y financiamiento para poder llevar a cabo el ejercicio de este derecho para las ciudadanos, así como su producción y difusión (artículo 1); cabe señalar que también nos determina que es un bien constitutivo de patrimonio cultural como parte relevante para los habitantes del estado, como una manifestación tangible e intangible, el término conservación, la declaratoria de Patrimonio Cultural, Protección, Recuperación y Restauración (artículo 2 fracciones V, VII, IX, XIII, XIV y XV). A su vez, también nos señala que las autoridades como el Gobernador, el Consejo Estatal y los Presidentes Municipales tienen las facultades para emitir acuerdos, leyes y vinculaciones necesarias para que se establezcan las Declaratorias de Zonas de Monumentos, arqueológicas, artísticas e Históricas, así como acciones de protección, conservación y en su caso de restauración, conforme a las Leyes que lo regulen (artículos 7, 8, 9). Por su parte, también nos categoriza lo que se considera patrimonio cultural tangible (Artículo 18 fracción XVIII, XIX, XX).

4.2.4 Plan Estatal de Desarrollo

Por su parte, el Gobierno del Estado dentro de su Plan Estatal de Desarrollo (2019-2024), a través de sus programas Sectoriales, nos señala las acciones que el mismo Gobierno realiza y realizará en este periodo, dotando de recursos y estrategias para un desarrollo y asentamientos urbano sostenible que permitan generar y garantizar la igualdad y equidad para los pobladores,

así como también crear los medios para poder tener acceso a la cultura y expresión artística en el estado, en este caso como lo señala el mismo plan, la zona Angelópolis.

4.3 Leyes Municipales

4.3.1 Ley Orgánica Municipal

Después de concluir la parte estatal, cabe mencionar que a nivel Municipal, tenemos leyes propias que garantizan la integración y organización de los pobladores del municipio, otorgando certeza jurídica ante las necesidades de la población en cuanto a su ordenamiento urbano, tal y como lo señala la Ley Orgánica Municipal.

4.3.2 Reglamento Interior del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Otro reglamento importante y de relevancia es el Reglamento Interior del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP), el cual nos señala como los reglamentos estatales de Cultura, las disposiciones para poder llevar a cabo sus funciones, las cuales se apoyara de los demás órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) para poder llevar a cabo sus atribuciones, pero es hasta el artículo 4 fracción III en donde nos señala que el IMACP tendrá en custodia el Teatro José Recek Saade, punto clave de nuestro proyecto.

4.3.3 Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

Por último, tenemos el Plan Municipal de Desarrollo (2021-2024), que dentro de sus objetivos de desarrollo sostenible (ODS 11) nos señala que busca lograr que la ciudad y los asentamientos humanos sean seguros, resilientes y sostenibles, lo que nos da pauta para poder tener como sustento para nuestro proyecto de tesis, toda vez que se cuidará con este conglomerado de leyes exista la armonía urbana tanto en asentamientos como en protección de inmuebles en zona de monumentos y la certeza en las expresiones artísticas y culturales de la ciudad.

4.4 Leyes Sectoriales

4.4.1 Reglamento de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla

A su vez, tenemos el reglamento de la Zona Monumental de la ciudad de Puebla, el cual establece un conjunto de especificaciones sobre cada una de las características que se deben cumplir para poder intervenir alguna de las edificaciones encontradas dentro de la zona delimitada como Zona de Monumentos, describiendo a detalle todas las condiciones que deben de cumplirse para respetar las características originales de los inmuebles.

4.4.2 Decreto por el que se Declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Puebla

Este decreto nos detalla el cuadro que delimita la Zona de Monumentos que integra la ciudad de Puebla, el cual nos describe con precisión las calles por las cuales serán determinada dicha zona, incluyendo nuestra zona de estudio.

4.4.3 Plan de Manejo del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla

El Plan de Manejo del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla tiene como finalidad el promover e incentivar la conservación, recuperación y restauración de inmuebles preferentemente habitacionales; ya que dentro de la integración de éste plan uno de sus objetivos principales es la promoción de la vivienda en los inmuebles que han sido catalogados con valor histórico y cultural, así mismo, se plantean estrategias y políticas urbano-territoriales referentes a los usos de suelo, densidades, coeficientes de ocupación y utilización de suelo, destinos, sub-polígonos de actuación con la finalidad de disminuir la problemática que presente el Municipio; es por ello que, si bien es cierto, como se hace mención tiene como objetivo primordial la vivienda, también es cierto, que el inmueble objeto de nuestro proyecto de

estudio, se encuentra catalogado con valor histórico y cultural, puesto que se encuentra dentro de la zona de monumentos del municipio de Puebla; por lo que es de importancia, tomar el presente plan como fundamento para el estudio a realizar del teatro José Recek Saade, ya que parte del contenido de este plan nos servirá para el desarrollo de la propuesta.

4.4.4 Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla

La Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla será también integrante legal de nuestro trabajo de estudio, puesto que en ella se plasma la forma y los medios por los cuales se deben de realizar, promover y concretar acciones para conseguir un desarrollo sustentable en los centros de población, ya que con ello, se conseguirá la inversión pública y privada que nos permita llegar a la conservación, el mejoramiento y crecimiento, así como los medios y administración de los servicios públicos y la ejecución de obras en lo que respecta a la infraestructura y su equipamiento urbano.

LEYES FEDERALES		ARTICULO	CONTENIDO
	CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Articulo 2 apartado A	Manifestaciones culturales de los pueblos indígenas
		Articulo 4 párrafo duodécimo	Acceso, participación, difusión y desarrollo de la vida creativa y cultural
		Articulo 28 párrafo decimo	Evitar monopolios por la creación de producciones científicas, literarias y artísticas.
		Articulo 73 fracción XXV	Legislación sobre vestigios, restos fósiles, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.
		Artículo 27, 73 y 115	Regulación sobre los asentamientos humanos en los diferentes niveles gubernamentales.
	LEY FEDERAL DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS	Artículos 40, 41, 42 y 43	Cuidar y conservar el patrimonio cultural de la Nación en cuanto a su restauración, demolición y reconstrucción.
LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS		Regular los asentamientos humanos, fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.	
LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES	Articulo 2 fracción V	Garantiza el ejercicio a los derechos culturales	
LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	Derivada de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas	Identificar, investigar, recuperar, rescatar, proteger, rehabilitar, vigilar y custodiar los bienes muebles, monumentos y zonas determinadas por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas	
NOM-001-SEDATU-2021	Derivada de la Ley General de Asentamientos Humanos	Señala y Regula la incorporación del Espacio Publico en los Asentamientos Humanos, dentro de los tres planos de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal).	

Imagen 43. Clasificación de las Bases Jurídicas según el ámbito de competencia.
(Elaborado por Flores, 2023)

LEYES ESTATALES	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	Artículos 2, 57, 107 y 108	Organización político administrativa del estado. Facultad del congreso para crear leyes para el bien económico, social y cultural. Creación de planes para el desarrollo.
	LEY DE FOMENTO A LA CULTURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA	Artículos 2, 3 y 4	Participación y coordinación de los tres niveles de gobierno para preservar, promocionar y difundir la cultura.
		Artículos 13 y 15	Definición de patrimonio cultural es aquello que nos deja un conocimiento que trasciende y puede ser zonas históricas y culturales, ciudades históricas, zonas arqueológicas, etc.
		Artículo 18	Los niveles Estatal y municipal tiene facultades para emitir leyes y reglamentos para velar por la no afectación de obras públicas en zonas arqueológicas e históricas y monumentos artísticos e históricos.
	LEY DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA	Artículo 1	Garantiza la coordinación entre el nivel estatal y municipal a la libre expresión artística, fomento y difusión
		Artículo 2 fracciones V, VII, IX, XIII, XIV y XV	Determinación del término patrimonio cultural, así como la definición de los conceptos de conservación, la declaratoria de Patrimonio Cultural, Protección, Recuperación y Restauración
		Artículos 7, 8, 9	Las autoridades (Gobernados, Consejo Estatal y presidentes municipales) coadyubaran para poder conservar, reparar o bien recuperar los bienes considerados patrimonio cultural.
		Artículo 18 fracción XVIII, XIX, XX	Categoriza el bien patrimonio tangible
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	Planes sectoriales (cultura)	Desarrollo de estrategias para crear los medios y recursos, así como la infraestructura para otorgar equidad e igualdad de oportunidades al acceso a la expresión artística, así como la dotación de recursos para asentamientos urbanos sostenibles.

Imagen 44. Clasificación de las Bases Jurídicas según el ámbito de competencia.
(Elaborado por Flores, 2023)

LEYES MUNICIPALES	LEY ORGANICA MUNICIPAL		Otorgar certeza ante las necesidades de los pobladores como lo es en el tema de asentamientos urbanos sostenibles.
	REGLAMENTO DE LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA		Detalla las características que se deben cumplir para poder intervenir un inmueble dentro de la Zona denominada Zona de Monumentos
	REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA	Artículo 4 fracción III	El IMACP tendrá en custodia el teatro José Recek Saade.
	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024		ODS11 garantizar asentamientos humanos sostenibles, seguros y resilientes.

Imagen 45. Clasificación de las Bases Jurídicas según el ámbito de competencia.
(Elaborado por Flores, 2023)

LEYES SECTORIALES	REGLAMENTO DE LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE PUEBLA	Detalla las características que se deben cumplir para poder intervenir un inmueble dentro de la Zona denominada Zona de Monumentos
	DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA	Detalla y delimita la Zona de Monumentos del Municipio y como nuestra zona de estudio forma parte de ella.
	PLAN DE MANEJO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	Promueve e incentiva la conservación, recuperación y restauración de los inmuebles catalogados con valor histórico y cultural, mediante políticas y estrategias que ayuden a resolver la problemática del municipio
	LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA	Contiene la forma y los medios por los cuales se concretan las acciones para lograr un desarrollo urbano sustentable en los centros de población.

Imagen 46. Clasificación de las Bases Jurídicas según el ámbito de competencia.
(Elaborado por Flores, 2023)

Capítulo V: Caracterización y Diagnóstico de la Zona

5.1 Delimitación del Área de Estudio

El Teatro José Recek Saade está bajo un estatus de Espacio Público y catalogado como Patrimonio Cultural en la Revisión y Actualización del Catálogo de Monumentos Históricos y Artísticos para el Fideicomiso del Paseo de San Francisco, con una superficie de 571.80 m².

5.2 Escalas de Análisis

DELIMITACIÓN ESPACIAL



Imagen 47. Escalas de Estudio. (Elaborado por Flores, 2023)

El análisis de la zona se ha dividido en 3 escalas que permiten tener un mejor diagnóstico del área para analizar el entorno y el espacio en el que se encuentra inmerso el Teatro José Recek

Saade, resulta conveniente delimitar el área por Zona, Radio y Manzanas para poder estudiar y comprender algunos de sus aspectos.

5.3 Localización

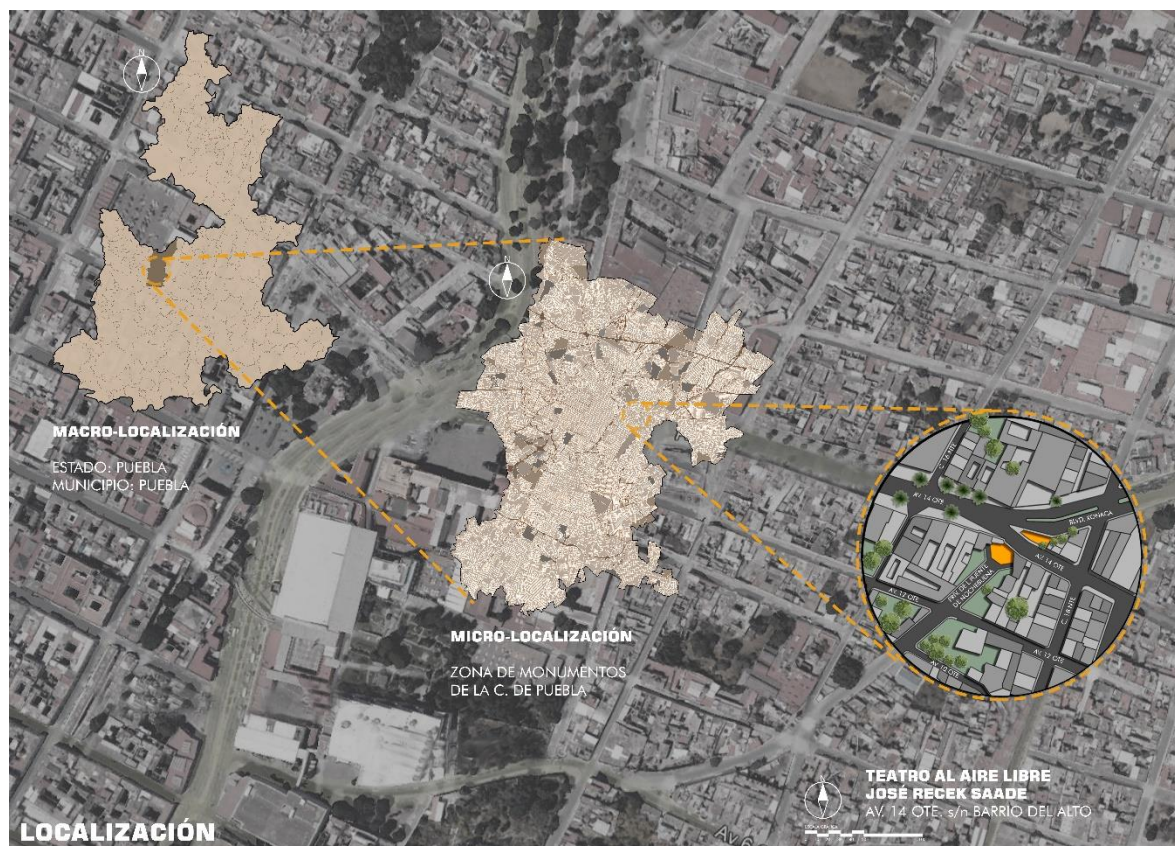


Imagen 48. Esquema de Ubicación del Teatro José Recek Saade dentro de la Zona de Monumentos. Fotografía tomada de Google Earth (GOOGLE 2022).
(Modificada por Flores, 2022)

5.4 Aspectos del Medio Físico Natural

En este apartado se incluye una síntesis del medio físico-natural con el objetivo de conocer estos elementos que influyen y condicionan el proceso de planeación, de tal forma que nos permita definir las áreas susceptibles de aprovechamiento, preservación, contaminación, riesgos y vulnerabilidad de la zona de estudio.

Tomando en cuenta que las características del medio físico-natural del municipio son las condicionantes generales aplicables para la realización de este proyecto.

ASOLEAMIENTO Y VIENTOS DOMINANTES

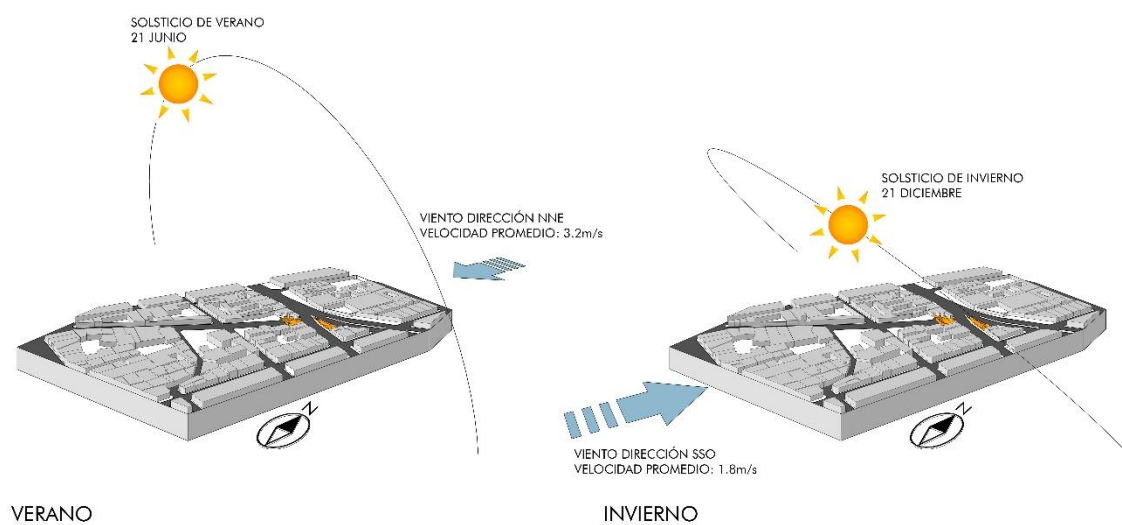
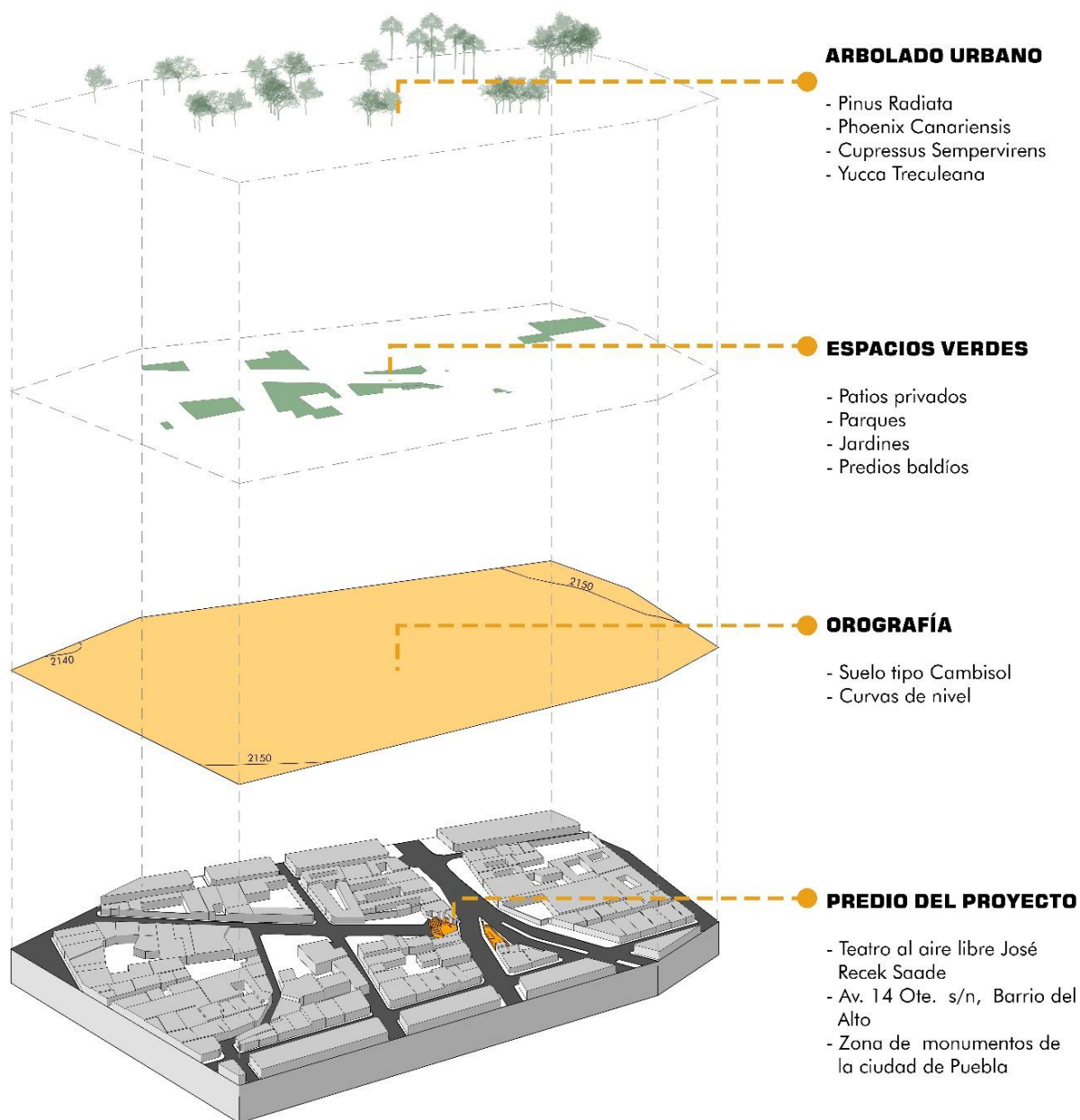


Imagen 49. Esquema de análisis Bioclimático. Fuentes Consultadas: (GOOGLE 2022), Programa de Gestión de la Calidad del Aire del Estado de Puebla 2012-2020 (SSAOT 2020). (Elaborado por Flores, 2022)



ASPECTOS NATURALES

Imagen 50. Esquema de análisis de Aspectos Urbanos. Fuentes Consultadas: (GOOGLE 2022). Mapa Topografía de Puebla (INEGI 2022). (Elaborado por Flore, 2022)

5.5 Aspectos del Medio Físico Construido

5.5.1 Aspectos Socioeconómicos

5.5.1.1 POBLACIÓN

Para este estudio, dado que no existe una delimitación oficial de la zona y el punto central a diagnosticar es relativamente pequeño para un estudio de este tipo, se han tomado datos de algunos barrios que se encuentran en la cercanía, creando un polígono diagnóstico únicamente para el análisis del área demográfica, en el cual entran los siguientes barrios: El Alto, Xonaca, Los Remedios, Acocota, La Luz y Analco.

5.5.1.2 ESTRUCTURA DE POBLACIÓN

Este polígono en 2016 contaba con un total de 16049 habitantes, de los cuales el 49.9% de la población total es del sexo femenino mientras que el 50.1% es masculino, de los cuales el 22% de la población total de la zona son niños menores de 14 años, siendo así que estos representan a un poco menos de la cuarta parte de la población total.

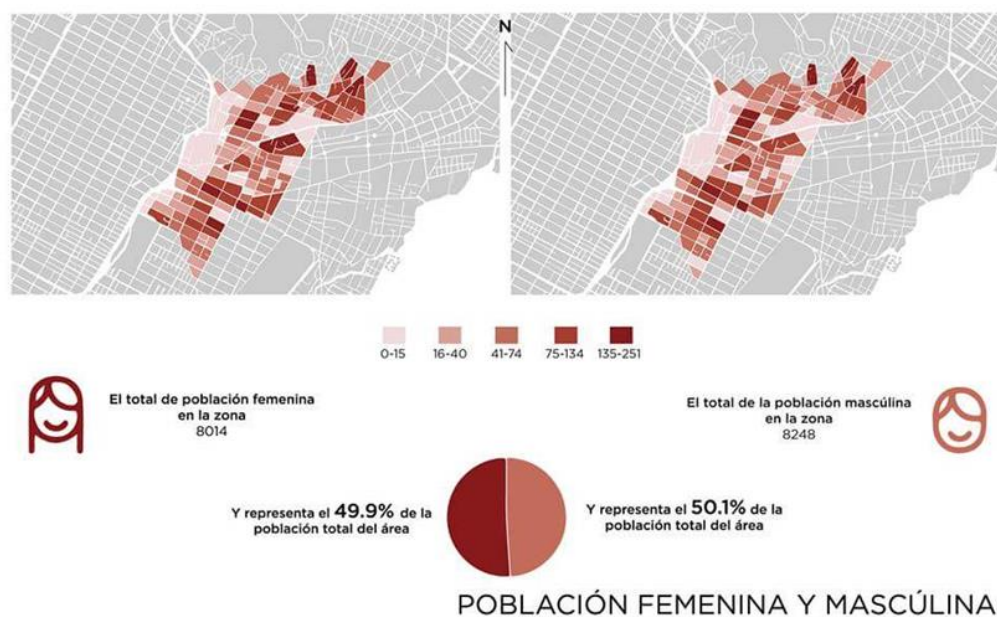


Imagen 51. Esquema de análisis de la Población Femenina y Masculina. Fuentes Consultadas: (GOOGLE 2016), Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI 2016). Modificada por el autor.

Autor: Vidal Velázquez.

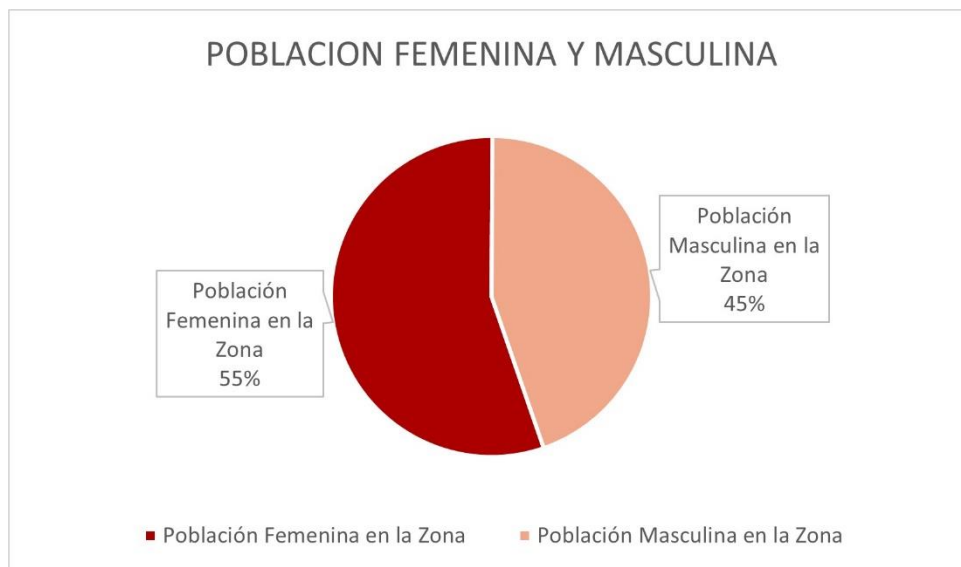


Imagen 52. Esquema de análisis de la Población Femenina y Masculina. Fuentes Consultadas: Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI 2023). (Elaborado por Flores, 2023)

Actualmente el polígono cuenta con 12300 habitantes, lo que demuestra una disminución de la población en los barrios que lo conforman, de los cuales el 57.54% de la población total es del sexo femenino y el 42.46% corresponde al sexo masculino. EL 18.8% de la población total de la zona son niños menores de 14 años marcando una reducción del 1.2% comparado a 2016.

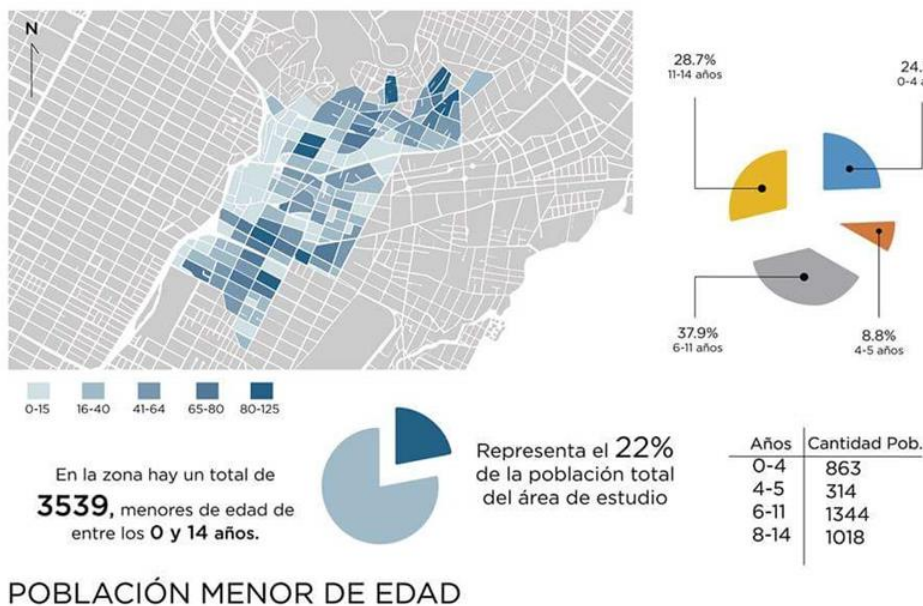


Imagen 53. Esquema de análisis de la Población Femenina y Masculina. Fuentes Consultadas: (GOOGLE 2016), Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI 2016). Modificada por el autor. Autor: Vidal Velázquez.

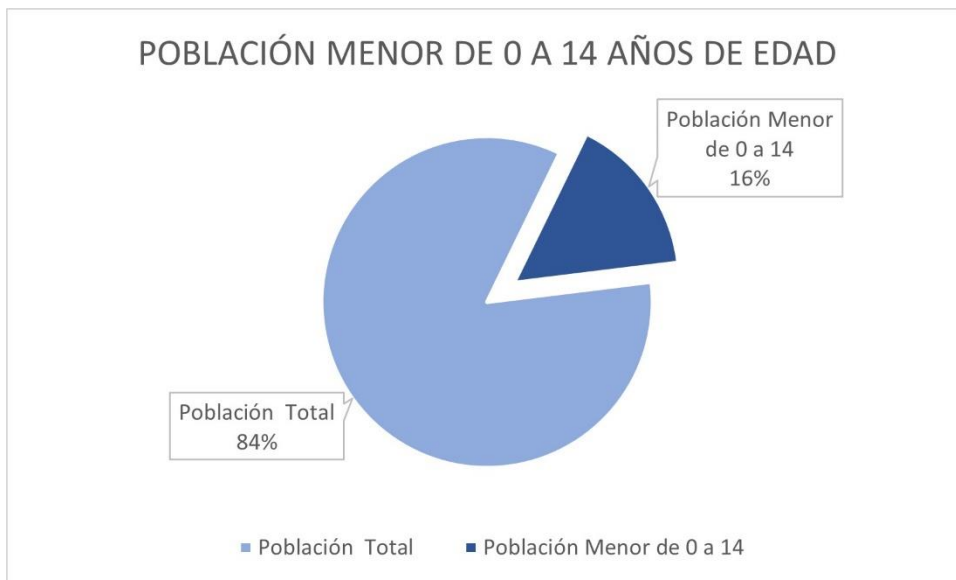


Imagen 54. Esquema de análisis de la Población Menor de 0 a 14 Años. Fuentes Consultadas: Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI 2023). (Elaborado por Flores, 2023)

5.5.1.3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Como se puede apreciar en la siguiente imagen, no existe una homogeneidad en cuanto a la densidad poblacional, viéndose el contraste entre manzanas con hacinamiento y otras con careciente población, solo un porcentaje de estas pertenecen al uso de parques y jardines o equipamiento.

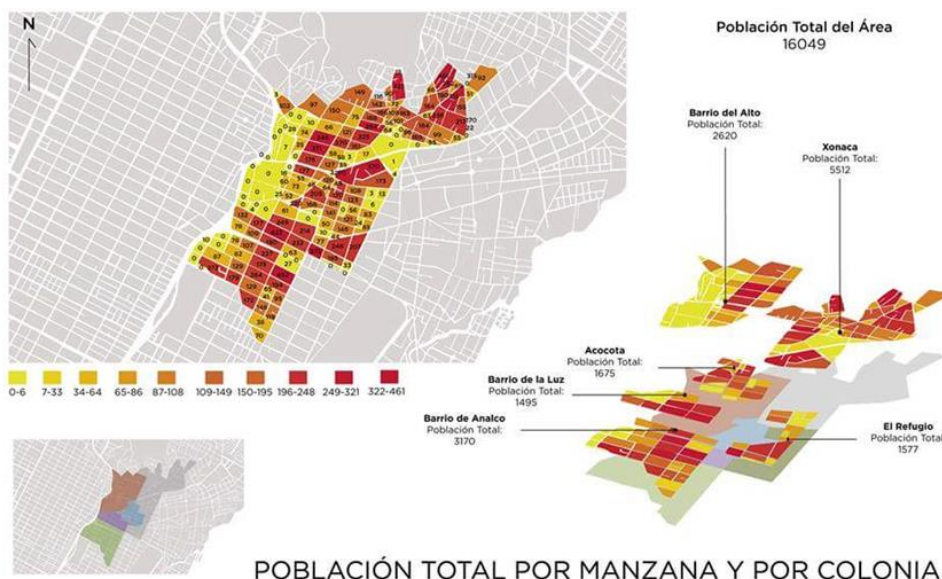


Imagen 55. Esquema de análisis de la Población. Fuentes Consultadas: (GOOGLE 2016), Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI 2016). Modificada por el autor. Autor: Vidal Velázquez.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN 2016 Y 2023

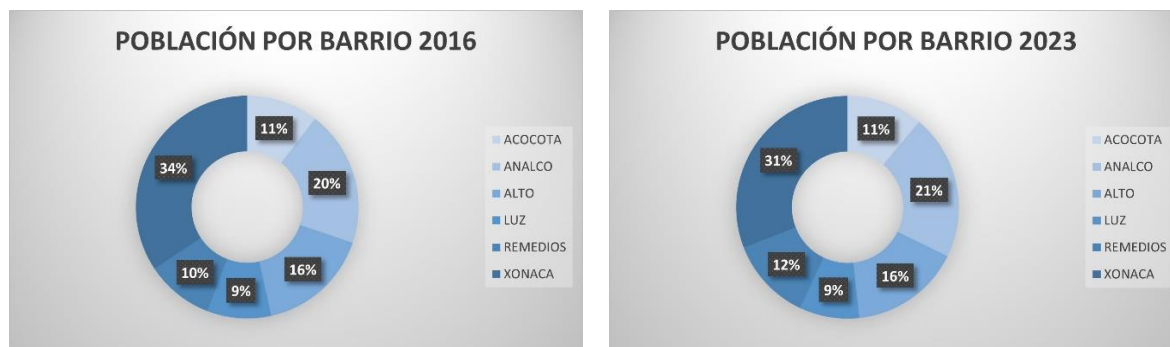


Imagen 56. Esquema de análisis de la Población. Fuentes Consultadas:
 Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI 2023).
 (Elaborado por Flores, 2023)

5.5.2 Análisis de la Estructura Urbana

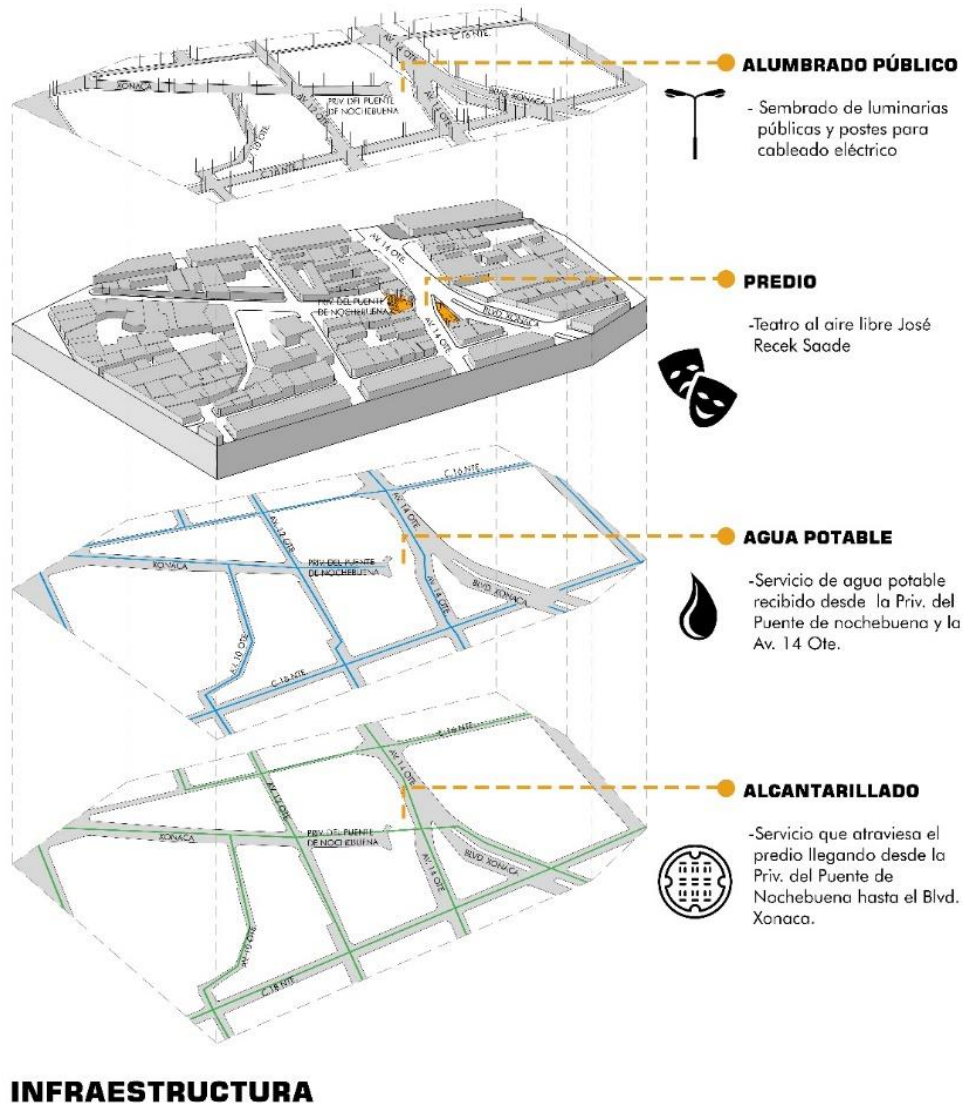
Para el análisis del Teatro José Recek Saade, insertado entre los barrios de El Alto, Los Remedios, La Acocota, La Luz y Analco; se define un polígono entre las vialidades: la Avenida Xonaca y Calle 14 Oriente, la calle 18 norte y 16 norte y 12 Oriente.

Son los límites al noroeste de la actual Zona Monumental de la Ciudad de Puebla, y en ella se caracteriza por tener un crecimiento ordenado manteniendo una morfología y traza fundacional.

5.5.3 Equipamiento y Servicios

De acuerdo con el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla, la ciudad de Puebla no sólo tiene la mayor superficie y población de los municipios que conforman su zona metropolitana, sino que cuenta con la más alta densidad de habitantes por hectárea.² muestra de su vocación urbana, de servicios, infraestructura, equipamiento y el alto grado de influencia a escala metropolitana y regional.

² Los datos de densidad poblacional fueron de 60.84 hab./ha para el 2000 y se incrementan levemente al 2006, estimándose en 62.47 hab./ha. Programa Municipal de Desarrollo Urbano Municipal de Puebla (2007). Tomo II. p.8.



INFRAESTRUCTURA

Imagen 57. Esquema de análisis de Aspectos Urbanos – Infraestructura y Servicios.
Fuentes consultadas (GOOGLE 2022). Elaborado por Flores, 2022)

El Sistema Normativo de Equipamiento de SEDESOL (1999) define un elemento de equipamiento, como un edificio o espacio que está delimitado físicamente, se le ubica en forma aislada o dentro de un conjunto y, principalmente, se establece una relación de intercambio entre el prestador y el usuario de un servicio público. Así mismo se han organizado en subsistemas para facilitar el análisis, comprensión y manejo de lineamientos y criterios para su dotación.

Los 12 subsistemas considerados en el Sistema Normativo, son: educación, cultura, salud, asistencia social, comercio, abasto, comunicaciones, transporte, recreación, administración pública y servicios urbanos. Tomando en cuenta que se recomienda que es óptimo contar con equipamiento a una distancia no mayor a 500 metros o igual a la distancia caminable en 15 minutos, podemos decir que alrededor de la zona del Teatro José Recek Saade se cuenta solo con algunos de los subsistemas ya mencionados.

Educación

El equipamiento que conforma este subsistema está integrado por establecimientos en los que se imparte a la población los servicios educacionales. La educación se estructura por grados y niveles sucesivos de acuerdo con las edades biológicas de los educandos.³

El barrio cuenta con equipamiento de educación, con 2 primarias y 1 secundaria general, ambas públicas, sobre la calle 18 Norte.

Cultura

El subsistema cultura está integrado por el conjunto de inmuebles que proporcionan a la población la posibilidad de acceso a la recreación intelectual y estética, así como a la superación cultural, complementarias al sistema de educación formal. Los inmuebles se caracterizan por reunir las condiciones necesarias para fomentar la lectura, el estudio, la actividad artista y cultural.⁴

El teatro José Recek Saade forma parte del equipamiento de cultura, que está ubicado debajo del antiguo puente "Nochebuena". Donde se imparten talleres de fotografía, danzas africanas, danzas aéreas y un taller de instrumentos musicales.

³ De acuerdo con la categorización del subsistema de educación de SEDESOL (1999).

⁴ De acuerdo con la categorización del subsistema de cultura de SEDESOL (1999).

Salud

El equipamiento que conforma este subsistema está integrado por inmuebles que se caracterizan por la prestación de servicios médicos de atención general y específica. Los servicios de atención generalizada a la población incluyen la medicina preventiva y la atención de primer contacto. Los servicios de atención específica incluyen la medicina especializada y hospitalización.⁵

Encontramos principalmente al Hospital de la Cruz Roja delegación Puebla, en el Boulevard Héroes del 5 de Mayo. Cabe mencionar que en todo el Centro Histórico destacan, el Centro Médico Nacional Manuel Ávila Camacho del IMSS, en el barrio de San José), Hospital de la UPAEP, y las clínicas 1 y 2 del IMSS.

Comercio

Este subsistema de equipamiento está integrado por establecimientos donde se realiza la distribución de productos al menudeo, para su adquisición por la población usuaria y/o consumidora final. Los elementos que conforman este subsistema son instalaciones comerciales provisionales o definitivas.⁶

El equipamiento de comercio prevalece el comercio formal, formado por tiendas de abarrotes y tiendas de conveniencia. También contamos con el Mercado José María Morelos (Garibaldi) y el Mercado de la Acocota. Igualmente encontramos el Centro Comercial Paseo de San Francisco en el Blvd. H. del 5 de Mayo.

5.5.4 Usos del Suelo

El Centro histórico de la Ciudad de Puebla, cuenta con una superficie total de 6.99 kilómetros cuadrados, según el decreto de la Zona de Monumentos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza,

⁵ De acuerdo con la categorización del subsistema de salud de SEDESOL (1999).

⁶ De acuerdo con la categorización del subsistema de comercio de SEDESOL (1999)

de los cuales 73% contiene aprovechamientos urbanos relacionados con usos del suelo diversos y el resto está destinado a vías de comunicación y sus dispositivos viales concomitantes.⁷

ASPECTOS DEL MEDIO FÍSICO CONSTRUIDO

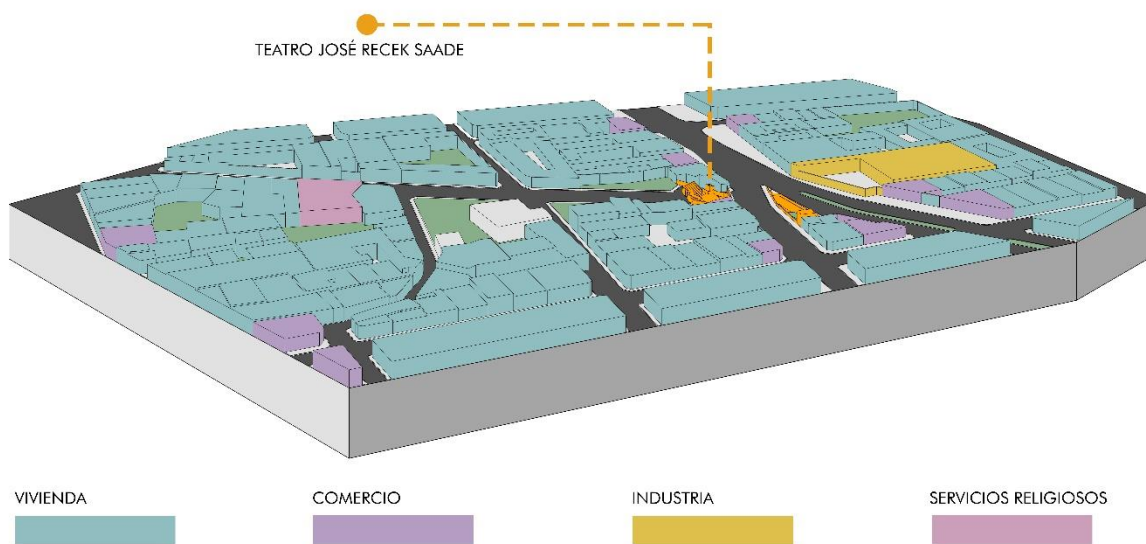


Imagen 58. Esquema de análisis del Medio Físico Construido y Estructura Urbana – Usos del Suelo. Fuentes consultadas Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2022). (Elaborado por Flores, 2022)

En general de acuerdo con los usos de suelo actuales del Programa Parcial de Desarrollo Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla, el polígono delimitado, contiene vivienda y vivienda de uso mixto, cultura, comercio y espacios abiertos.

⁷ Datos obtenidos del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla. (2014)

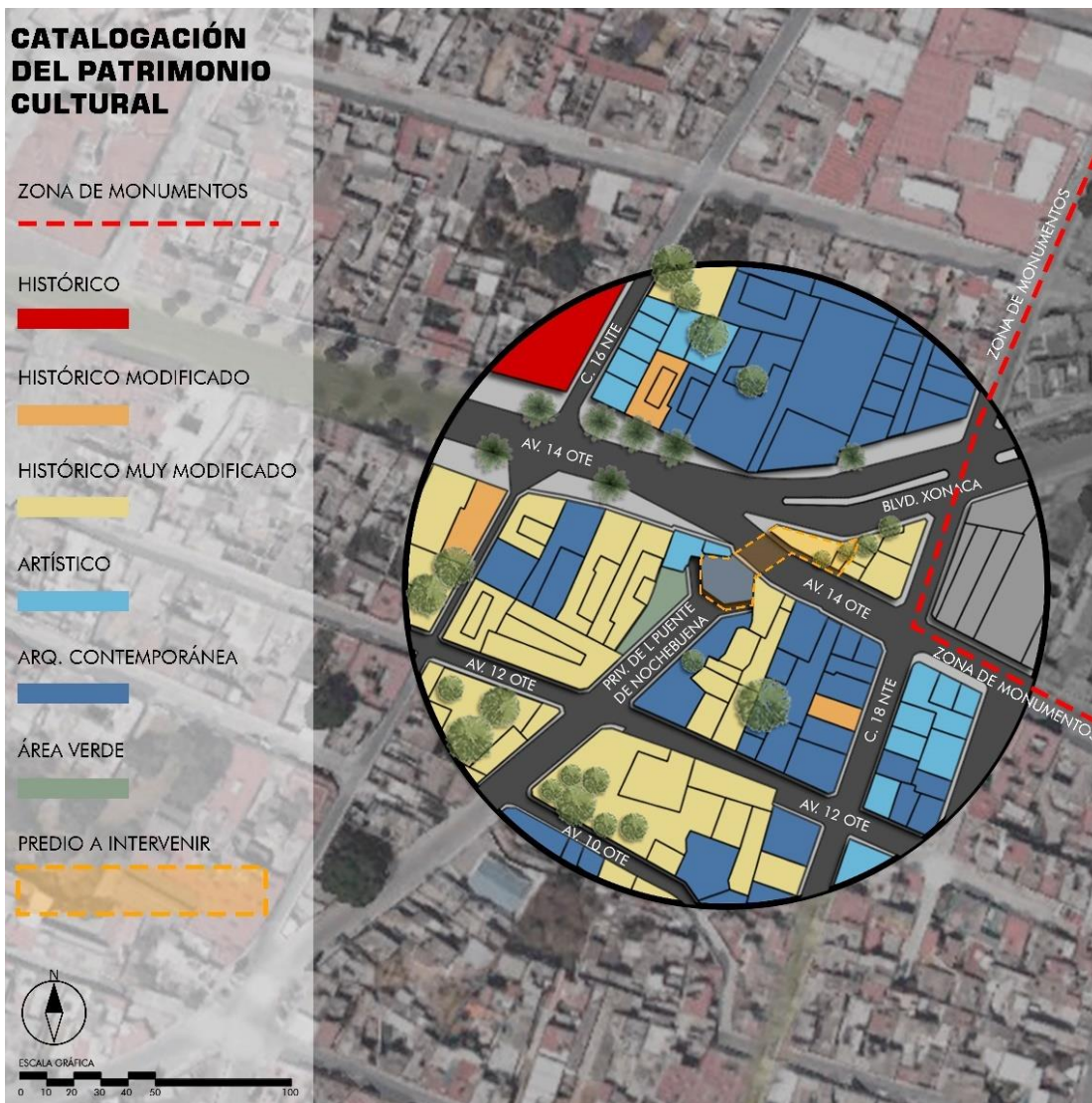


Imagen 59. Esquema de análisis de la Estructura Urbana, Catalogación del Patrimonio Cultural. Fuentes consultadas Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2022). (Elaborado por Flores, 2023)

La zona delimitada, donde se ubica el Teatro José Recek Saade, según la Carta Urbana del 2007 del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla, se encuentra entre las Zonas de Densidad Selectiva con Densidad Controlada. En el mismo programa se incluye en anexos, una Tabla de Compatibilidad Uso de Suelo de la “Zona Típica Monumental”, dividida en las 5 categorizaciones arquitectónicas.

5.5.3 Vialidad y Transporte

A través de las vialidades cercanas al Teatro en mención, existe una aglomeración de rutas de transporte y vehículos particulares en la Avenida 14 Oriente, produciendo una mayor emisión de dióxido de carbono en esa zona, dentro de las colindancias del espacio solo se cuenta con dos áreas verdes (un área de juegos infantiles y un área privada) diagnosticando lo anterior se cumple el paradigma de a menor cantidad de áreas verdes, mayor contaminación atmosférica. A mayor parque vehicular, mayor contaminación sonora y visual.

En el área de estudio, las calles por las que circula el mayor número de rutas son la Avenida 14 Oriente, la calle 16 Norte y la calle 18 Norte creando así una recta secante de emisiones contaminantes.

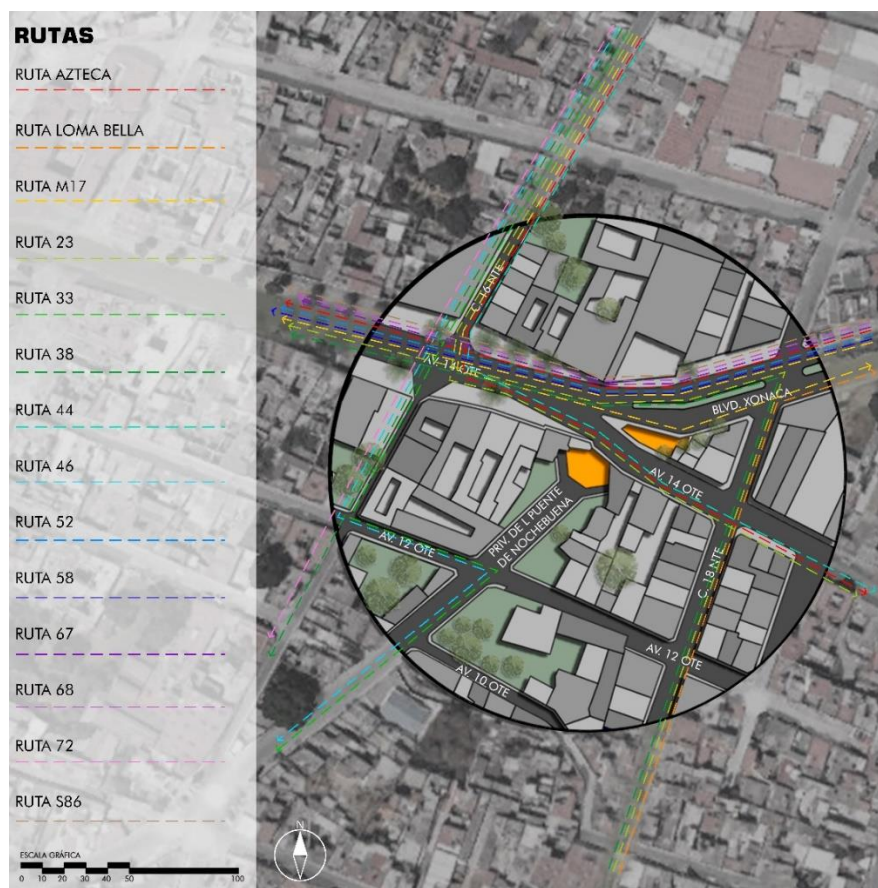


Imagen 60. Esquema de análisis de la Estructura Urbana, Vialidad y Transporte. Fuentes consultadas. (GOOGLE 2022), Secretaria de Movilidad y Transporte. Puebla (SEMOVI 2022). (Elaborado por Flores, 2023)

Marie Lessard establece que la forma urbana condiciona los modos de vida de la población, principalmente en términos de transporte, de accesibilidad y vivienda.

Con respecto a este enunciado, los problemas en el transporte urbano es que existe un exceso de concesiones, alto número de autobuses en circulación, vialidades estrechas, operación deficiente, saturación de vialidades, esquemas de cobranza inadecuados, elevadas emisiones que derivan en contaminación ambiental, invasión de carriles confinados a otro sentido, accidentes, reclamos por parte de los usuarios y la ciudadanía y falta de vocación de servicio por parte de los conductores.

Por otra parte, entre los problemas que causa la mala operación del transporte público se encuentra la falta de educación vial de los conductores estacionados en doble fila, paradas en lugares no autorizados, contaminación auditiva, recorridos lentos en tiempo de desplazamiento y largos de espera, y paraderos inadecuados.

La existencia de contaminación acústica en la zona es producida por el transporte público a horas pico, incidiendo en la calidad de vida, además de que puede provocar efectos nocivos sobre la salud, el comportamiento y actividades de los habitantes.

El exceso de rutas de transporte urbano que congestiona el tránsito vehicular en el nodo de Calle16 Norte y Avenida 14 Oriente, propicia un alto índice de contaminación atmosférica, visual y auditiva, así como riesgos a los peatones que transitan por ellas.

5.6 Análisis de la Matriz FODA del Teatro José Recek Saade

Se utilizó la matriz FODA como herramienta, para que con ella se logró obtener un diagnóstico exacto del escenario actual que está atravesando el teatro José Recek de Saade y que con ello se pueda determinar las estrategias socioculturales necesarias para su revitalización, de acuerdo con los objetivos anteriormente planteados.

Los resultados fueron:



ANÁLISIS DE LA MATRIZ FODA DEL TEATRO RECEK

Imagen 61. Matriz FODA. (Elaborado por Cerezo, 2023)

5.6.1 Fortalezas

- Las Fortalezas que se identificaron fueron la existencia de equipamiento comunitario, el cual es el inmueble del Teatro José Recek de Saade, dicho teatro es un espacio que se encuentra cerrado debido a la existencia de un muro dañado, muro que, si se logra restaurar con el apoyo de la administración actual, permitirá que el teatro pueda tener una reapertura.
- Podemos ver que su ubicación geográfica es otra gran fortaleza debido a que se encuentra en el barrio del alto, limitando con el barrio Xonaca, esto permite que una gran cantidad de personas pueda acudir a este espacio para recibir talleres y oficios que les brinden herramientas para su vida futura. Así mismo, se cuenta con una gran apropiación

del espacio por parte de la comunidad que conforma este Teatro dicha comunidad aún se reúne afuera del teatro para realizar limpieza al entorno y ocasionalmente actividades artísticas, esto nos hace ver la existencia de una alta participación ciudadana a través de sus líderes sociales que organizan en estas actividades en pro de la comunidad, buscando con ello, que a pesar del cierre del teatro, el entorno no se vea más deteriorado de lo que ya ésta. Por tanto, podemos ver esto como otra fortaleza debido a que hay una buena organización comunitaria.

5.6.2 Oportunidades

- Las oportunidades identificadas fueron ver que el teatro Recek cuenta con una comunidad grande, aproximadamente de mil personas y que existe un gran interés y añoranza de los alumnos, así como talleristas por la reapertura de este espacio.
- Se pudo observar que distintos colectivos y organismos sociales participan en el espacio y piden el apoyo para que se pueda reactivar y brindar a la comunidad los talleres y oficios gratuitos que anteriormente se daban para la reconstrucción del tejido social.
- Debido a que las personas piden la reapertura de este espacio, podemos visualizar esto como una oportunidad y que así se pueda aprovechar el espacio para su uso y disfrute de la comunidad en pro de la cultura.

5.6.3 Debilidades

- Las debilidades que se encontraron son la falta de cuidado y deterioro del entorno, así como la existencia de un muro que se vio afectado en el interior del teatro debido al sismo ocurrido en el año 2017.
- Otra debilidad es la escasez de recursos de los organismos públicos para el fomento a la cultura, debido a que una de las respuestas que dieron a la comunidad por el cierre, fue que no contaban con dinero suficiente para realizar el pago a los talleristas y maestros.

En las entrevistas que se realizaron a algunos talleristas nos expresaron que antes de que ocurriera el cierre y antes de la pandemia, existían ya muchos atrasos de pagos a dichos maestros, había quincenas en las que su pago no llegaba y se los reponían tiempo después. Es importante destacar que esto no fue un impedimento para que ellos siguieran dando sus cursos, ya que el amor al teatro y a su comunidad hacía que ellos siguieran realizando sus clases.

- Se identificó que existe desmotivación de los usuarios, debido a la falta de respuestas del IMACP, ya que son dos años que llevan esperando una respuesta concreta para la reapertura del teatro y esa respuesta no ha llegado, por consiguiente, algunos usuarios y talleristas se encuentran desanimados por no ser escuchados.
- Algunos usuarios no cuentan con la economía para asistir a otros centros culturales, algunos talleristas nos comentaron que algo bueno que tenía el teatro es que era un centro cultural completamente gratuito, ya que el IMACP realizaba el pago a los talleristas y esto permitía que los usuarios que llegaban al teatro tomarán los cursos de manera gratuita, con su cierre ocasionó que los usuarios que no cuentan con recursos suficientes se vean segregados, limitando con esto sus oportunidades.

5.6.4 Amenazas

- La amenaza principal que se identificó fue la existencia de una Inversión detenida por la ausencia de renovación del convenio de custodia del inmueble con la CONAGUA. Esta inversión fue detenida en la administración de Claudia Rivera debido a que la anterior administración no renovó dicho convenio con la CONAGUA, provocando con ello que la restauración tanto del muro dañado, como el teatro en general, no se llevará a cabo.
- Poco interés de organismos públicos para ejecutar proyectos dentro de la comunidad, cerrando las puertas del único centro cultural (Teatro Recek) completamente gratuito del área provocando un atraso social.

- Otra amenaza es la falta de seguridad que existe en la zona, inseguridad que se ha visto en aumento con el cierre del teatro, ya que actualmente se encuentra como un espacio cerrado, provocando con ello que el entorno se vea vacío, solo, con una baja afluencia peatonal.
- Ausencia de diálogo por parte de las autoridades con la comunidad Recek.

Capítulo VI: Estrategias

En este capítulo que corresponde a la propuesta de estrategias, nos avocaremos a desarrollar y plantear propuestas que permitan la rehabilitación y revitalización del teatro “José Recek Saade”, con la finalidad de otorgar a la sociedad, un lugar seguro de esparcimiento. Estas estrategias se organizaron tomando como referencia los objetivos específicos y se integran a través de tres líneas conductoras.

6.1 Visión Estratégica

El teatro al aire libre “José Recek Saade” es un espacio de esparcimiento social-cultural, que puede llegar a resultar atractivo, amigable, ya que es un lugar de expresión cultural en donde se fomenta la recreación de niños, jóvenes y hasta de adultos, ya que en él se permite realizar actividades y talleres diversos que permite el involucramiento no sólo de la sociedad de la zona, sino también de otros lugares.

6.2 Ejes Estratégicos

- Organización Y Consolidación
 - Mantenimiento Y Operación
 - Difusión Y Promoción

6.2.1 Organización Y Consolidación

Crear y desarrollar medios e instrumentos de organización que permitan consolidar un grupo de Dirección, el cual se encargara de Gestionar el Teatro. (éste se encontrará conformado por la sociedad que integren la Familia Teatro José Recek Saade, Gobierno a través del IMAC y en caso de ser parte de la nueva funcionalidad del teatro el sector privado).

- Se deberán definir mecanismos que permitan la validación de las propuestas hechas por el grupo de Gestión; dando con ello cabida a diseñar tareas y estrategias a determinado plazo que permita volver a crear un sentido de pertenencia e identidad hacia el teatro y en sentido contrario, hacia las personas.
- Desarrollar, establecer y definir un programa de acciones que permita el impulso de las actividades, así como la integración de los diferentes grupos sociales, creando un lazo simbólico con el lugar.
- Que el programa de acciones se dé a conocer y sea impulsado antes de la reapertura el teatro, generando ganas de participar para cuando llegue el momento de abrir.
- Definir, buscar y consolidar alianzas y recursos que ayuden a materializar la apertura del teatro, generando involucramiento de la sociedad, organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como de escuelas para el desarrollo de programas educativos, sociales y culturales.

6.2.2 Mantenimiento y Operación

Desarrollar e implementar un reglamento de uso y mantenimiento del teatro con la finalidad de crear y mantener en condiciones el teatro.

- Contar con un proyecto de procuración y recaudación de fondos que permita el sostenimiento y mantenimiento del teatro.

- Desarrollar y generar un programa de mantenimiento semestral, anual y de emergencia, que permita mantener las condiciones necesarias y optimas del lugar.
- Desarrollar, Gestionar e implementar un plan/programa mensual, semestral o anual (según sea el caso) de actividades.
- Fijar las condiciones bajo las cuales se ejecutarán las actividades en el teatro.
- Tener apertura a la adición de nuevas actividades que permitan el involucramiento de nuevos grupos sociales que hagan que generen más recursos para el mismo teatro.

6.2.3 Difusión y Promoción

Documentar el proceso de reapertura y la gestión de manejo.

- Definir y crear una imagen del Teatro y de su gestión que permita sea conocido y genere la inquietud participativa.
- Establecer y dar a conocer los valores del Teatro, lo que permitirá la realización de la nueva apertura, así del conjunto de actividades que se van a ofrecer.
- Gestionar una alianza con una universidad o bien, de manera altruista con una persona, que permita tener una propuesta para el monitoreo de un Plan de marketing.
- Desarrollar, Gestionar y Establecer un programa de educación y participación ciudadana en donde se contemplen actividades artísticas y culturales.
- Por ser un teatro al aire libre, incursionar en ese conjunto de actividades que puedan ser llevadas a cabo tanto en lugar cerrado como al aire libre.
- Por las actividades o talleres que se pueden llevar a cabo, abrir la oportunidad de tianguis artísticos y artesanales, como parte de la actividad semanal, quincenal o mensual del teatro.

6.2.4 Mejoramiento del Equipamiento Urbano

DIAGNOSTICO: Carencia de mantenimiento y buenas condiciones del equipamiento urbano, carpeta asfáltica y señalética.

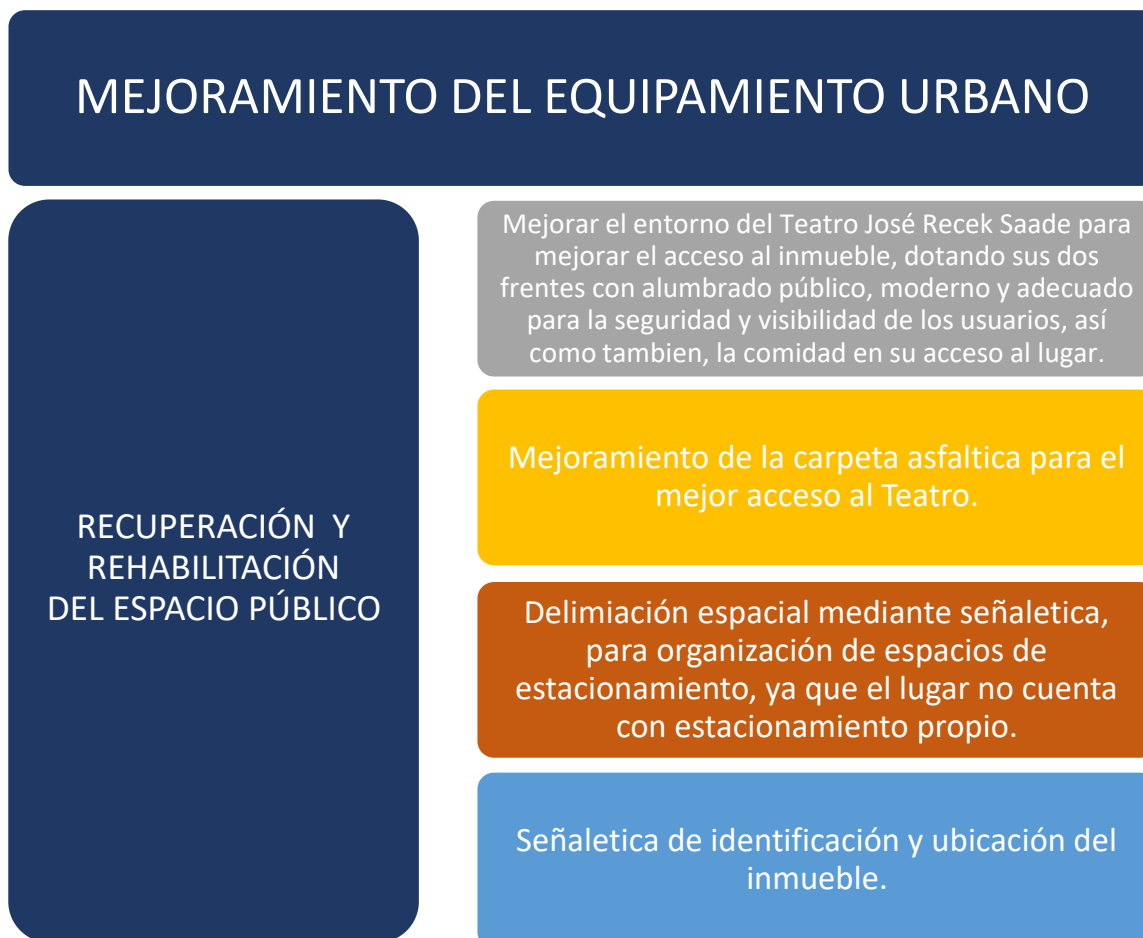


Imagen 62. Matriz de estrategias para el Mejoramiento del Equipamiento Urbano. (Elaborado por Flores, 2023)

PROPUESTA:

- Mediante una política municipal crear, desarrollar e impulsar acciones de mantenimiento, sustitución, ampliación y dotación de la infraestructura existente; mejorando las características y condiciones del espacio público que rodea al Teatro José Recek Saade.

- Promover acciones que regulen el aspecto y apariencia del espacio público como lo es el de la contaminación en sus diferentes tipos.

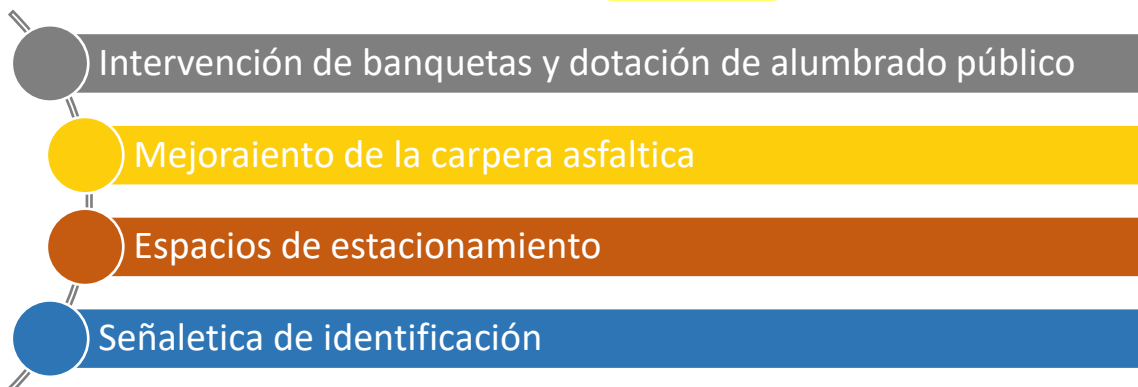
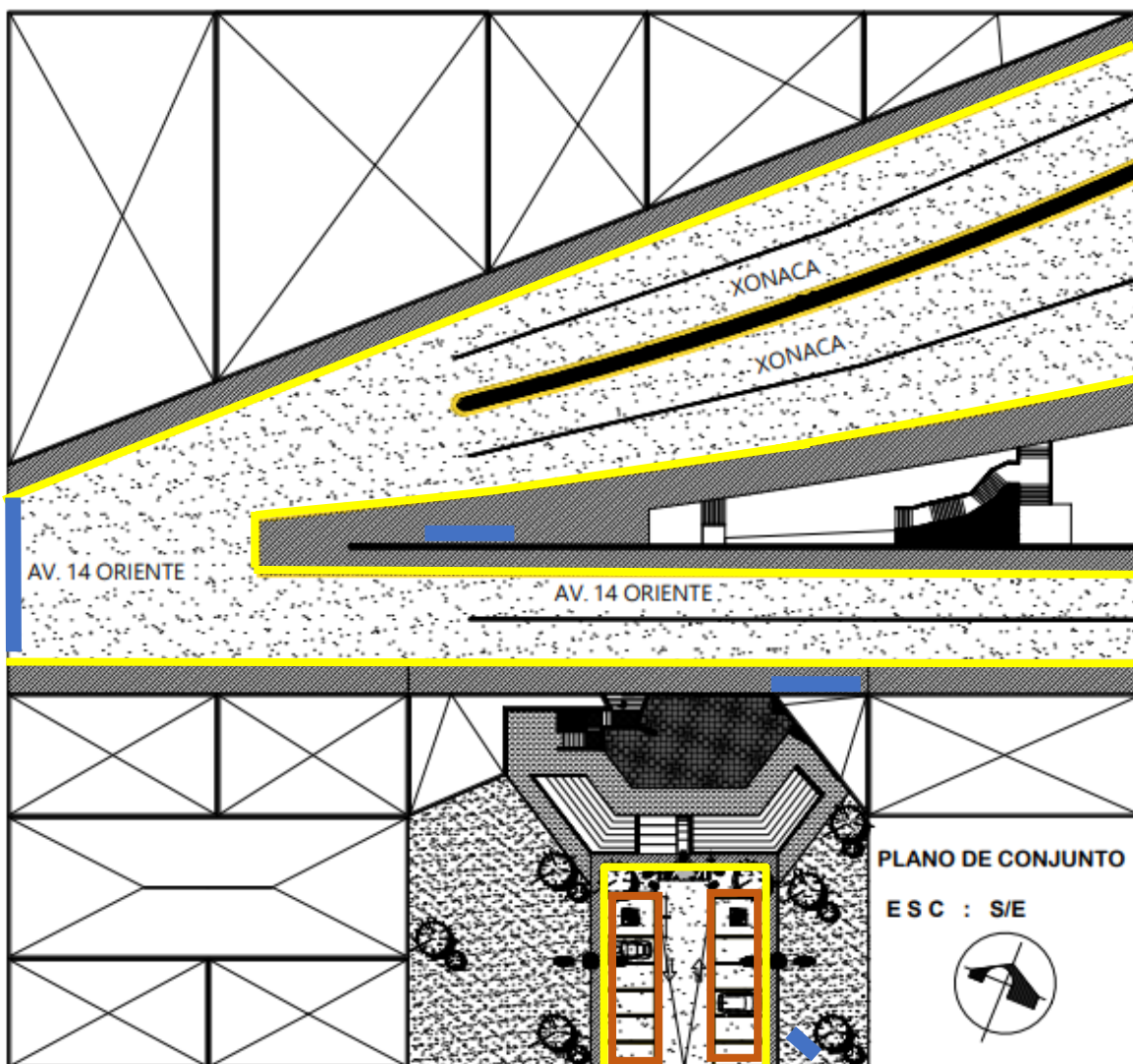
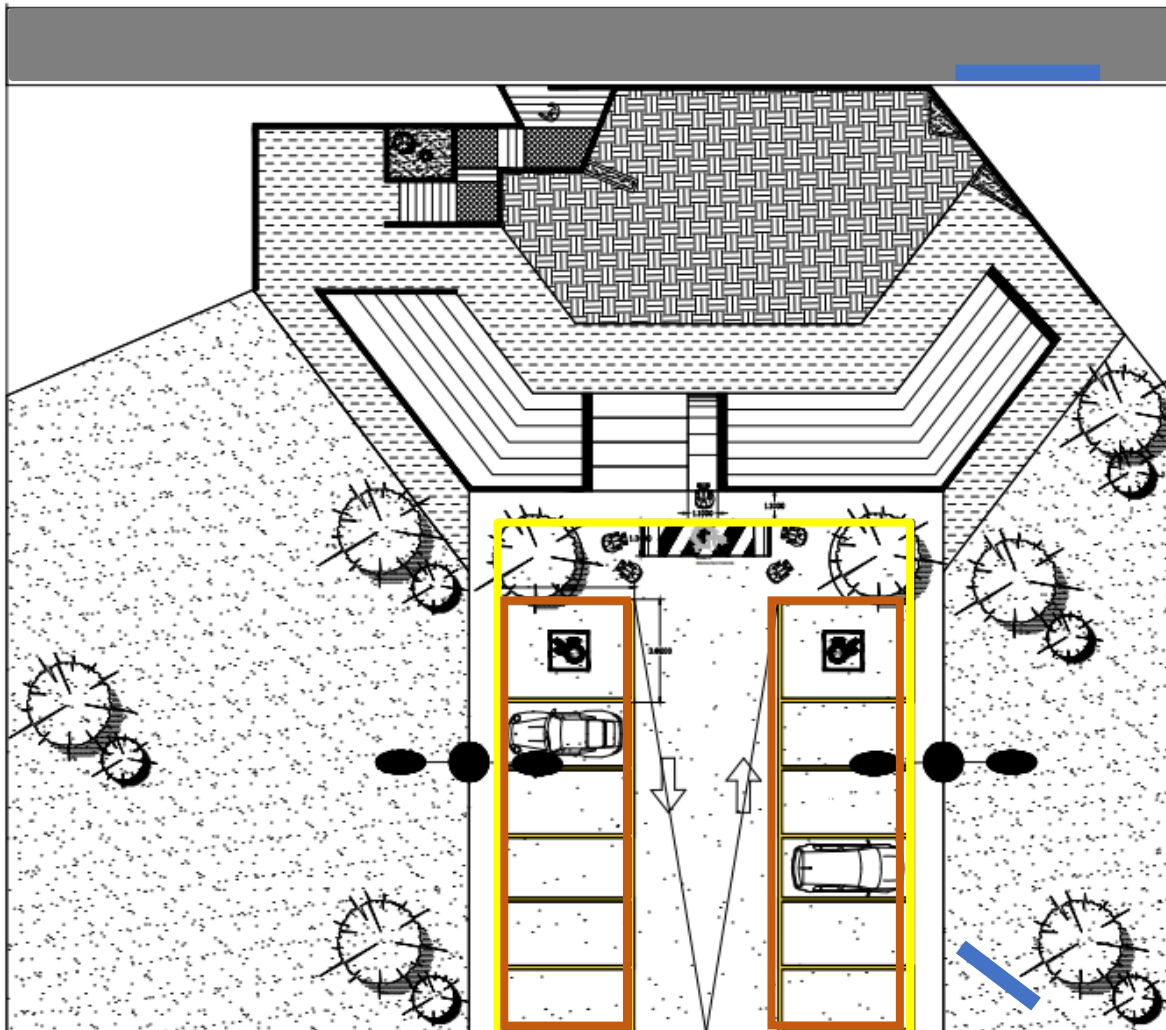


Imagen 63. Croquis donde se muestran las áreas donde serán aplicadas las estrategias en materia de mejoramiento del equipamiento urbano. (Elaborado por Flores, 2023)



- Intervención de banquetas y dotación de alumbrado público
- Mejoramiento de la carpera asfáltica
- Espacios de estacionamiento
- Señalética de identificación

Imagen 64. Detalle del Teatro José Recek Saade y a las áreas en donde serán aplicadas las estrategias en materia de mejoramiento del equipamiento urbano. (Elaborado por Flores, 2023)

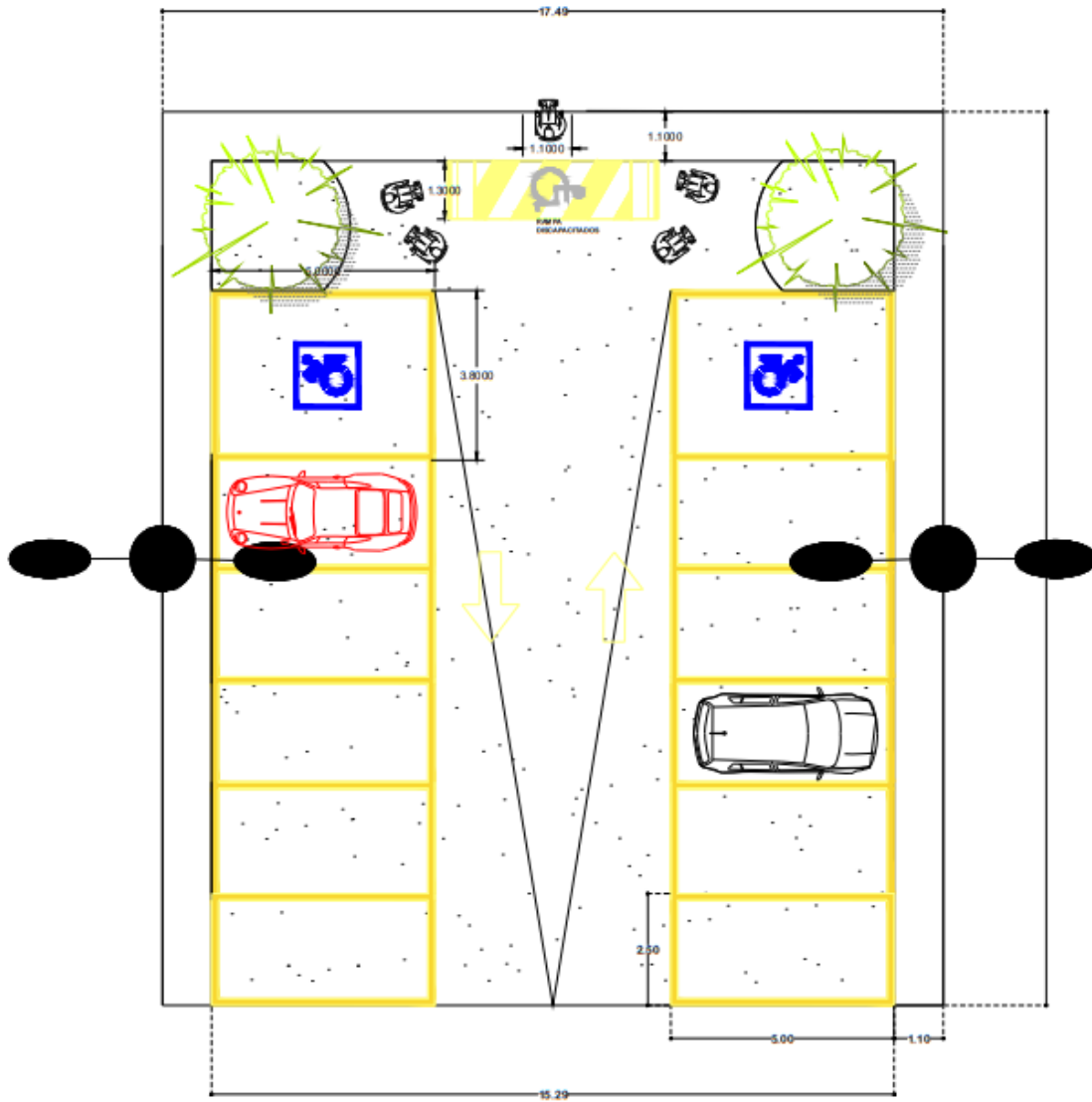


Imagen 65. Detalle del área de estacionamiento para los visitantes y asistentes al Teatro José Recek Saade. (Elaborado por Flores, 2023)

6.2.5 Congestionamiento Vial y Prioridad al Peatón

DIAGNOSTICO: En la Avenida 14 Oriente intersección con la avenida 16 Norte, existe un aglomeramiento vial causado por el transporte público que transita por la zona, ocasionando dificultad a los peatones, ciclistas y vehículos particulares para tener acceso al Teatro José Recek Saade.



Imagen 66. Matriz de estrategias para el Congestionamiento Vial y Prioridad al Peatón. (Elaborado por Flores, 2023)

PROPUESTA:

- Convocar a las autoridades correspondientes (SEMOVI, Tránsito Municipal, etc.) y sociedad involucrada para hacer las modificaciones, adaptaciones y mejoras, para la aplicación de las medidas pertinentes con la finalidad de disminuir tráfico e impulsar el respeto por las zonas viales demarcadas.

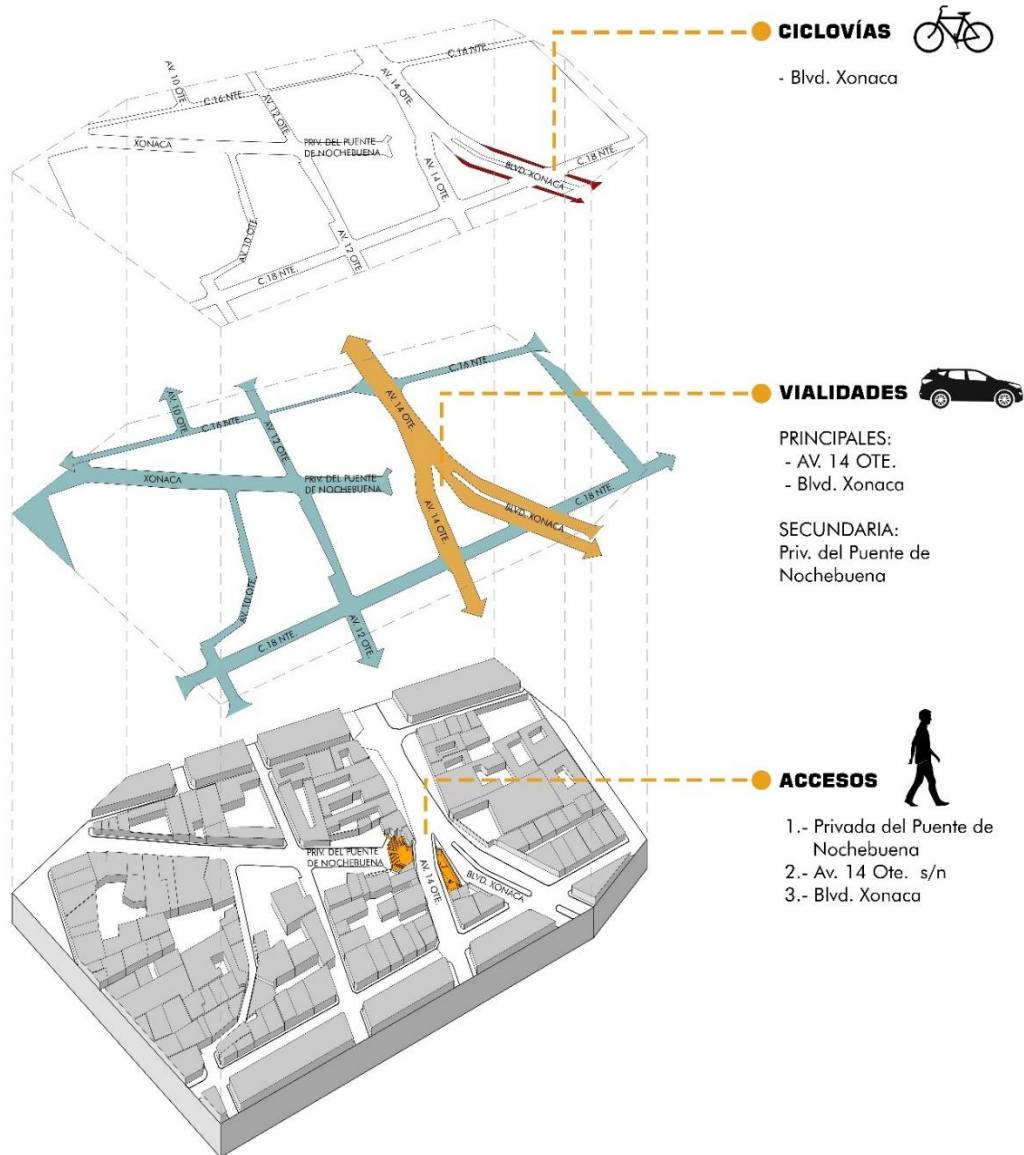


Imagen 67. Esquema de ubicación y análisis de ciclovías, vialidades primarias y secundarias, accesos peatonales al Teatro José Recek Saade. (Elaborado por Flores, 2023)

6.2.6 Recuperación del Inmueble

DIAGNOSTICO: Deterioro del Inmueble por aspectos del Tiempo, Civiles y Geológicos.

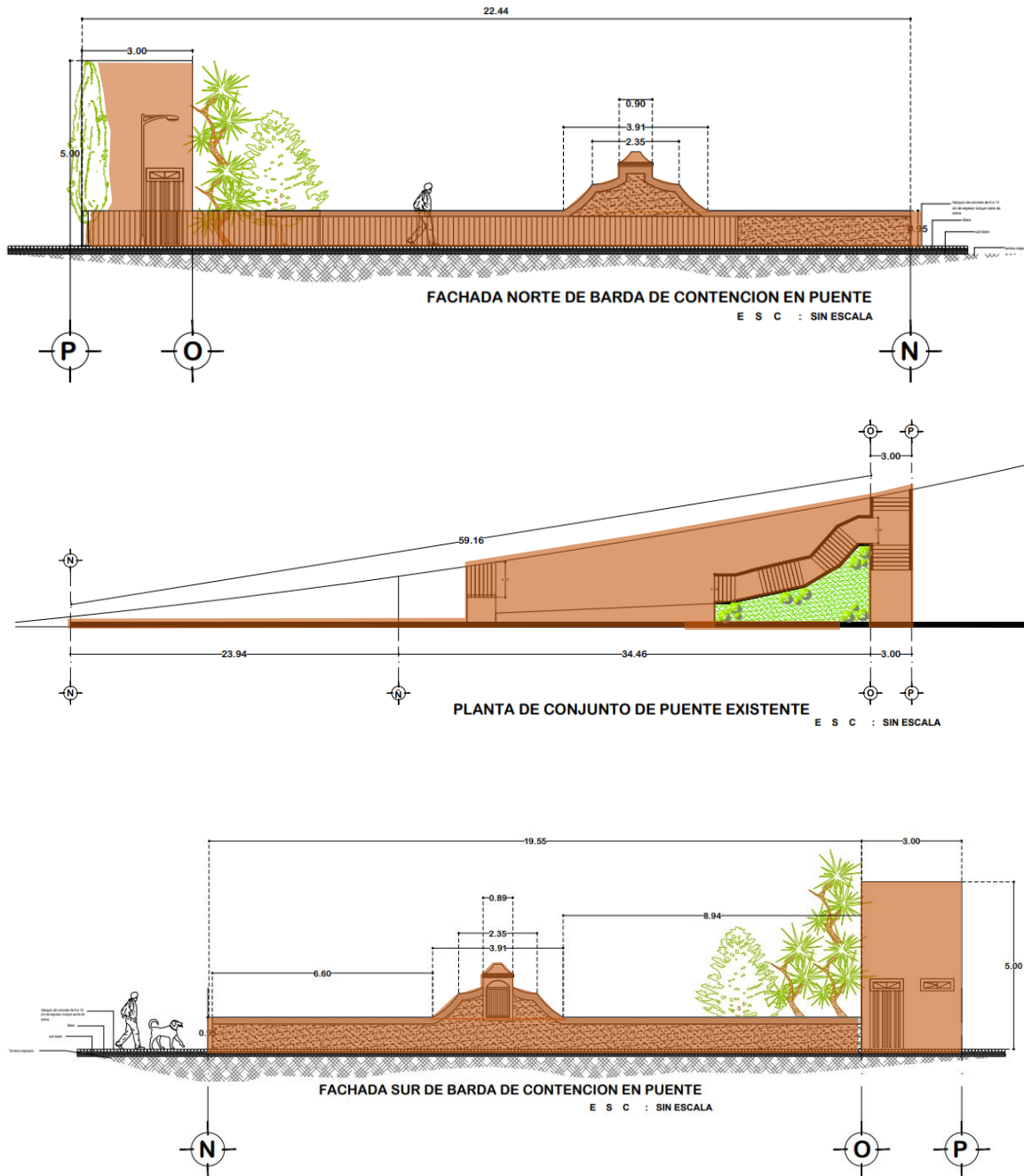


Imagen 68. Matriz de estrategias para la Recuperación del Inmueble. (Elaborado por Flores, 2023)

PROPUESTA:

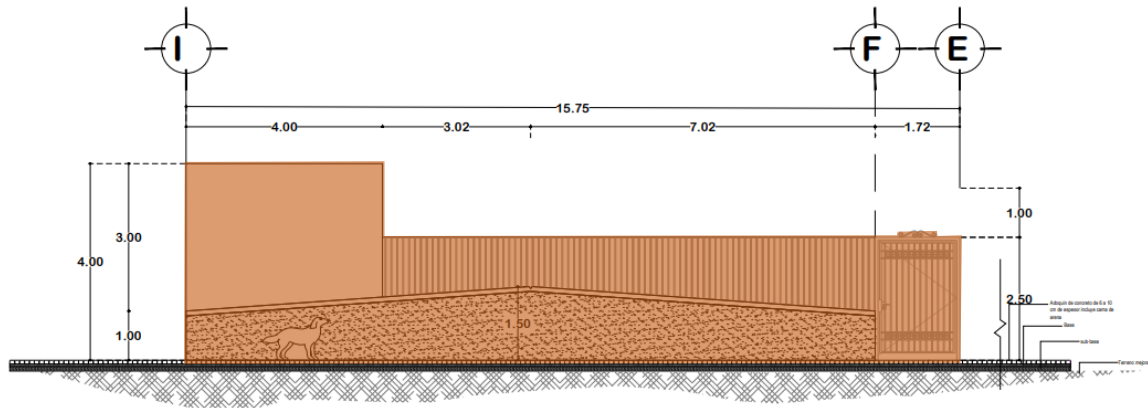
- Replanteamiento de la Administración del Teatro José Recek Saade.
- Convocar a la sociedad en general para quienes les resulte interesante el proyecto de Recuperación del Teatro José Recek Saade.
- Establecer un convenio/acuerdo/contrato de comodato a un administrador que vigile las acciones hacia el Teatro José Recek Saade.

- Intervención del Inmueble con el respaldo de la nueva Administración del Teatro José Recek Saade.



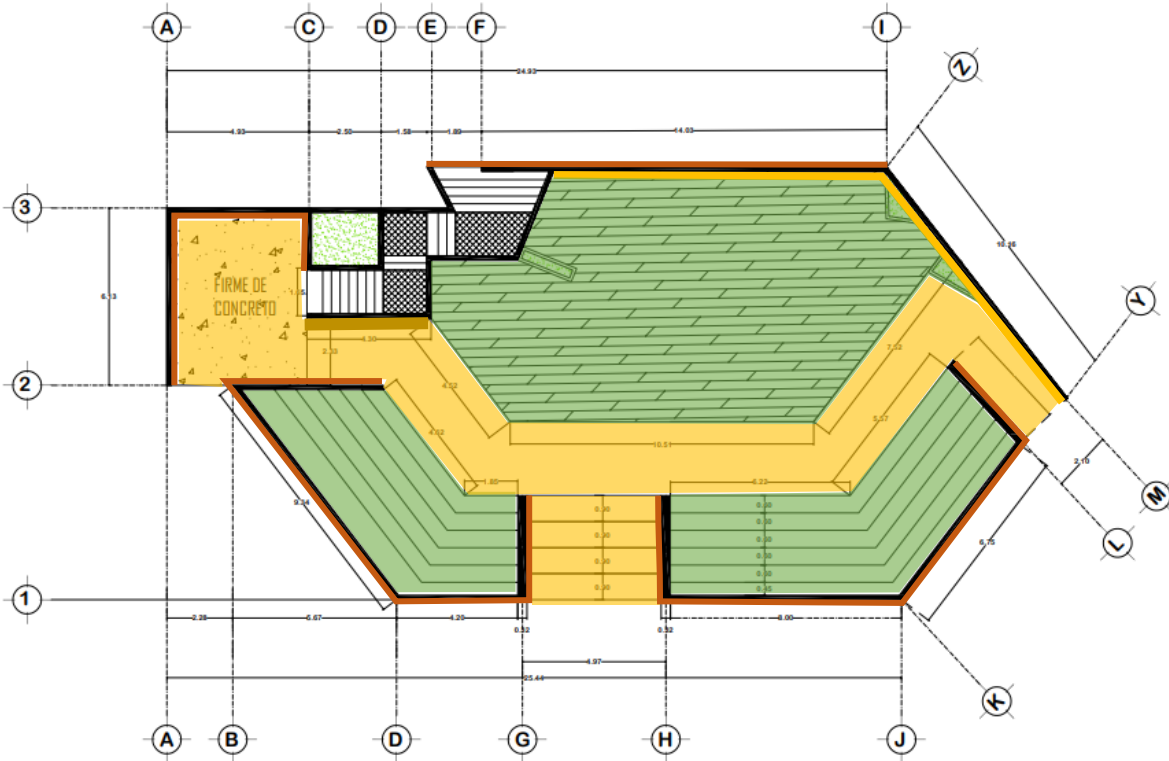
Recuperación, mantenimiento y rescate de fachadas

Imagen 69. Esquema en planta y corte, donde se muestran las áreas que se deben intervenir para la recuperación del Teatro José Recek Saade de acuerdo con las estrategias de imagen urbana. (Elaborado por Flores, 2023)



FACHADA NORTE

E S C : SIN ESCALA



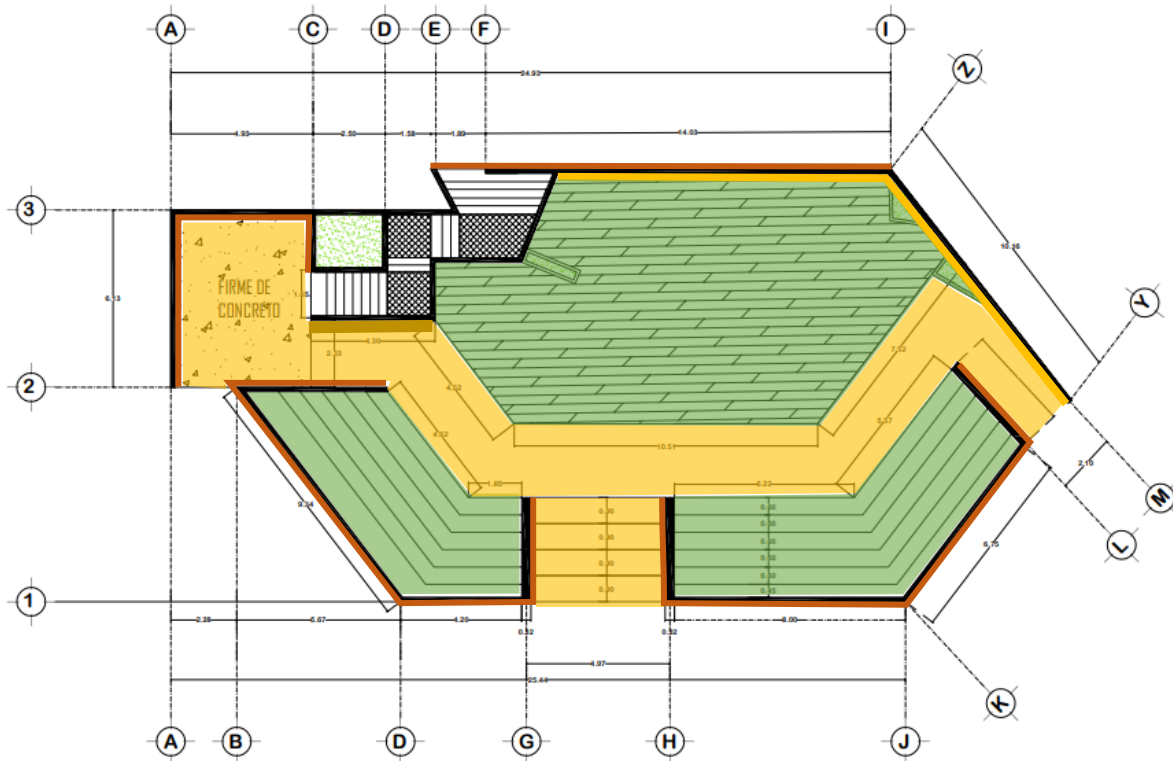
PLANTA ARQUITECTÓNICA

E S C : SIN ESCALA

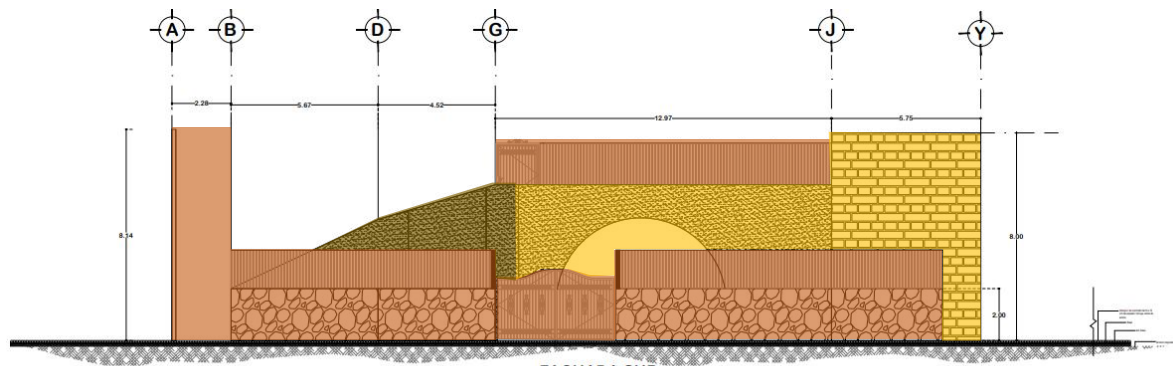
- Mantenimiento de espacios
- Recuperación, mantenimiento y rescate de fachadas
- Subsanar deficiencias arquitectónicas y estructurales
- Espacio destinado a la historia y memoria del Teatro José Recek Saade

Imagen 70. Esquema en planta y corte, donde se muestran las áreas que se deben de acuerdo con las estrategias para la recuperación del Teatro José Recek Saade.

(Elaborado por Flores, 2023)



PLANTA ARQUITECTÓNICA
E S C : SIN ESCALA



FACHADA SUR
E S C : SIN ESCALA

- Mantenimiento de espacios
- Recuperación, mantenimiento y rescate de fachadas
- Subsanar deficiencias arquitectónicas y estructurales
- Espacio destinado a la historia y memoria del Teatro José Recek Saade

Imagen 71. Esquema en planta y corte, donde se muestran las áreas que se deben de acuerdo con las estrategias para la recuperación del Teatro José Recek Saade.
(Elaborado por Flores, 2023)

6.2.7 Educación Artística Comunitaria

DIAGNÓSTICO: El Teatro José Recek de Saade se encuentra cerrado por poco más de 2 años, tiempo en el que la comunidad ha pedido y solicitado a las autoridades su reapertura, debido a que con su cierre ocasionó un atraso en el área.



Imagen 72. Esquema de actividades socioculturales con las estrategias para la recuperación del Teatro José Recek Saade. (Elaborado por Cerezo, 2023)

EDUCACIÓN ARTÍSTICA COMUNITARIA

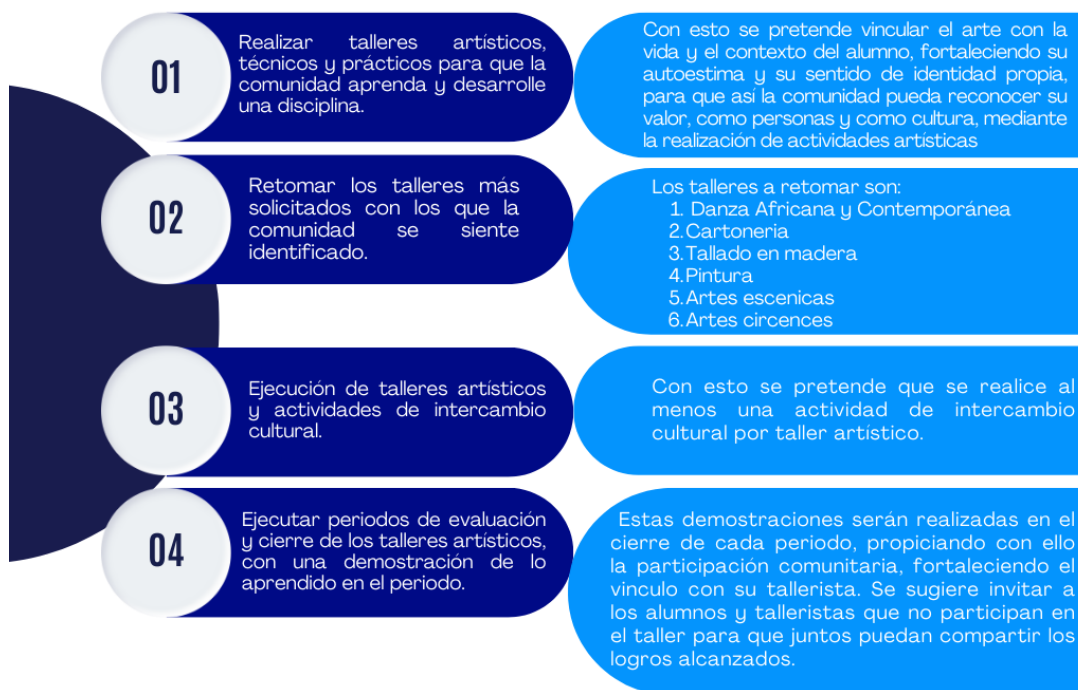


Imagen 73. Esquema de educación artística y oficios con las estrategias para la recuperación del Teatro José Recek Saade. (Elaborado por Cerezo, 2023)

TALLERES DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS

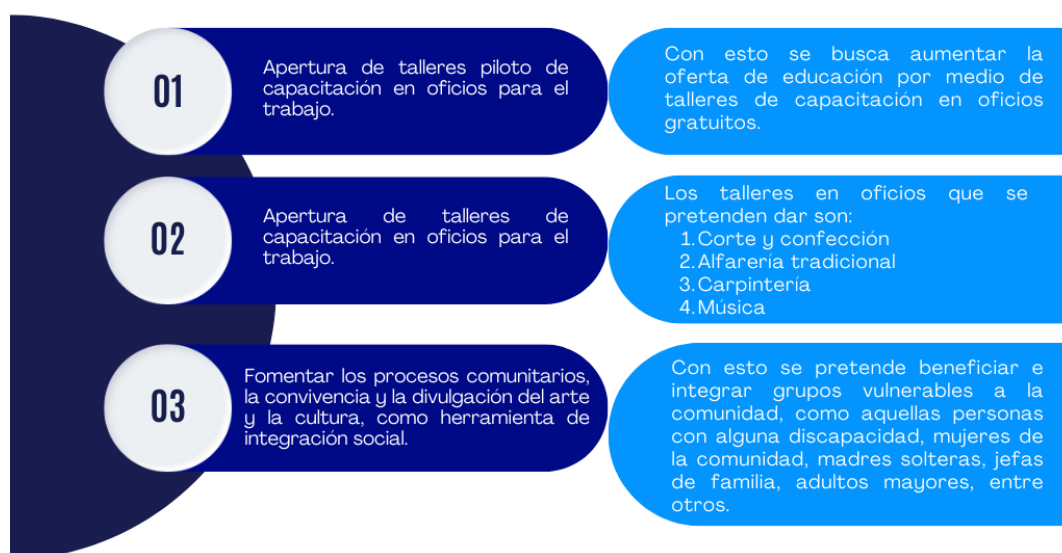


Imagen 74. Esquema de talleres de capacitación con las estrategias para la recuperación del Teatro José Recek Saade. (Elaborado por Cerezo, 2023)

PROPUESTA:

- En el teatro José Recek de Sadde pudimos darnos cuenta mediante las entrevistas realizadas a alumnos y talleristas que formaban parte de esta comunidad, que el taller más solicitado era Danza Africana, como Danza contemporánea, seguido de cartonería y tallado en madera, es por eso que se pretende retomar esos talleres, así como pintura, artes escénicas y circenses.
- Es necesario que con su implementación se lleve a cabo alguna actividad de intercambio cultural por taller, logrando con ello un vínculo en cada grupo. De igual forma al final de cada periodo es importante realizar una demostración de lo que se aprendió en cada taller, participando en ella el instructor o tallerista. En dicho cierre de curso se sugiere realizar una feria local para la difusión de artesanos y productores locales, logrando con ellos que tanto el centro, como los artistas y artesanos se den a conocer parte del trabajo que realizan, poniendo con esto el valor del Teatro.
- Con estos puntos se puede lograr un impacto en nuestros objetivo específicos 1, 2 y 3, ya que estamos integrando a la comunidad en la recuperación del espacio y se establecen las actividades socio culturales que se pretenden implementar, los oficios que se mencionan en el esquema son los tradicionales del barrio, con este punto se impactaría en nuestro objetivo específico 2 el cual menciona la recuperación de oficios tradicionales del lugar; con la feria local se logra impactar en nuestro objetivo específico número 3 ya que eso fomentará la identidad de la zona.

Conclusión

Durante el desarrollo e investigación del presente proyecto de estrategias pudimos conocer parte de la problemática que envuelve en el abandono arquitectónico, histórico, social y cultural al Teatro José Recek Saade, olvidando cuán importante es como parte monumental para el municipio, así como también, lo funcional que fue y que puede seguir siendo con las intervenciones adecuadas, toda vez que antes de su cierre, tenía una influencia bastante notable no sólo para sus usuarios y gente de sus alrededores, sino, hasta de lugares distantes de la ubicación del Teatro.

Las nuevas generaciones que habitan la Ciudad de Puebla y en concreto los alrededores del Teatro José Recek Saade, desconocen y en algunos casos, han demeritado, el valor histórico-monumental de edificaciones como lo es el Teatro, por lo que hay que infundir y fomentar la historia que trasciende en el presente de la edificación, por lo que , con las anteriores acciones se cumpliría integrar a la sociedad mediante el conocimiento histórico; así como en su integración e involucramiento en el teatro, para la recuperación del espacio.

Ahora bien, las presentes estrategias desarrolladas en el presente estudio, tiene como finalidad RECUPERAR, REHABILITAR y CONSERVAR un sitio histórico de la importancia que tiene el Teatro, ya que cada una de ellas impulsa, mejora y busca resolver cada una de las problemáticas encontradas tanto en el espacio público, espacio urbano, afluencia social y económica de la zona para aquellos que hacían uso del Teatro José Recek Saade, es por ello que se hacen estas propuestas.

Con las presentes estrategias que se desprenden de este proyecto, podemos visualizar un conjunto de problemas, que han llevado al deterioro de un inmueble que fue un parteaguas en la historia edificada de la ciudad y que, aunque existe un conjunto de leyes, normativas y autoridades vigilantes, no se ha podido salvaguardar la integridad del Teatro José Recek Saade, es por ello que existe un conjunto de planes que ayudarán a salvaguardar el inmueble mediante la aplicabilidad de normativas y estrategias que ayuden a su conservación y seguir cumpliendo

con su vocación de espacio social y cultural, ya que estas se realizaron a base de las entrevistas, escuchando lo que la comunidad quiere, con ello pudimos darnos una idea de cuáles eran los talleres más solicitados del espacio, que era lo que más le gustaba a las personas del teatro y con que era con lo que ellos se sentían más identificados, cuáles eran sus mejores recuerdos, el tiempo que llevaban perteneciendo a la comunidad y a base de toda esta información se pudo determinar las estrategias para que éstas puedan ser satisfactorias.

Cabe señalar, que gran parte de la mejora, recuperación y rescate, así como la rehabilitación e implementación de las estrategias las deben llevar a cabo instituciones gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal y serán estas, las que al atender cada una de ellas exhortarán al mantenimiento del inmueble, con acciones que ayuden a su conservación y preservación de un inmueble histórico, convirtiendo al teatro, no solo por su historia, sino por ser un inmueble poco común, en una atracción histórico-cultural para turistas y la sociedad misma de la entidad, haciéndolo atractivo para su visita y las atracciones que en él puedan llegarse a desarrollar.

Con ello podemos concluir que la reapertura del teatro, así como la reanudación de los talleres es de vital importancia, ya que un centro que fomenta la cultura y que además de ello cuenta con una comunidad extensa, debe de avanzar y jamás retroceder. El estudio y participación en las disciplinas artísticas siempre fomentará en los usuarios un sentido de pertenencia, creando una apertura a conocer nuevas formas de expresión, brindando a todo individuo, mejores formas de relacionarse con su entorno y su contexto social.

Bibliografía

- Domínguez, G., & Sánchez, D. (23 de 09 de 2016). *Puebla Patrimonio*. Recuperado el 11 de 11 de 2022, de El proceso que llevo a Puebla a ser patrimonio cultural de la humanidad: https://archivogeneraldelestado.puebla.gob.mx/component/k2/item/download/11_fef9ec397e4f8d8a917e5a919a957bb
- "Motolinia", F. T. (s.f.). *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles de la Nueva España, su descripción y presente estado*. (8° ed.). Puebla, México: Porrúa.
- Acebo, E. d. (1996). *Arqueología aplicada y patrimonio: memoria y utopía* (Vol. 23). Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Claridad. Recuperado el 17 de 01 de 2023, de <https://es.scribd.com/document/80996948/Enrique-Del-Acebo-Sociologia-Del-Arraigo>
- Aguirre, C. (1983). *Puebla en el siglo XIX: Contribución al estudio de su historia*. Puebla, México: Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Albi Romero, G. (1970). La sociedad de Puebla de los Ángeles en el siglo XVI. (H. U. Press, Ed.) *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 7, 76-145.
- Alejo, Ó. (s.d de abril-junio de 2014). Fundadores y primeros pobladores de la Ciudad de Puebla. *El pregonero de la Ciudad*, 1(1), 6-7. Recuperado el 14 de 11 de 2022, de https://www.pueblacapital.gob.mx/images/archivo_municipal/PREGONERO_N.pdf
- Angulo 7. (14 de 06 de 2019). Convocan a caravana por rehabilitación del Teatro Recek. *Angulo 7*, pág. 1. Recuperado el 12 de 11 de 2022, de <https://www.angulo7.com.mx/2019/06/14/convocan-a-caravana-por-rehabilitacion-del-teatro-recek/>
- Archivo Histórico Municipal de Puebla [ARHIMP]. (s.f. de s.f. de s.f.). *H. Ayuntamiento de Puebla*. (A. H. Puebla, Editor) Recuperado el 01 de 11 de 2022, de H. Ayuntamiento de Puebla: <https://pueblacapital.gob.mx/archivo-municipal/guia-general/2024-antecedentes-historicos>
- Balbis, J. (s.d. de s.m. de 2005). *ieesonora*. Recuperado el 12 de 02 de 2023, de Participación ciudadana y confianza: http://www.ieesonora.org.mx/publicaciones/ensayospc/ensayos_participacion_ciudadana.pdf
- Barquera, E. d. (19 de 02 de 2021). Teatro Popular José Recek Saade y su deterioro. *e-consulta*, pág. 1. Recuperado el 12 de 11 de 2022, de <https://www.e-consulta.com/opinion/2021-02-19/teatro-popular-jose-recek-saade-y-su-deterioro>
- Barreiro, D. (28 de 08 de 2012). *Revistas UCM*. Recuperado el 16 de 01 de 2023, de Arqueología aplicada y patrimonio: memoria y utopía: <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/download/40874/39134/54654>
- Bélenger, H. (2008). Vivir en un Centro Histórico en Latinoamérica. Percepciones de los Hogares de Profesionales en la ciudad de Puebla. En *Estudios demográficos y urbanos* (Vol. 23, págs. 415-40). México: El Colegio de México.

- Boas, F. (Enero-Marzo de 1901). The Mind of Primitive Man. (A. F. Society, Ed.) *The Journal of American Folklore*, 14(52), 1-11. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/533099>
- Camacho, M. (2007). *Diccionario de arquitectura y Urbanismo*. Ciudad de México, México: Trillas.
- Cantorán, J. (14 de 02 de 2022). Comunidad pide que el teatro Recek sea rescatado. *revista lumbreras*, 1. Recuperado el 12 de 11 de 2022, de <https://revistalumbreras.com/comunidad-pide-que-el-teatro-recek-sea-rescatado/>
- Carrion, A. (s.d. de s.m. de 1897). *Historia de la ciudad de Puebla de Los Angeles* (1 ed., Vol. 1). (V. d. hijos, Ed.) Puebla, Puebla, México: Viuda de Dávalos e hijos. Recuperado el 8 de 01 de 2023, de Internet Archive: <https://archive.org/details/historiadelaCiudad01carr>
- Chaparro, M. (s.d. de 01 de 2018). *edu*. Recuperado el 15 de 01 de 2023, de Patrimonio cultural tangible Retos y estrategias de gestión : <https://www.ub.edu/cultural/wp-content/uploads/2018/03/Chaparro-Camila.-Patrimonio-cultural-tangible.pdf>
- Chevalier, F. (1957). *Significación Social de la Fundación de la Puebla de los Ángeles* (Vol. 6). Puebla: Centros de Estudios Históricos de Puebla.
- Cordero, E. (1965). *Historia compendiada del Estado de Puebla* (Vol. 1). Puebla, Puebla, México D.F.: Grupo Literario Bohemia Poblana. Recuperado el 14 de 01 de 2023, de <https://es.scribd.com/document/284809610/Historia-compendiada-del-estado-de-Puebla>
- Córdova, Arturo. (28 de Marzo de 2015). Los Ángeles Constructores de Puebla. (G. d. Capital, Ed.) *Revista del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla Cuertlaxcoapan*, 1(1), 15-18. Recuperado el 1 de 12 de 2022, de <https://pueblacapital.gob.mx/revista-cuertlaxcoapan/item/5434-revista-del-centro-historico-de-la-ciudad-de-puebla-ano-1-num-1-2015>
- Cuenya, M. Á. (1999). *Puebla de los Ángeles en tiempos de una peste colonial: una mirada en torno al matlazahuatl de 1737*. Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán.
- De Alcalá y Mendiola, M. (1680). *Descripción en bosquejo de la Imperial Cesárea, muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles / Miguel de Alcalá y Mendiola; estudio introductorio de Ramón Sánchez Flores*. Puebla.
- Flores, J. (18 de 09 de 2015). Relatos e Historias en México. *EL BARRIO DE LA LUZ*, 5(52). México, México, México: RAÍCES, S.A. DE C.V. Recuperado el 4 de 12 de 2022, de <https://www.facebook.com/relatosehistorias/posts/el-barrío-de-la-luz-el-barrío-de-la-luz-en-la-ciudad-de-puebla-se-fund%C3%B3-como-aseñalado/1050102461666725/>
- Galindo, J. (1992). *VIA PUBLICA, VIDA PUBLICA De los caminos de vida y la calle en la organización urbana*. Colima, Colima, México: Universidad de Colima. Recuperado el 17 de 01 de 2023, de https://www.culturascontemporaneas.com/culturascontemporaneas/contenidos/via_publica_vida_publica.pdf
- Gamboa, A., & Hernández, H. (s.d. de 10 de 2017). *Observatorio Cultural*. Recuperado el 12 de 11 de 2022, de Comunicación Estratégica de la participación ciudadana en el espacio cultural: <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/567>

- Gibson, C. (1975). *Los Aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. México, México, México: Siglo XXI. Recuperado el 15 de 03 de 2023, de <https://books.google.com.cu/books?id=KOhqfKUEXZAC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Giménez, G. (2005). *La Cultura como Identidad y la Identidad como Cultura*. México, D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM .
- Giménez, Gilberto. (1999). *Territorio cultura e identidades la región socio-cultural* (Vol. 9). Colima, Colima, México: Universidad de Colima. Recuperado el 20 de 01 de 2023, de https://www.culturascontemporaneas.com/culturascontemporaneas/contenidos/region_socio_cultural.pdf
- Gobierno del Estado de Puebla. (1999). *Plan para la Recuperación de la Zona de Monumentos en la Ciudad de Puebla*. Puebla.
- Gómez, E. (2010). Introducción a la Antropología Social y Cultural. (C. Commons, Ed.) *OCW Open Course Ware*, 1-16. Obtenido de https://ocw.unican.es/pluginfile.php/213/mod_resource/content/1/Tema2-antropologia.pdf#:~:text=La%20cultura%20es%20un%20mecanismo,colonizado%20de%20una%20manera%20eficaz.
- Gómez, M. (17 de 10 de 2015). Semana Santa en Iztapalapa. *Segundo Encuentro Nacional de Gestión Cultural*, 1-4. Recuperado el 10 de 03 de 2023, de Segundo encuentro Nacional de Gestión Cultural: <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/256/2/ENGC029.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=El%20Pueblo%20de%20Iztapalapa%20fue,%C3%A9ste%20su%20principal%20patrimonio%20natural>
- González, R. (28 de 05 de 2022). *Barrio del Alto, espacio donde nació el trazo de la ciudad de Puebla*. Recuperado el 15 de 12 de 2022, de Milenio: <https://www.milenio.com/estados/barrio-alto-inicios-trazado-calles-puebla>
- H. Ayuntamiento de Puebla. (11 de 12 de 2012). *Oum Puebla*. (H. A. Puebla, Ed.) Recuperado el 14 de 12 de 2022, de GuiaPatrimonioReligioso: <https://www.oumpuebla.com.mx/documents/GuiaPatrimonioReligiosoVF.pdf>
- Heróico Ayuntamiento del Estado de Puebla. (2011). *Conoce Puebla "Historia"*.
- Hirschberg, J. (Febrero de 1979). Social Experiment in New Spain: A Prosopographical Study of the Early Settlement at Puebla de los Ángeles, 1531-1534. *The Hispanic American Historical Review*, 59(1), 1-33.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (22 de Julio de 2022). *INAH*. Obtenido de ACADEMIA: <https://www.inah.gob.mx/academia>
- Instituto Nacional de Antropología e Historia. (s.f.). *Instituto Nacional de Antropología e Historia*.
- Kurjenoja, A., & Ismael, M. (s.d. de s.m. de 2013). El espacio subalterno de Xanenetla y Xonaca estudios sobre la identidad urbana postcolonial en Puebla, México. *Revista Internacional de Ciencias*

- Humanas*, 2(1), 63. Recuperado el 17 de 03 de 2023, de <https://journals.eagora.org/revHUMAN/article/download/702/272/2268>
- Leicht, H. (1967). *Las Calles de Puebla*. Puebla, México: Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla.
- LEICHT, H. (2016). *Las calles de Puebla* (sexta ed.). Puebla, Puebla, México: EDICIONES PUEBLA. Recuperado el 5 de 12 de 2022, de <https://archive.org/details/las-calles-de-puebla/page/n273/mode/1up?q=%22B+Juarez+%22&view=theater>
- López de Villaseñor, P. (1981). *Cartilla Vieja de la nobilísima ciudad de Puebla: 1781*. México: Universitaria.
- López, P., & Orta, R. (Agosto de 2020). *Colegio de Ciencias y Humanidades*. (UNAM, Editor) Recuperado el 2018 de Diciembre de 21, de Universidad Nacional Autónoma de México: <https://www.cch.unam.mx/estudiante/valores>
- Manzini, L. (Junio de 2011). El significado cultural del Patrimonio. *Estudios del Patrimonio Cultural*(20), 27-42. Obtenido de www.sercam.es: <https://sercam.es/estudios-del-patrimonio-cultural/>
- Marín, F. (1960). *La división racial en Puebla de los Ángeles bajo el régimen colonial*. (Vol. 2). Puebla, Puebla, México: Centro de Estudios Históricos de Puebla. Recuperado el 16 de 03 de 2023
- Méndez Sainz, E. (1989). *Urbanismo y Morfología de Las Ciudades Novohispanas: El Diseño de Puebla*. (UNAM/BUAP, Ed.) México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Merlo, E. (1994). *El palacio municipal de Puebla. Una semblanza histórica*. Puebla: Heroico Ayuntamiento Municipal.
- Moreno Galindo, E. (17 de Agosto de 2013). *El Universo en una Investigación*. Obtenido de Metodología de Investigación, pautas para hacer Tesis.: <https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-es-el-universo.html>
- Moreno, C. (2003). *Patrimonio Arquitectónico del siglo XX en Puebla*. Puebla: Siza.
- Ortega, R. A. (2011). *Propuesta para la conformación de una red interinstitucional de investigación y desarrollo para el patrimonio cultural edificado*. Puebla: Universidad Iberoamericana.
- Oxford Lenguajes. (2 de Enero de 2023). *Google*. Obtenido de Oxford Lenguajes: <https://www.google.com.mx/search?q=definicion+de+encuesta>
- Portolá, G. d., & Bernal, F. X. (1777). Resumen del censo de jurisdicción de Puebla. En *Resumen del número de personas de que se compone esta jurisdicción de la Puebla de los Angeles. Con especificación de Pueblos, Castas y Sexos* (Vol. 73). México: Archivo General de la Nación.
- Real Academia Española. (02 de 01 de 2023). *Diccionario de la Lengua Española, 23ª edición*. Obtenido de Diccionario de la Lengua Española, 23ª edición: <https://dle.rae.es/encuesta>
- Revista Cuetlaxcoapan. (21 de 03 de 2015). La fundación de la ciudad de Puebla. (R. C. (RC), Ed.) *Revista Cuetlaxcoapan*, 1(1), 6-7. Recuperado el 22 de Octubre de 2022, de La fundación de la Ciudad de

Puebla: <https://centrohistorico.pueblacapital.gob.mx/otraspublicaciones/nuestras-publicaciones/revistas>

- Reyes, E. (16 de 03 de 2021). Río San Francisco, “la frontera” de la Puebla excluyente. *El Sol de Puebla*, pág. 1. Recuperado el 14 de 11 de 2022, de <https://www.pueblamedia.com/rio-san-francisco-la-frontera-de-la-puebla-excluyente/>
- Sánchez-Vázquez, Y., Sian-Árias, J., & Expósito-Rodríguez, K. (30 de Octubre de 2020). La gestión de proyecto sociocultural desde el vínculo Universidad - Sociedad. (C. Holguín, Ed.) *Centro de Información y Gestión Tecnológica de Holguín*, 26(4), 62-77. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1815/181564620006/181564620006.pdf>
- Tavares, R., & Fitch, J. (2019). Planificación comunitaria en barrios social mente vulnerables. *Revista de Arquitectura*, 21(2). Recuperado el 03 de 02 de 2023, de <https://www.redalyc.org/journal/1251/125162706003/125162706003.pdf>
- UNESCO. (21 de 11 de 1972). *UNESCO*. Recuperado el 15 de 01 de 2023, de Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Valladares, R., Chávez, M., & Moreno, S. (2010). Elementos de habitabilidad urbana. En L. T. Peón (Ed.), *Definiendo la vivienda sustentable* (págs. 34-52). Mérida: UADY/CONACYT. Obtenido de <https://docplayer.es/5005345-Mesa-cultura-y-habitabilidad-elementos-de-la-habitabilidad-urbana-por-reyna-valladares-anguiano-1-martha-e-chavez-2-y-silvia-moreno-olmos-3.html>
- Vélez, F. (22 de 03 de 2018). Patrimonio cultural y desarrollo a treinta años de la inscripción de Puebla en la lista de la unesco. *Revista Cuertlaxcoapan*, 3(12), 3. Recuperado el 5 de 11 de 2022, de https://centrohistorico.pueblacapital.gob.mx/otraspublicaciones/nuestras-publicaciones/revistas/item/download/28_c60f514034639c2e1a3db3bee3081435
- Zamora, J. (18 de 04 de 2020). Un alto en la historia de Puebla. *El Sol de Puebla*, pág. 1. Recuperado el 11 de 10 de 2022, de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/circulos/un-alto-en-la-historia-de-puebla-turisteando-con-el-baron-rojo-5117143.html>
- Ziccardi, A. (s.d. de s.m. de 1998). *Instituto de Investigaciones Sociales UNAM*. Recuperado el 15 de 2 de 2023, de LOS ACTORES DE LA PARTICIPACION CIUDADANA: <https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/ziccardiactoresparticipacion.pdf>

Bibliografía Marco Normativo

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Última Reforma publicada en el DOF 18-11-2022

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

LEY FEDERAL DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS

Última Reforma publicada en el DOF 16-02-2018

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf

LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Última Reforma publicada en el DOF 17-12-2015

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/170_171215.pdf

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Última Reforma publicada en el DOF 01-06-2021

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_010621.pdf

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-SEDATU-001-2021 ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Sin Reformas desde su publicación en el DOF 22-02-2022

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643417&fecha=22/02/2022#gsc.tab=0

LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES

Última Reforma publicada en el DOF 04-05-2021

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_040521.pdf

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Última Reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado 24-10-2022

https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Puebla_T2_24102022.pdf

LEY DE FOMENTO A LA CULTURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Sin Reformas desde su publicación en el Periódico Oficial del Estado 10-11-1994

<https://sic.cultura.gob.mx/documentos/646.pdf>

LEY DE CULTURA DEL ESTADO DE PUEBLA

Última Reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado 14-02-2011

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wo96592.pdf>

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PARA EL ESTADO DE PUEBLA 2019-2024

Sin Modificación

<http://giep.puebla.gob.mx/Documentos/2018/trtrrt/PlanEstataldeDesarrollo2019-2024.pdf>

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE PUEBLA

Última Reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado 16-08-22

https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/InformacionFiscal/norm/77.01.ley.org.mpal.pue.pdf

REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Última Reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado 31-12-2021

[https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento Interior del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla H Ayuntamiento Mpio de Puebla T40 31122021.pdf](https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento%20Interior%20del%20Instituto%20Municipal%20de%20Arte%20y%20Cultura%20de%20Puebla%20H.%20Ayuntamiento%20Mpio%20de%20Puebla%20T40%2031122021.pdf)

PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2021-2024

Sin Modificación

<https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/3778-plan-municipal-de-desarrollo-de-puebla-puebla-2021-2024#:~:text=ACUERDO%20de%20Cabildo%20del%20Honorable,%2C%20PUEBLA%2C%202021%2D2024>

REGLAMENTO DE LA ZONA DE MONUMENTOS DE LA CIUDAD DE PUEBLA

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lar/priesca_d_m/apendiceA.pdf

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ZONA DE MONUMENTOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA

Sin modificación desde su publicación 31-01-2015

<https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/4034-decreto-del-ejecutivo-del-estado-que-declara-zona-tipica-monumental-parte-de-la-ciudad-de-puebla>

PLAN DE MANEJO DEL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2021-2024

<https://ojp.puebla.gob.mx/normatividad-municipal/item/2368-programa-parcial-de-desarrollo-urbano-sustentable-del-centro-historico-del-municipio-de-puebla>

LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA

Sin modificación desde su publicación 26-03-2003

<https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/125-ley-de-desarrollo-urbano-sustentable-del-estado-de-puebla>